

LA IGUALDAD ES COGOBIERNO

Luis Tapia

LA IGUALDAD ES COGOBIERNO



Esta publicación ha sido posible gracias a la cooperación financiera de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional - ASDI-SAREC

CIDES-UMSA

Postgrado en Ciencias del Desarrollo

Av. 14 de septiembre 4913, Obrajes, La Paz

Teléfonos: (591) (2) 2786169/2782361

www.cides.edu.bo / Email: cides@entelnet.bo

Cuidado de la edición: Luis Tapia y Cecilia Salazar

Dibujo de la tapa: Max Aruquipa Chambi

© Luis Tapia, 2007

© CIDES-UMSA, ASDI-SAREC y Plural editores, 2007

Primera edición: agosto de 2007

ISBN: 978-99954-1-094-0

D.L.: 4-1-1630-07

Producción:

Plural editores

c/ Rosendo Gutiérrez 595 esquina Av. Ecuador

Teléfono 2411018 / casilla 5097, La Paz, Bolivia

www.plural.bo / e-mail: plural@plural.bo

Impreso en Bolivia

Contenido

Introducción.....	7
I. Racismo e intersubjetividad autoritaria	9
II. La dinámica de la ciudadanía en la reforma del estado y de la sociedad civil	31
III. La diversidad de prácticas de los derechos políticos en la configuración de la ciudadanía	63
IV. La reforma del sentido común en la dominación neoliberal y en la constitución de nuevos bloques históricos nacional-populares.....	87
V. Los horizontes de las acciones colectivas.....	105
VI. Pluralizando el multiculturalismo.....	133
VII. La igualdad es cogobierno.....	155
Bibliografía.....	175

Introducción

Este conjunto de textos son producto de ponencias preparadas para participar en varios seminarios, como parte del trabajo de investigación y análisis que realizo dentro del CIDES. Empecé trabajando sobre el tema del racismo, la ciudadanía y los derechos en la historia de Bolivia y encontré que había un hilo que recorre los procesos de democratización en este conjunto de historias que de manera conflictiva y en tensión contienen los tiempos de configuración y reconfiguración del país: la idea y las experiencias de cogobierno. En este sentido, se convirtió en el eje del resto de los trabajos que complementan este libro.

La idea básica o la idea fuerza de este libro es que la igualdad política significa básicamente la práctica del cogobierno. Si, a la vez, se piensa que el núcleo definitorio de los procesos de democratización es el principio de igualdad, se puede sostener, en consecuencia, que la forma principal de la democracia en tanto forma de vida organizada en torno al principio de igualdad, que a la vez funciona como un fin, es la del cogobierno.

Estos textos rastrean la presencia de esta idea y experiencia en diferentes momentos y formas en la historia del país. En ese sentido, son una preparación para el trabajo de propuesta de formas políticas de democratización descolonizadora y de instituciones de cogobierno multicultural y pluralista para el país. Ocurre que ya se han publicado dos avances en este sentido: *La invención del núcleo común* y *Gobierno multicultural y democracia directa nacional*. Estos

textos fueron la preparación para la formulación de estas propuestas. Ahora se las publica porque hacen el análisis histórico-político que no está explicitado en estos documentos de proyección. La mayor parte de ellos se centran en analizar el periodo de la dominación neoliberal y en rastrear los momentos y formas históricas de la igualdad como cogobierno, que a mi parecer es lo que puso en crisis al bloque político dominante bajo nuevas formas. En este sentido, no contienen un análisis del tiempo posterior a la victoria electoral del MAS, están un poco añejos. Por eso este libro se completa con otro: *La coyuntura de la autonomía relativa del estado**, que analiza parte del tiempo político que estamos viviendo.

* Nota del editor: el autor prefiere utilizar la palabra *Estado* con minúscula: *estado*, cuando se refiere a la institución estatal.

Racismo e intersubjetividad autoritaria

I

Una buena parte de las relaciones entre individuos y colectividades está condicionada por una trama subyacente de estructuras, que nos constituyen como sujetos más o menos multidimensionales o complejos. Este es el momento de la determinación por el tiempo social pretérito.

En las interacciones o relaciones intersubjetivas también se despliega una dimensión de apertura, de variación, cambio, sustitución, desarrollo, renacimiento, renovación, así como de deterioro, descomposición y destrucción.

Siempre hay determinación y condicionamiento, a veces hay libertad. En el fondo histórico de la reproducción que se procesa como fuerza organizadora del tiempo social, se insertan invenciones, variaciones que devienen de la imaginación de individuos y colectividades o de la articulación involuntaria de varias acciones, ideas y procesos, que produce el carácter social y siempre en movimiento de nuestra condición humana.

Este análisis reflexiona sobre dos invenciones políticas que se han articulado de variados modos para enfrentar la condición de desigualdad que se ha generado en la producción y reproducción de lo social. Una de ellas es el racismo, la otra es la idea de igualdad.

En principio se podría decir que la negación de igualdad entre individuos de diferentes pueblos, culturas y sociedades, es lo que

constituye el racismo; y que la negación de la libertad da lugar a o es el despliegue del autoritarismo, cuando se trata de relaciones en el seno de una misma sociedad y al colonialismo cuando se trata de relaciones entre sociedades y países.

Las negaciones, en tanto son parte de estrategias de poder y dominación, no siempre son totales. Se establecen jerarquías. Se combina la producción de áreas de igualdad y de iguales (generalmente diferenciados también) con áreas de exclusión o relaciones de desigualdad.

Antes de continuar en esta línea de argumentación cabe problematizar la relación entre igualdad y la libertad. Quiero concentrarme en la igualdad política, para evitar tratar sobre las primeras formas colectivas de lo humano y lo social. La idea de igualdad política se inventa para enfrentar la desigualdad social en el seno de una misma matriz de relaciones sociales y cultura. Así se inventa la democracia. La igualdad política entre sociedades es algo pensado mucho después y algo no resuelto en la historia de las relaciones interestatales de ayer y de hoy.

La introducción de la igualdad política en la invención de la democracia griega se acompañó de una concepción de desigualdad entre sociedades y pueblos. La institución de la constitución y la democracia era un criterio de superioridad civilizacional en relación a los bárbaros que son los que no tenían una buena forma política o pueblos que, así, no tenían forma. Paradójicamente la introducción de la igualdad política para enfrentar la desigualdad social interna, sirve para reforzar los criterios de desigualdad entre pueblos.

Al hablar de la libertad me referiré tanto a la libertad política, que depende de la organización de la vida y la forma política de la sociedad y país, como a la libertad que deviene de nuestra condición de seres temporales en movimiento y, por tanto, productores de novedad y variaciones. Esta libertad se practica sin que necesariamente existan libertades políticas reconocidas. Esta instituye lo social y lo político, incluso cuando se configuran como formas autoritarias, despóticas y de extensa represión y control.

II

Me centro en comentar el tipo de racismo que se produce con la colonización de América y argumento a partir de la situación actual y en particular tomando como referencia partes de la historia de Bolivia.

Las prácticas y experiencia de discriminación en Bolivia son cotidianas y extendidas a través de toda la vida social y política. La mayor parte son una mezcla o composición de racismo y clasismo, que se complementa con sexismo.

La discriminación racista se ejerce por lo general en relación a personas o individuos, pero se lo hace suponiendo que pertenecen a una colectividad estigmatizada como inferior, incompleta, subdesarrollada, incapaz o negativa.

La valoración de la persona o las personas y el trato que se les da resulta de una valoración sobre el grupo social al que pertenece o se cree que pertenecen, en lo que puede primar el criterio clasista; pero en condiciones multiculturales producto de la colonización, la valoración del individuo y del grupo dependen de la valoración que se hace sobre la cultura y el tipo de sociedad en la cual se han socializado y constituido como sujetos individuales.

La interacción cotidiana está permeada de constantes juicios, que operan como prejuicios, sobre las culturas y sociedades que interactúan a través de las relaciones entre individuos. Aunque la discriminación racista aparece en términos de un juicio sobre la diferente capacidad biológica de los individuos que pertenecen a grupos con rasgos comunes, es decir a diferencias naturales, en el fondo y en lo básico siempre es un juicio sobre la forma social y política o sobre lo que se suele llamar cultura, esto es, sobre el conjunto de sus estructuras de producción y reproducción del orden social y su forma política de gobierno.

En cada discriminación se encuentra un juicio-prejuicio sobre la cultura y la sociedad del discriminado. Obviamente no es un juicio razonado la mayoría de las veces sino un prejuicio incorporado en los procesos de socialización e individuación.

En cada interacción en la que hay discriminación racial se re-crea, inconscientemente hoy, el resultado de la conquista colonial: la derrota y subordinación de unos y la imposición de una autoridad social y política externa. En cada interacción social que contiene multiculturalidad o se despliega entre sujetos de diferentes culturas y sociedades está latente la relación conflictiva entre dos conjuntos de relaciones sociales que están ordenando las condiciones de la interacción y la relación así como los códigos de interpretación de la misma. En tanto se trata de una condición multicultural y colonial no suele haber un código común de significación e interpretación. Opera el código de la cultura dominante, a su vez diversificado por la propia dinámica moderna, con sus sesgos de clase e ideologías. Opera el código de la cultura dominada, de manera menos audible y visible, en el fuero interno del discriminado y el modo en que en su colectividad se procesan estas experiencias. Opera una especie de código mestizo o intermedio, en el que parece que se incorporan acuerdos de sentido entre ambas culturas o se compone el *status quo* de la relación colonial histórica y contemporánea. Se trata de un código que abarca un espectro amplio de variaciones hacia ambos lados, con la incorporación de novedades. Se trata de un código que incorpora jerarquías de autoridad, de grupos y sobre todo de sociedades o tipo de civilización.

Esto significa que las interacciones cotidianas tienen un contexto o trama invisible pero presente que las organiza, a veces de manera más fuerte que otras, en el sentido de establecer jerarquías, distancias y horizontes de comunicación así como códigos de interpretación. Esta trama invisible se compone de manera variable de una sobreposición de estructuras sociales y culturales que están en interacción a través de las interacciones individuales. Considerando que son estructuras con historia, la organización de esa trama depende de la carga histórica que se actualice a través de las interacciones individuales, es decir, el tipo de memoria, conciencia y posición política y social que cada individuo desarrolla en la red de relaciones de poder que configuran la vida social y política. Depende mucho del grado de interiorización de la sumisión o subordinación en individuos que son de la sociedad dominada

históricamente o del grado de asunción de igualdad y conflicto abierto por la igualdad o la dignidad que asuman sus acciones. Por otro lado, depende del grado en que los miembros de la cultura dominante asumen o no la supuesta superioridad del conjunto de sus instituciones sociales y políticas, así como de su concepción del mundo y su modo de conocer y transformarse.

En Bolivia es clave el cómo se incorpora el hecho del 52 y el cómo se interpreta la igualdad política que se reconoce. Antes de que en 1953 se reconozca el voto universal que incluyó a mujeres e indígenas, hubo una otra instauración de facto de la igualdad política que es el cogobierno MNR-COB. Aunque los representantes de la COB eran miembros del comité ejecutivo nacional del MNR, lo que hacía que en la práctica sea un gobierno monopólico del MNR, esto no deja de simbolizar el tipo de planteamiento de la igualdad política por parte de los obreros, la mayoría de ellos a su vez de origen comunitario.

La igualdad significaba cogobernar, no primordialmente el derecho a elegir gobernantes a través de elecciones y competencia política liberal. Esta figura y demanda del cogobierno reaparece de manera continua en la historia contemporánea de Bolivia post 52, sobre todo en momentos de ascenso del movimiento obrero y crisis simultánea del estado. Ocurre en 1970, a fines de los 70s, en la conquista y transición a la democracia a inicios de los 80s y ahora, aunque de manera más débil y adecuada al periodo posterior a las reformas neoliberales, a través de la demanda de la asamblea constituyente y el modo de concebirla a través de la participación de las organizaciones de base de los trabajadores.

Cabe analizar un poco la composición de esta idea y práctica de cogobierno, Primero, lo más importante, consiste en la idea de que la igualdad política consiste en cogobernar, en participar en los procesos de deliberación y toma de decisiones a nivel del gobierno nacional, aunque sea a través de los representantes de clase. La idea de igualdad política como participación en el cogobierno no es de origen liberal ni moderna. Proviene de la organización política de las comunidades agrarias, que se traslada a la organización de los sindicatos mineros y a través de ellos al tipo de incorporación

que los obreros imaginan y demandan como reconocimiento de ciudadanía a través del proceso revolucionario.

Por otro lado, se trata de cogobierno en el seno de la forma política o estado que corresponde a la cultura y sociedad dominante, que con esa forma de presencia obrera también queda modificada. Como se ve, se trata de un producto mestizo de la política. Los obreros demandan y practican su incorporación política al estado boliviano que se reorganiza según una de las pautas de la cultura dominante, como estado-nación y como capitalismo de estado; pero según valores de igualdad política que provienen de las culturas dominadas.

El puente que procesó este mestizaje político fueron los sindicatos. En la medida que la clase obrera no pasó por los procesos de subsunción real al capital podía combinar una concepción del mundo, la política, la participación y los derechos con carácter comunitario, con la forma moderna de organización de las clases obreras. Esta combinación no estuvo exenta de un cierto racismo obrerista, como decía Zavaleta, hacia campesinos y comunarios. Las cosas no se mezclan impunemente. El situarse en la modernidad, además con un sentimiento de vanguardia, genera un sentimiento de superioridad, incluso en el seno de lo proletario y popular.

La idea de cogobierno implicaba que no sólo se participaba de la representación en el legislativo, que no fue lo principal, sino participación en el ejecutivo, en el manejo de la economía, en la política macroeconómica.

La otra dimensión del cogobierno fue la gestión en las minas nacionalizadas. Esto implica que la igualdad política o ciudadanía implicó integración en el gobierno, sobre todo en el ejecutivo, e integración en la dirección de las empresas económicas. En ambos casos la integración al cogobierno y la cogestión se dio en condiciones de subordinación y desigualdad en estos niveles decisivos del ejecutivo nacional y de las empresas.

Por un lado, los reorganizadores del estado y el capitalismo tuvieron que aceptar el compartir el poder, pero sólo un poco y por un tiempo no muy largo. Por el lado obrero, el cogobierno encarnaba su idea de igualdad política y derechos, pero el modo

subordinado y desigual en el que participaron muestra lo que tradicionalmente el obrerismo socialista llamó el grado de desarrollo de la conciencia y autonomía política de clase y, lo que quisiera resaltar, la asunción o relativa interiorización de una jerarquía de sociedades y sus respectivas formas políticas, que resulta de la participación como dominados y explotados en la formas sociales, económicas y políticas de la cultura dominante. Al convertirse en proletarios participan del capitalismo y desde dentro empiezan a organizarse y disputar el poder. Esto implica que una parte de los dominados, en tanto son explotados por formas más o menos modernas tienden a adoptar la formas también modernas de la organización y lucha de clases.

El 52 los obreros cogobiernan, pero a la vez aceptan su condición desigual y subordinada en ese cogobierno, por su condición de clase subordinada del capitalismo; también porque a la vez están en el seno de una forma política ajena a su cultura matriz o a su historia política interna.

La idea del cogobierno es difícil de tragar para los que dirigen el bloque dominante. En este sentido, han reaccionado con dictadura militar y autoritarismo político frente a nuevas coyunturas de emergencia de la posibilidad o facticidad del cogobierno con obreros. En la medida que el liberalismo se ha relanzado y expandido en las capas medias, se ha ligado el cogobierno a algo no democrático, por ser corporativo.

Volvamos al otro punto clave: la expulsión de los obreros del cogobierno primero y la derrota de la asamblea popular el 71. Una hipótesis es que en tanto los obreros indios y mestizos ya económica y políticamente asumen que la incorporación e igualdad política implica cogobierno, pero esto se da y se piensa en el seno del estado capitalista que mantiene como eje la distinción o división clasista. No se piensa ni elabora una forma alternativa.

El grupo nacionalista burgués en lo ideológico y pequeño burgués en lo económico-social, organizado en el MNR, acepta la forma de igualdad que implicaba el co-gobierno, por la fuerza de hecho de los obreros, que se vuelven el brazo armado del estado por un tiempo; también por la posibilidad de mediación ideológica

en el seno de las organizaciones obreras. Pero este tipo de igualdad política no prospera ni se institucionaliza a la larga sino que se planea desmontarla desde el inicio. El MNR se mueve en el sentido de sustituir el movimiento obrero por los norteamericanos. Este proceso de sustitución les dio el monopolio pero también fue la causa de su caída¹, en tanto quedó un estado sin base social.

La política y la estrategia de alianzas del MNR implicaron desarmar el tipo de igualdad política que la coyuntura de la revolución planteó como resultado de una acumulación histórica de décadas, en algunos aspectos, y en otros cargada de siglos.

El resultado del desarme de este tipo de igualdad política fue precisamente el autoritarismo militar. El desmontaje del cogobierno o la igualdad política implicó un aumento de la discriminación hacia obreros e indígenas, ya que quien no tiene poder no es respetado, sobre todo quien no tiene poder reconocido e incorporado en el estado. La descomposición de la igualdad política implantada por los obreros implicó la pérdida de igualdad política para otros grupos de trabajadores y sectores populares también.

La reversión de esta igualdad política lleva al tipo de racismo que implica la masacre de obreros en las minas en el gobierno militar de Barrientos, esto es, a la desvalorización total de la vida de los trabajadores. No sólo se cancela los derechos políticos y sociales y se les reduce el salario a la mitad sino que se les quita la vida. Esta masacre responde a los intereses de las empresas extranjeras que con la dictadura vuelven a controlar algunas minas. Menciono esto para mostrar que la reaparición o ascenso del racismo está ligado a la presencia imperialista del capital extranjero y el desmontaje de la nacionalización. Hay una fuerte correlación entre nacionalización y reducción del racismo y desnacionalización y aumento del racismo, en la política estatal y en la vida cotidiana.

En el caso de la historia boliviana el racismo se vuelve una política anti-obrera, porque fueron los obreros los que plantearon una forma de igualdad a través del cogobierno. La conversión de

1 Ver Zavaleta, René. *La caída del MNR y la conjuración de noviembre*, Los Amigos del Libro, La Paz, 1995.

los comunarios en proletarios los habilitó para disputar la igualdad política en el seno del estado boliviano, aunque con un carga de valores y principios de acción heterogéneos.

El racismo se articula como parte del discurso de dominación colonial que consiste en la sobreposición de una sociedad sobre otra(s), es decir, como la institución discursiva de la desigualdad entre culturas y sociedades, que organiza las prácticas institucionales y cotidianas de discriminación y exclusión política hacia los miembros de la sociedad dominada.

En la medida que la sociedad dominante va incorporando a esta gente en la formas modernas de producción y en la medida que se dan los procesos de independencia y el inicio de construcción de los estados-nación, el racismo se vuelve más clasista. El racismo contemporáneo es una composición de colonialismo y clasismo, que se imbrican más allá donde se ha proletarizado a la población de las sociedades colonizadas, hasta hoy.

Di el largo rodeo por una parte de la historia de Bolivia para poder argumentar un conjunto de ideas e hipótesis sobre la dimensión política del racismo, primero, y sus consecuencias en otros ámbitos de la vida social.

La dimensión colonial del racismo implica que al negar la igualdad política o, más bien, la autonomía política de los conquistados, se cancela y se niega su capacidad de autogobierno. El conquistado es concebido como incapaz de autogobierno que les mueva hacia delante, que los haga progresar, ilustrarse, modernizarse, humanizarse. La conquista militar que se vuelve derrota política se vuelve un juicio sobre la inferioridad del grado de civilización o la ausencia de ella.

En el racismo colonial hay una especie de etnocentrismo teleológico en el que los conquistadores se sitúan en la punta del tiempo histórico en relación a las formas subordinadas por su poder político-económico y militar. En este sentido, quien se sitúa en la punta del tiempo histórico puede ir desplazando a otros conquistadores o poderes previamente hegemónicos. Los que no tienen poder político autónomo se vuelven un pueblo o una raza dominada.

La siguiente fase implica el paso de la relación tributaria señorial de los indígenas, en la que se expropiaba el producto de su trabajo, a la expropiación de la tierra. De la expropiación tributaria del trabajo se pasa a la relación salarial capitalista. Los que no tienen propiedad se vuelven una clase explotada. Esta doble condición de pueblo dominado y de clase explotada deviene de la negación de su dimensión política.

El racismo es la negación de la autonomía de los discriminados. La negación de la igualdad y la suposición de la superioridad implican el no reconocimiento de la libertad de otros en términos de su capacidad de autogobierno individual y colectivo. Por eso se justifica la expropiación y el dominio.

La idea clave del iluminismo planteada por Kant: la libertad y capacidad de pensar por sí mismos², es decir, la autonomía intelectual y moral que parece tener un contenido emancipador en relación a las subordinaciones feudales y teológicas, sirve para negar esa capacidad y voluntad de pensar por sí mismos a los pueblos colonizados. Y quien es incapaz de pensar por sí mismo también es incapaz de gobernarse por la razón.

El racismo que no se circunscribe a la piel, arguye el gobierno según la razón como criterio de superioridad, es decir, por aquello que no tiene color y es universal. Una primera negación del criterio, en el mismo momento de su constitución, es que se instituye la raza blanca como cuerpo social de la razón universal; es decir, lo universal no es universal o común a todos los seres humanos, es algo a lo que se accede desigualmente y unos antes que otros. El acceso a lo universal implica el derecho al ejercicio de la libertad. Quien no está en lo universal no es libre ni tiene derecho a la libertad.

Esto está ligado a la constitución de un centro y varias periferias en la configuración de un sistema-mundo producto de las colonizaciones y los posteriores imperialismos.

Así, la libertad es una cuestión del centro. El centro se configura en base a criterios de diferencia de civilizaciones, y al interior el

2 Kant, Immanuel, “¿Qué es la ilustración?”, en *Filosofía de la historia* FCE, México, 1974.

centro se configura en base a criterios de clase, que luego también se han de desplegar en el seno de las colonias. En el centro no tienen libertad política los que no tienen propiedad y en la periferia los que no tienen razón (universal) ni pueden tenerla; por esto también se pueden apropiarse de su tierra y trabajo, así como de sus cuerpos. El reconocimiento de libertades políticas al interior del centro o de los centros es lo que se llama democratización.

El colonialismo que implica el no reconocimiento de la libertad política de los conquistados se continúa como autoritarismo más o menos militar y legal, a través de los regímenes liberales post independencia.

La forma liberal de inclusión política de los individuos y de reconocimiento de derechos políticos que se centra en el derecho a votar y ser elegido, bien puede convivir con la discriminación racista. Las estructuras de clase y el sistema de prejuicios, que la idea de igualdad trata de combatir, condicionan fuertemente la selección.

La idea de la representación delegada no reduce sustantivamente la exclusión y la desigualdad política. En ciertos sentidos y condiciones, la refuerza; haciendo votar a mucha gente por candidatos que tienen recursos para competir. Esto sólo se modifica cuando obreros y campesinos logran articular sus propias organizaciones políticas y usan las instituciones liberales para disputar el poder político y la redistribución de la riqueza. Cuando estas organizaciones logran introducir su gente al parlamento se dice que indígenas han entrado al parlamento, esto es, primero se les exige que compitan electoralmente como cualquier otro ciudadano pero luego se les atribuye una identidad étnica, que implícitamente significa pensar y decir que las personas identificadas como indígenas sólo representan a su cultura y pueblo y los no indígenas pueden representar a todos, a la nación.³

Esto funciona por ambos lados. La desigualdad en las relaciones de poder en el seno de estas instituciones hace que los

3 Algo así sostiene Genevieve Fraisse en relación a las mujeres en “Democracia exclusiva, república masculina” en *Filosofías de la ciudadanía*, Homo Sapiens, Buenos Aires, 1999.

parlamentarios identificados como indígenas se presenten como representantes de sus pueblos asumiendo la parcialidad. Del otro lado se espera que esa gente ejerza eso, representación de sus pueblos y parcialidades y no se metan a legislar y querer gobernar el país. De vez en cuando se incluye a algún indígena o de origen indígena en el ejecutivo; pero se trata siempre de algunos indígenas en el seno de las formas liberales de la política. A la vez proliferan opiniones sobre la inadecuación de las formas políticas de las culturas o pueblos originarios para el gobierno del país o para la discusión y toma de decisiones sobre cuestiones nacionales.

Se asume de entrada que un conjunto de instituciones liberales, que no son las únicas ni la alternativa moderna más adecuada para el país, son superiores. Cabe señalar que entre las alternativas liberales no tenemos operando la más democrática y adecuada a una condición multicultural.

Esto implica que en el mejor de los casos hay una predisposición a aceptar la igualdad política de miembros de culturas y pueblos dominados en el seno de las instituciones liberales; pero no a reconocer en términos de igualdad política sus formas de autogobierno. La igualdad jurídico-política ofrecida en el seno de la sociedad dominante no produce la igualdad política entre individuos de diferentes pueblos y culturas, ni elimina la discriminación, aunque la puede reducir.

Allí donde el proceso de colonización y el proceso de desarrollo del capitalismo han desorganizado las estructuras sociales que producían su propia forma de autogobierno, manteniéndose las diferencias de lengua y parte de las culturas, a los miembros de esos pueblos no les queda otra que pelear por la igualdad en el seno de las instituciones de la cultura y sociedad dominante, en las que siempre serán discriminados en tanto persista la división clasista que el capitalismo produce.

Considero, como hipótesis, que allí donde no se han reproducido las formas de autogobierno precolonial, es más difícil superar el racismo; ya que las personas que pertenecen a esas culturas ya no tienen un referente, espacio social y forma de ejercicio de su libertad política que le permita generar poder propio y, así, producir

de facto mayor igualdad en el ámbito de la relación intercultural e intersocietal.

En condiciones en las que el dominio colonial y capitalista no ha destruido la forma política de las comunidades conquistadas, hay por un largo tiempo un fuerte racismo que acompaña la dominación, pero considero que hacia adelante también habría más posibilidades de reducir la desigualdad política entre sociedades y miembros de diferentes culturas que ahora forman parte de un mismo país.

Creo que nos podemos acercar más a relaciones de igualdad entre miembros de diferentes sociedades en el seno de un mismo país, cuando se reconoce en términos de igualdad las formas políticas de autogobierno de los viejos colonizados y, por tanto, su libertad y capacidad de dirigirse y cogobernar y cogobernarse en condiciones de relaciones con otras sociedades y comunidades.

No me refiero a las autonomías indígenas, que forma y puede formar parte del reconocimiento igualitario, sino a la reforma de la forma de gobierno que incluya de manera compuesta formas modernas y comunitarias en el núcleo central del gobierno nacional y en lo local también.

La igualdad política en condiciones multiculturales necesita de una forma de gobierno compuesta, en la que lo comunitario no se circunscriba a lo local municipal sino que esté incorporado en lo macro nacional.

Mientras la forma política de una cultura y pueblo no sea reconocida en términos de igualdad, los miembros de ella son y serán discriminados; ocupan y ocuparán posiciones subalternas en el seno de las instituciones reconocidas como superiores o nacionales.

Lo que hoy se reconoce como superior y nacional es una combinación de instituciones, leyes y creencias de la sociedad colonizadora y de la sociedad imperialista, es decir, que interactuamos en el seno de marcos institucionales que ya han organizado por siglos la desigualdad entre sociedades y la desigualdad al interior de cada una de ellas también. Aquellas formas y políticas que han introducido algún grado de igualdad y libertad en el seno de lo

moderno son combatidas, como los sindicatos, o se han desmontado o desorganizado, como el cogobierno y la nacionalización.

Vuelvo a la idea central de mi argumento: sin cogobierno no hay igualdad política. Puesto en positivo: la igualdad política en condiciones multiculturales y multisociales así como en el seno de cada una, implica cogobierno.

Si se quiere reducir el racismo y la desigualdad naturalizada, se debe introducir algún grado de cogobierno, pero sólo es efectivo si afecta al núcleo central de la vida política.

El carácter ampliamente monocultural del estado boliviano produce la discriminación racial en la relación entre estado y ciudadanos a través de la relación cotidiana y en el modo de encarar institucionalmente la mediación de mediano y largo plazo. Un estado monocultural en condiciones multisociales, es un límite a la democratización de la vida política. Es un rasgo de persistencia del colonialismo y da pie a la discriminación racial en la vida cotidiana, en las interacciones entre instituciones de gobierno, entre funcionarios y los ciudadanos.

III

La igualdad no está peleada con la libertad en el campo político. La igualdad política consiste en reconocer e incorporar la libertad política de cada uno. El núcleo central de la igualdad política es precisamente la libertad de uno y la de los otros. Sin la libertad no se puede definir y constituir la igualdad.

La libertad política es autogobierno, colectivo e individual. En tanto somos seres sociales el autogobierno individual necesita del autogobierno colectivo.

La institución, reconocimiento o incorporación práctica de la igualdad y la libertad en la vida política, como modo de combatir las desigualdades, es la democracia. La negación de la igualdad y la libertad, a causa de las estructuras sociales y políticas, históricamente ha producido el colonialismo y las sociedades divididas en clases.

El autoritarismo consiste en el no reconocimiento de la igualdad de libertades y en la negación de algunas y de algunos sujetos

como incapaces de libertad, o es la negación de algunas libertades desordenadoras de las estructuras de desigualdad y jerarquía que gobierna.

Para ver las conexiones entre racismo y autoritarismo habría que tomar en cuenta la articulación de dos tipos de clivajes o división social que se han producido históricamente: la separación entre centro y periferias, que se produce con el colonialismo, y la separación de lo político y lo económico que se produce en el seno de las sociedades conquistadoras y luego en las conquistadas, como producto del desarrollo del capitalismo. Esta separación de lo político y lo económico produce a su vez la moderna separación entre gobernantes y gobernados, que se articula fuertemente en términos de resultado causal con la distinción entre propietarios-explotadores y trabajadores-explotados.

La separación de lo político y lo económico es una condición histórica de la desigualdad política moderna. Esta separación produce las condiciones de libertad política para los propietarios y la negación de la libertad política para los demás. Lo peculiar del esquema liberal que deviene de esta separación es que la libertad y la igualdad se circunscriben al proceso de selección de los gobernantes, es decir, se las hace trabajar para instituir y reproducir la forma general de la desigualdad política que consiste en la separación entre gobernantes y gobernados.

La articulación de racismo y clasismo deviene de este doble proceso de articulación de un sistema-mundo con un centro y sus periferias y de la capitalista separación de lo económico y lo político. La negación de la libertad viene del monopolio económico, que a su vez se logra por el poderío militar.

Se podría distinguir tipos de racismo de acuerdo a los momentos históricos. Se podría hablar de un racismo constitutivo de la relación colonial, que sirve para imponer, nombrar y legitimar en el seno de los conquistadores la sobreposición de su poder político sobre otras sociedades. Hay un otro racismo de reacción a los procesos de nacionalización y democratización en las ex-colonias, que acompaña la política y economía neoliberal que se ha desplegado para desmontar los avances en

reconocimiento de derechos que implicaban algunas áreas de mayor igualdad en el seno de las instituciones de la sociedad dominante. Este racismo no está expresado en términos de piel sino de superioridad civilizacional que afirma el sinsentido de experimentar otras alternativas a la capitalista liberal, o de otro tipo de racionalidad económica y social, aunque las explota extensamente por otro lado en esta fase de acumulación del capital. Se podría considerar, por ejemplo, que la teoría de la elección racional es un tipo de etnocentrismo anglosajón en el campo de las ciencias sociales.

Considero que el núcleo del racismo no es la diferenciación del color y la etnia de las personas y grupos sino la negación de su libertad política, es decir, su capacidad de autogobierno. Es a su cultura que se atribuye esta incapacidad o inmadurez para la libertad política, y estas limitaciones vendrían de la naturaleza corporal. Todo racismo es naturalizante. Se necesita naturalizar las cosas, las desigualdades, para evitar y negar que en el tiempo social puedan cambiar. El núcleo naturalista y ahistórico sirve para negar la autonomía o libertad política de las sociedades, grupos e individuos y, así, explotarlos.

En este sentido, el racismo que ya no puede ser formulado abiertamente, porque las revoluciones nacionalistas y los márgenes de democratización lo han vuelto ilegítimo, se vuelve autoritarismo político y social: un reconocimiento desigual de libertades, aceptación en ámbitos subalternos y negación en el centro de la vida política. Las relaciones políticas tienden a ser descendentes, con algún grado de paternalismo, tolerancia e incorporación, pero casi siempre con una carga de autoridad que está dada no sólo por el sistema de instituciones políticas y sociales sino también por la historia, por la acumulación histórica.

Nuestras relaciones e interacciones se dan en el contexto de estructuras ordenadoras de la experiencia social y sobre un fondo histórico que contiene tanto la larga historia de la sumisión y la interiorización de la desigualdad, como también las experiencias de instauración de formas de igualdad política y social, o de democratización y nacionalización.

En cada interacción se actualiza una parte de esa historia y una buena parte de esas estructuras, y se varía y desarrolla la vida social más allá de ella como nueva historia en su nivel micro de configuración. A veces se actualiza el lado igualitario de la historia, en el conjunto de creencias, principios y fines que están presentes en las relaciones entre amigos, entre miembros de un partido o entre diferentes organizaciones y entre éstas y el estado. Por lo general se actualiza el lado colonial y clasista de la historia y las estructuras sociales en mayor o menor medida, lo cual implica un grado de racismo en la interacción.

Los tipos de intersubjetividad que se configuran en Bolivia son y tienden a ser complejos y complicados por la superposición de sociedades que persiste. Esto implica que hay un campo privilegiado de intersubjetividad configurado por la comunicación en lengua castellana, en el que los códigos predominantes de la interpretación son los que predominan en el seno de la sociedad dominante en cada época. En un tiempo fue una combinación de liberalismo y señorialismo, en otra el nacionalismo en varias versiones o articulaciones, ahora lo es un tipo de neoliberalismo que a su vez reactualiza el señorialismo ancestral o propio de la historia colonial e imperialista.

El tiempo o la historia política se ha encargado de introducir oposiciones y críticas en el seno de ese campo castellano predominante: el obrerismo, el socialismo, el katarismo. Este último como crítica que viene de la historia de las comunidades colonizadas, introducida ya en el seno del estado nacional.

Este campo o espacio de intersubjetividad está determinado por un sistema monocultural de instituciones políticas, en el que a veces se escuchan otras voces y lenguajes, los que tienden a ser recodificados e interpretados a partir de la cultura dominante y sus juegos de lenguaje predominantes.⁴

Hay otro campo de intersubjetividad que resulta de la producción de un conflicto político-cultural por la igualdad y la libertad,

4 Wittgenstein, Ludwig. *Philosophical investigations*, Basil Blackwell, London, 1958.

que en la historia de Bolivia se ha dado en los momentos y ciclos de rebelión, tanto en el altiplano andino como en la zona guaraní. La respuesta ha sido la negación militar de la igualdad y la libertad de estos pueblos o el racismo de estado, apoyado por el racismo de la vida social cotidiana.

Este tipo de intersubjetividad del conflicto entre civilizaciones, pueblos, culturas y formas políticas se ha vuelto a plantear desde el 2000 en el nuevo ciclo de ascenso de bloqueos y movilizaciones comunitarias. Hasta ahora la respuesta ha sido predominantemente racista y autoritaria, a veces sólo militar.

En este tipo de conflicto se hablan diferentes lenguas en cada uno de los bandos del conflicto. Todavía no se ha configurado un juego de lenguaje para la gestión del conflicto. Este tipo de intersubjetividad sin horizonte amplio de comunicación es resultado de la persistencia de lo colonial en la historia contemporánea.

Hay otro tipo de intersubjetividad que se puede llamar nacional-popular, siguiendo a Zavaleta⁵. Esta es un resultado de la historia de fusión en diversos momentos de la historia del país, entre individuos y colectividades de matriz social y cultural diferente, en torno a la constitución de la nación o lo común. Este tipo de intersubjetividad por lo general se ha constituido en coyunturas de crisis del estado y contra él, con excepción del momento constitutivo del 52 en los tiempos de la revolución nacional, en los que los procesos de nacionalización fueron a la vez los de reorganización y extensión del estado y de incorporación política de campesinos y obreros a la vida política nacional.

Es en este tipo de intersubjetividad que se ha incorporado con mayor amplitud el principio y sentimiento de igualdad política y social, a la vez que se han pasado los límites propios de la heterogeneidad de sociedades y culturas. Hay un sentido de fusión histórica, temporal en parte y duradera en otra parte, que opera como condición de posteriores interacciones, como memoria y referente de organización y articulación de prácticas que se actualizan y reproducen en nuevos hechos.

5 Zavaleta, René. *Lo nacional-popular en Bolivia y Las masas en noviembre*. Los Amigos del Libro, La Paz, 1986.

La igualdad no se establece en relación a los derechos o las leyes o a la ciudadanía jurídica, sino en relación a ser parte de la nación y de una nación definida y sentida en términos de pueblo. Esto es más fuerte porque el estado no ha producido las condiciones y experiencia de la igualdad política, a no ser en el tiempo del cogobierno post 52.

Se ha tratado de desarticular esa intersubjetividad nacional-popular, para imponer y legitimar el neoliberalismo; en parte se lo ha logrado durante la década del 90 en las ciudades. Desde el 2000, sin embargo, se ha comenzado el despliegue de un nuevo ciclo de desarrollo de la intersubjetividad nacional-popular. Primero en torno a núcleos locales y regionales y en torno a problemas sectoriales, como la tierra y el agua, pero luego casi inmediatamente han comenzado las rearticulaciones de lo nacional-popular vivido localmente hacia el horizonte de lo popular-nacional.

Esto se está dando con muchas dificultades pero con algunos logros, como la cancelación de la ley de privatización de aguas, la expulsión del presidente neoliberal, la incorporación del referéndum sobre el gas y la constituyente en la agenda de reformas del estado reconocida por los gobiernos anteriores. Este hecho amplía y ampliará las condiciones de desarrollo de la intersubjetividad nacional-popular en el país. Este levante de lo nacional-popular ha revelado el racismo que contenían amplios sectores de las capas de funcionarios públicos y consultores reductores de la pobreza, así como de una parte de las capas medias. El de la clase dominante es evidente, reclamó la mano militar en octubre del 2003.

El planteamiento de establecer condiciones de recuperación de soberanía sobre los recursos naturales, la redistribución de la tierra monopolizada y el oponerse al autoritarismo militar del gobierno se ha interpretado como amenaza al orden y la democracia, como amenaza de los indígenas que se habrían vuelto racistas por reclamar justicia distributiva y soberanía nacional. El racismo clasista neoliberal reacciona acusando de racistas a los sujetos que están rearticulando lo nacional-popular.

El camino de la igualdad nuevamente avanza por los ejes de la nacionalización y el cogobierno, presentes en los proyectos

de recuperación de los hidrocarburos y en el modo de pensar la realización de la constituyente; así como en el modo de pensar la reorganización de la vida política en el país a través de ese momento político de reforma de la forma política del país. Ese movimiento ha revelado una nueva ola de racismo más explícito y de autoritarismo político-militar extensamente desplegado en la crisis de octubre del 2003.

Por un lado, se negó la racionalidad de las demandas de nacionalización y la incorporación de lo sindical corporativo en la constituyente y la nueva forma de gobierno que de ella resulte. Esto último se considera anti-democrático o no democrático y lo primero irrealizable e irracional en las condiciones de la economía mundial.

Ha sido una constante el no reconocer racionalidad en las demandas obreras y populares, que es lo propio de la combinación de racismo y clasismo.

IV

Por último planteo algunas ideas generales más o menos sintéticas, a partir de la experiencia boliviana.

- El racismo es producto de la sobreposición más o menos colonial de sociedades. A esta condición Zavaleta llamó abigarramiento.
- El racismo es una ideología y política de institución de la desigualdad y la discriminación entre sociedades y, en consecuencia, en la interacción entre miembros de una y otra.
- El racismo persiste en condiciones más o menos modernas y multiculturales a la vez, mientras no se reconozca condiciones de igualdad a las formas de autogobierno de las sociedades históricamente dominadas, y no sólo a los miembros individuales de ellas.
- El colonialismo es la primera forma histórica de negación de la libertad de los conquistados. Esta se va sustituyendo en la medida que las colonias se independizan y se va reconociendo

- ciudadanía en el seno de la cultura dominante pero no las formas de autogobierno de los subalternos.
- El racismo consiste en una negación de la libertad política de los dominados en base al criterio de inferioridad de su cultura y, en eso, de su forma de autogobierno.
 - El racismo siempre se ha acompañado de autoritarismo, señorial primero, liberal después, nacionalista también; o de grados y espacios diferentes de negación y reconocimiento de libertades.
 - Si, por un lado, se reconoce a alguien como participante de una identidad racialmente identificada y luego como parte del estado nacionalmente organizado en base a una faceta de la cultura y sociedad dominante y, por el otro, se organiza un campo de intersubjetividad en la que ocurren los reconocimientos y desconocimientos en base a los códigos de un sistema monocultural de instituciones, están dadas las condiciones para la discriminación cultural primero y para la discriminación cotidiana en las interacciones individuales.
 - Si bien he comenzado diciendo que el racismo consiste en la negación de la igualdad entre sociedades y miembros individuales de ellas, y que el autoritarismo es la negación más o menos parcial de la libertad, el desarrollo del asunto lleva a pensar que ambas cosas van juntas. La negación colonial de la igualdad entre sociedades es en principio una negación de su libertad o su forma de autogobierno. La negación de la libertad instaaura no sólo dominación sino también desigualdad y la reproduce. El ejercicio de libertad política requiere condiciones de igualdad política, a la vez que la instaaura.
 - El conjunto de este análisis está dirigido a argumentar que las prácticas de racismo en países multisociales como Bolivia, se articulan en torno al no reconocimiento de igualdad política a las formas de autogobierno tradicionales o de las sociedades, así, dominadas. De manera más general está dirigido a tomar en cuenta esta dimensión política macrosocial en la consideración del racismo.

- La intersubjetividad que resulta de las interacciones individuales y colectivas, y la que condiciona ésta, está organizada y determinada por toda la historia de dominación colonial y por la actual sobreposición jerárquica persistente de una sociedad sobre otras, es decir, por la historia y actualidad de las estructuras del dominio; pero también por la historia de procesos y hechos que han tratado de introducir igualdad en la reorganización del país, por lo general a través de la nacionalización y el cogobierno.

Históricamente, la igualdad ha sido planteada como cogobierno. Esta es también la condición más general de reducción del racismo. Históricamente está planteado el reto y la necesidad de pasar del cogobierno en el seno y con las instituciones y forma política de la cultura y sociedad dominante, al cogobierno entre formas políticas de todas las sociedades contenidas en el país.

Este es el tipo de mestizaje, democráticamente construido, que puede reducir las condiciones del racismo. Un mestizaje que contenga las libertades políticas y que no resulta de la asimilación y transformación en el seno de la sociedad dominante, con algo de pasado.

Los cuestionamientos del autoritarismo han venido del ejercicio de libertad desde las formas de vida política de los subalternos, las comunitarias y las populares modernas. Esa libertad produce las condiciones de la posible igualdad y, así, de la reducción del racismo.

La dinámica de la ciudadanía en la reforma del estado y la sociedad civil

Este capítulo reúne una serie de argumentos e interpretaciones que parten de la idea que los cambios realizados a través de las reformas del estado, implican también un cambio del tipo de ciudadanía que se reconoce y ejerce. Por otro lado, implica que cambios en la sociedad civil también significan cambios en el tipo de ciudadanía existente. Se puede ver la cosa también por el otro lado: que cambios en las prácticas de ciudadanía a partir de un conjunto de derechos ya reconocidos por el estado, pero también como el resultado de derechos que la ciudadanía se imagina que tiene, aunque no necesariamente hayan sido reconocidos, producen cambios en la sociedad civil.

Se puede pensar que hay reformas estatales que devienen de un proceso precedente de ejercicio de prácticas y formas de vida política por parte de algunos sectores de la sociedad civil y de algunas propuestas individuales y grupales que antes no habían sido reconocidas como parte del régimen de ciudadanía. En este sentido, las reformas que el estado reconoce como ciudadanía también dependen de estos periodos previos de imaginación y movilización política y social que en algún momento logran reformar el estatuto jurídico del sistema de derechos que se consideran como ciudadanía.

Para el análisis cabe tomar en cuenta varias dimensiones o aspectos referentes a la ciudadanía: los rasgos jurídicos expresados en el conjunto de derechos que se corroboran en el orden constitu-

cional del país, esto es, el estatuto jurídico y político; la dimensión de las instituciones que se organizan para hacer respetar los derechos que el estado reconoce, y las instituciones que gestionan los servicios que el estado también reconoce como su responsabilidad. Por otro lado, es necesario considerar el tipo de cultura política que se ha configurado históricamente en una época del país y a lo largo del tiempo, ya que es clave tener la perspectiva histórica de la formación del cambio del sistema de creencias a la vez que su carácter más o menos diversificado y heterogéneo. También cabe tomar en cuenta la dimensión de las prácticas y los modos en que individual y colectivamente se ejerce los derechos que son reconocidos cuando esto ya está incorporado en el régimen estatal o se demandan los derechos que por justicia se creen tener.

La intención es analizar sintéticamente algunas líneas de cambio de la condición de la ciudadanía del país, en relación a las reformas del estado y de la sociedad civil en Bolivia durante las últimas décadas. Para esto se toma como estructura de análisis la distinción entre derechos civiles, políticos y sociales. Se trata de establecer algunas ideas analíticas sobre las tensiones y relaciones de contradicción en el modo en que estos se han incorporado en la vida estatal y en la vida política del país. Sobre todo se trata de ver la dinámica del movimiento de estos derechos a través de sus dos ejes: la reforma política jurídica en las instituciones del estado y, por el otro lado, la dinámica de ejercicio de los derechos por parte de individuos y colectividades en los últimos tiempos en el país.

A modo de hipótesis se puede mencionar tres ideas que en lo sucesivo serán argumentadas a partir de las relaciones entre sus formas presentes, y parte de la historia política que las explica. Primero: el conjunto de las reformas económicas y políticas implementadas a partir de 1985 son de inspiración liberal, en lo que concierne al modelo económico, en lo que concierne al sistema de instituciones políticas y a la orientación de las reformas que se han realizado y, en este sentido, en el tipo de ciudadanía que así se diseña y el tipo de ciudadanía que se espera de los bolivianos.

Por otro lado, el conjunto de prácticas políticas y el tipo de movilizaciones que, desde el 2000 en adelante, han puesto en

cuestionamiento partes de la política de privatización del modelo económico neoliberal, vienen siendo desarrolladas a partir de prácticas políticas y un tipo de mentalidad o cultura política que genéricamente se puede decir que no es liberal, lo cual no implica que no sea moderna en parte. Son prácticas que, sin embargo, se hacen a partir de cierta noción que se tiene de los derechos políticos. En este sentido, el primer problema planteado sería esta tensión, a ratos contradicción y conflicto, entre un conjunto de instituciones y de leyes que con un tipo de mentalidad liberal ha marcado la reforma y conducción del estado, y un conjunto de prácticas políticas, de formas de organización, de acción, de una mentalidad no liberal. En tanto ejercicio de ciudadanía o de derechos políticos, entra en contradicción con aquella dimensión liberal de la vida política en el país que es dominante tanto en la forma de las instituciones del estado, sus leyes, y parte de la mentalidad de los gobernantes de los últimos años.

Cuando se piensa sobre ciudadanía en Bolivia se debe tener en cuenta que uno de los rasgos de la vida política en el país es que ésta es una sociedad en la que no ha predominado la cultura liberal en general, y la cultura política liberal en particular. Si bien se han utilizado rasgos de discurso liberal desde la fundación de la república, sobre todo para definir a través de la constitución la forma de gobierno, este liberalismo siempre ha estado combinado con señorialismo, colonialismo e imperialismo.

Se puede recordar que las primeras formas de ciudadanía en los estados modernos son formas de igualdad entre miembros de la clase dominante, es decir, entre propietarios. Luego la noción de ciudadanía ha estado acompañada cada vez más de la producción de áreas de igualdad y del principio de igualdad. A su vez, cabe considerar que esta igualdad nunca ha sido universalizada como una condición efectiva en el conjunto de las relaciones sociales y las interacciones individuales sino que siempre ha estado acotada.

El primer horizonte de la igualdad, entonces, es la igualdad en el seno de la clase dominante, que a su vez se convierte también en la igualdad en el seno del sexo dominante, dentro del cual se aplicaba la restricción anterior. A esto, además, cabe añadir que

las primeras formas de ciudadanía moderna se complementaban con el criterio colonial, es decir no sólo se trataba de igualdad en el seno de la clase dominante y del sexo dominante sino también en el seno de la sociedad y la cultura dominante. Si se va desde lo más general a lo particular, se podría decir que, más bien, la igualdad en el seno de la sociedad y cultura dominante se encarnaba en el sexo dominante dentro la clase dominante y, de manera más particular, es igualdad entre miembros de la clase dominante como propietarios que se hacían, así, cargo del gobierno político.

Se puede pensar que la ciudadanía tiene que ver con un modo de definir las relaciones entre gobernantes y gobernados. Así, las primeras formas de ciudadanía marcaban los límites de reconocimiento de la igualdad jurídica y, por tanto, la posibilidad política de participar en los procesos de selección de los gobernantes y de control de los mismos, entre miembros de la clase dominante que, a su vez, eran los que encarnaban la sociedad y cultura dominante.

En este sentido, el liberalismo entre el siglo XIX y parte del siglo XX, en Bolivia, combinaba estos criterios liberales, en el seno de los propietarios mineros y terratenientes, con el criterio de la desigualdad propia de la mentalidad colonial que establecía una diferencia natural pero también a su vez histórica y teleológica entre los pueblos conquistados y dominados. Los principales autores liberales en la historia del país presentaron y representaron la cultura y el tipo de sociedad que se trajo a través de la colonización. Una de las ideas sobre derecho que tiene más peso en la historia del país, es que aquellos que tienen propiedad y a su vez la tienen porque forman parte de la cultura occidental dominante, tienen derecho a gobernar, y aquellos que forman parte de las culturas conquistadas no tendrían el mismo derecho de gobernar, a no ser después de la revolución del 52.

Sin embargo, siguió teniendo mucho peso la idea de que los que tienen propiedad y mucha son los que tienen derecho a gobernar. De hecho, el conjunto de reformas que se han implementado desde el 85 en adelante, en torno a la instauración de un modelo de privatización neoliberal, en las instituciones económicas, en los

recursos naturales en el país, está acompañada de una ola político-ideológica que responde a esta idea presente en los miembros de la clase propietaria en el país, que no son tan liberales, que consiste en que propietarios y empresarios tienen derechos a competir por hacerse cargo del legislativo y del ejecutivo en el país. Esto implica que el ejercicio del derecho está bien ligado al tipo y la cantidad de recursos que se requieren para participar en política, sobre todo una vez que la política está diseñada para la competencia, a partir de condiciones de monopolios económicos.

La otra ola de promoción y expansión del liberalismo como cultura política es más bien reciente. Se la impulsa desde 1985, con la implantación de un modelo económico neoliberal, es decir, que la idea de que la vida política debe organizarse básicamente en términos de participación electoral y a través de un sistema de partidos que permitiría seleccionar a los legisladores y a la cabeza del poder ejecutivo, está muy ligada a la idea de que esos procesos también se realizan a través de la competencia, en la que los individuos ejercerían sus libertades de organización y de elección. Este tipo de ideas, de cultura política, que no tiene mucha tradición y extensión generalizada en la población boliviana, ha ido adquiriendo un grado de aceptación más amplia sobre todo en los sectores urbanos, producto del conjunto de reformas neoliberales de las dos últimas décadas, que han sido acompañadas a su vez de estrategias de comunicación, nacionales e internacionales a favor de este tipo de cultura política. En este sentido se podría hablar de un tipo de reforma moral e intelectual, en el sentido de Gramsci, que ha ido sustituyendo un conjunto de creencias nacionalistas por un conjunto de creencias más liberales. Con esto quiero referirme al desarrollo de concepciones y prácticas sobre los derechos políticos que vienen ligadas principalmente a la participación electoral, a la formación de partidos y a la aceptación de la formación de gobiernos, y a la renovación o sustitución de los mismos por este tipo de mecanismos institucionales.

Cabe recordar la otra veta en términos de cultura política e historia política, que se convierte también en una matriz organizadora de las prácticas de amplios sectores sobre todo populares en

el país a lo largo del siglo XX y también hoy. Hay una otra matriz de cultura política en la historia del país que ha ido desarrollando un conjunto de creencias que han ligado la idea de los derechos políticos a determinadas formas de participación en la vida política. Esta otra tradición y cultura política, a la vez más colectivista y participativa, resulta de una combinación de creencias que vienen de prácticas comunitarias, por un lado, a las cuales están relacionados y han estado vinculados una buena parte de clase trabajadora, de los migrantes. Esto se articula con la tradición de organización y deliberación en el seno de los sindicatos en la etapa de organización más fuerte de la sociedad civil, sobre todo en la segunda mitad del siglo XX.

En la concepción liberal de los derechos políticos el principal derecho político está ligado al derecho a elegir a los gobernantes, que complementariamente implicaría el ser elegido eventualmente. En la otra cultura, la nacional-popular, el derecho político está ligado a la idea del derecho a participar del gobierno. La visión más clara de esto es que el hecho de la revolución del 52 no lleva, como uno de sus resultados principales en tanto organización de los espacios políticos inmediatos de reorganización en la vida política del país, a la instauración de un sistema de partidos y elecciones, que funcionara como un sistema de representación y mediación a partir de este eje de instituciones. Este proceso de reorganización estatal tiene como uno de sus componentes iniciales la figura del cogobierno y la coestión, es decir, cogobierno entre la COB y el MNR, articulado con participantes de la clase obrera, con el proletariado minero en particular y los representantes del partido nacionalista, dirigente en el proceso.

Cabe resaltar aquí que si bien no es un esquema liberal éste del cogobierno no deja de ser un esquema representativo. La idea del cogobierno es una figura de gobierno entre representantes de dos fuerzas políticas y sociales.

Es sintomático que el reconocimiento del voto universal recién se proclama casi un año después en 1953. El sistema de partidos en toda esta década tiene una función secundaria, en relación al otro eje de mediaciones y articulaciones de las estructuras del

poder político en torno la relación partido nacionalista-estado-sindicatos. En esto tal vez habría que tomar en cuenta el peso de las determinaciones externas de las formas predominantes de una época y del mundo. Se podría decir que el sistema político, en términos de organización de las relaciones de fuerzas que resultan del 52, no es liberal; pero que paralelamente con cierto retraso se adopta y legaliza un tipo de institucionalidad política que implica división de poderes, sistema de partidos, elecciones, es decir un formato liberal clásico que, sin embargo, no es la arena principal de la vida política en el país.

Uno de los resultados de estos procesos es que habría como dos regímenes de ciudadanía. Uno de ellos correspondería a este formato liberal, que tendría un carácter secundario, y por el otro lado hay un régimen de ciudadanía, es decir, de ejercicio de derechos políticos, que se desarrolla a partir de otro tipo de instituciones: sindicatos y algunos partidos políticos, en particular el MNR.

El otro modo de distinguir estas relaciones y diferencias sería decir que, por un lado, hay un régimen de ciudadanía pensado y organizado en torno a la idea de la relación entre individuos y estado, y un sistema de mediaciones a través de partidos, que es lo clásico. Por el otro lado hay un régimen de ciudadanía pensada más bien en términos de organización y representación de clase, y de su relación con el estado, que fue el predominante del 52 hasta el 64. Se podría decir que también fue base del autoritarismo militar. Este eje se mantendría con cambios significativos, con un desplazamiento hacia un sector de los sindicatos campesinos.

Cabe resaltar que en el seno de la tradición no liberal sobre los derechos políticos, no se niega la representación a favor de la participación sino que se articula ambas cosas. La política implica derechos a organizarse, a participar en la deliberación de las organizaciones, articular sus intereses específicos, particulares, o de sindicatos, y también el derecho a que haya representación de sus derechos, proyectos y demandas en la relación entre la parte sindical y el estado.

En todo el espectro sindical de esta tradición de cultura política no liberal, la concepción de los derechos políticos implica un

fuerte vínculo entre organización, participación en la deliberación y representación nacional. La representación, en momentos de exclusión o dominación, aspira sobre todo a que ésta permita que sean escuchados. En perspectiva, la idea de representación no está ligada a elegir a gobernantes ajenos todos a la clase, sino que en el gobierno tendría que haber representantes de la clase, esto es, el derecho político a cogobernar.

Todo este largo rodeo estaba dirigido a señalar que en la historia política del país y también en las fuerzas que se mueven hoy, hay un modo de concebir los derechos políticos en el que está presente muy fuerte la idea del cogobierno como algo que tiene preeminencia e incluso más fuerza que la idea del derecho a ser representado por otros, en últimas instancia por miembros de la clase que los explota.

Uno de los rasgos de las opiniones predominantes en los últimos años a lo largo de los noventa, que se ha ido expresando y se ha recogido a través de varias encuestas de opinión sobre la poca representatividad de los partidos políticos, es que en el lapso de una década el grado de sentimiento de representación por parte de los partidos ha ido de un 5% a inicios de los años noventa a un 2 % hacia fines de la década. Una opinión generalizada es que los partidos no representan, no median, no canalizan demandas y tampoco han organizado la participación de los ciudadanos y que más bien se han vuelto estructuras de exclusión, de monopolio, también de fuerte corrupción, por parte de aquellos que a través de los partidos han accedido a los cargos públicos y han hecho usufructo privado de los recursos de la nación.

Una de las direcciones de estas opiniones de la corriente crítica al sistema de partidos, no es la demanda de representación a través del conjunto de los partidos que han predominado el último tiempo, es decir de renovar o reforzar el derecho a ser representado o participar de la política a través de la representación por la vía de la reforma de los partidos y del sistema de partidos que se vuelva más representativo. Más bien una línea fuerte de crítica está dirigida a la búsqueda de suspender el monopolio de la representación a través de los partidos políticos. Por el otro lado, hay la demanda

de una presencia de representación corporativa, clasista, gremial, sectorial, territorial en la toma de decisiones sobre políticas locales, regionales, y también macro nacionales. En los últimos años la crítica y el descontento en relación al desempeño de los partidos que han gestionado el sistema de partidos y el gobierno en la última década, se ha expresado por dos vías: por un lado, en el desplazamiento del voto hacia el MAS y el MIP, que son partidos que, con sus diferencias, tienen como núcleo organizador de su base social al sindicato; además son organizaciones políticas que no sostienen ideas liberales, sino más bien anti-neoliberales.

La otra expresión de ese descontento y crítica está canalizada a través de una demanda de realización de una asamblea constituyente en el país. En principio fue formulada por organizaciones indígenas de las tierras bajas y luego fue más ampliamente socializada por la Coordinadora del Agua, casi inmediatamente después del conflicto conocido como la guerra del agua, como un modo de saltar de lo regional al cuestionamiento de la ley de aguas y de ahí a la demanda de revisar la forma de organización política o la constitución del país, es decir, de nacionalizar el conflicto en torno a las normas de la dirección de la política y la economía del país. En el modo en que se concibe la constituyente por estos sectores, está presente la idea de que ese momento de reforma de la constitución debería hacerse a través de la representación de lo que llaman los sectores vivos de la sociedad, es decir, las formas de organización colectiva, ya sea de carácter sindical, vecinal, comunitario. Se está demandando y pensando una reforma de la constitución en base a formas no liberales. Se puede ver que aquí hay cierta continuidad de esta tradición de los derechos políticos a participar en la toma de decisiones, en este caso en las decisiones que tienen que ver con la reforma de la constitución.

A su vez, cabe señalar que esta concepción más colectivista, por así decirlo, de reforma de la constitución a través de la representación de sectores sociales, no deja de ser una propuesta representativa. Se está discutiendo cómo definir la representación, quienes deben y pueden representar, así como quienes van a ser representados y por quienes. La propuesta de la constituyente a

través de una representación corporativa no deja de ser una propuesta de democracia representativa, puesta en los términos de las instituciones e historia que realmente pueden hacerla efectiva.

Con esto, lo que quiero decir es que en la vida política boliviana hay una especie de dualidad de concepciones de los derechos políticos, que ahora en los últimos tiempos se encuentran en contradicción. Por un lado, existe el manejo ya un poco más expandido de la idea de los derechos políticos ligada al funcionamiento del sistema de partidos y elecciones, además de las condiciones básicas, que son los derechos de organización y opinión. Por el otro lado, está presente la idea de que los derechos políticos están dirigidos a reconocer la participación en el gobierno, en los procesos de toma de decisiones. Esto implica que hay un conjunto de prácticas que se han venido desarrollando desde hace años que ejercen derechos políticos de un modo que han puesto en crisis al gobierno en varias coyunturas y de manera más recurrente del 2000 hasta hoy. Esto implica que ha habido cambios en el estado y también en el seno de la sociedad civil.

De ahora en adelante paso a analizar de manera selectiva algunos de los cambios que se han dado en el seno del estado, y de manera complementaria luego veo los cambios que se habían dado en el seno de la sociedad civil, sobre todo los que tienen que ver con ciudadanía.

El principal cambio en términos de la reforma del estado ha tenido que ver con la privatización del núcleo de empresas productivas del estado. Primero con el cierre de minas, el traspaso de varias de ellas a la empresa privada, y luego con la privatización ampliada del sector de los hidrocarburos. A su vez, el estado ha privatizado, también durante la década de los 90, las fábricas que formaban parte del circuito de gestión estatal. En un segundo momento de privatizaciones, el estado también ha entrado a la privatización de la seguridad social. Menciono esto porque quiero establecer los siguientes vínculos.

Con la política y el proceso de privatización, el estado ha entrado en una política más o menos suicida en la que ha ido entregando las fuentes de generación de excedente con el cual el

estado se autofinanciaba. A medida que éstas han pasado a manos privadas y transnacionales, el estado ha ido reduciendo la base fiscal económica de su mantenimiento. En la medida en que ya no hay esta fuente el estado pasa a depender de impuestos, que es un punto en el que sobre todo las empresas bolivianas o los empresarios bolivianos no tienen una tradición de contribución regular. Más bien una de las pautas de la vida política de los 80's y 90's, es que empresarios hacen partidos y hacen política, y están en el legislativo y ejecutivo para reducir o evitar el pago de impuestos. La otra fuente es la deuda externa, que ha ido creciendo. Hay una tercera fuente que se puede distinguir, la cooperación internacional.

En torno a esta reducción de los ingresos, de las fuentes de excedente económico del estado, se pueden plantear las siguientes relaciones. La primera y más comúnmente señalada, es la que tendría que ver con la relación entre derechos civiles, políticos y sociales en lo que concierne a la reducción de derechos sociales producto de los procesos de privatización. De una manera esquemática y viendo un poco la secuencia histórica, la cosa se podría poner del siguiente modo: los bolivianos accedieron a derechos sociales y al conjunto de instituciones encargadas de gestionar los servicios que el estado reconocía como derecho de los bolivianos y obligación del mismo como la educación y salud, pero en menor medida y más parcialmente vivienda, como producto de la ola de movilización política empujada, por así decirlo, por un tipo de ejercicio de los derechos políticos que llevó a la forma del cogobierno y la gestión.

De manera más específica, el punto que quiero plantear es que el acceso a la posibilidad de implementación de los derechos sociales en Bolivia, pasó por la política de la nacionalización de los recursos naturales, de la minería en particular. Contemporáneamente la privatización de la minería está asociada a la privatización de la seguridad social, en la medida en que los sectores de los trabajadores no han podido defender la nacionalización durante los 80s, la privatización y reducción de los derechos sociales viene como consecuencia.

Otra relación de tipo más político es la que tiene que ver con la cualificación de la democracia. En la medida en que internamente cada vez se han ido ligando más las diferentes fases de ciudadanización, es decir, ampliación en términos de integración a derechos y a recursos, el desarrollo de la ciudadanía se ha ido ligando a procesos de democratización, es decir, una combinación de mayor participación política ligada a una mayor redistribución de la riqueza, lo cual implica una significativa capacidad de los estados para autogobernarse, es decir, capacidad de decisión sobre el destino del excedente de la producción en su sociedad, en la dirección de reducir algunas de las desigualdades que atraviesan las sociedades contemporáneas. En la medida que el estado ha entregado las fuentes de su autofinanciamiento ha ido perdiendo aún más las capacidades de tomar decisiones que permitan enfrentar el problema de la desigualdad, la exclusión, la explotación, y la dominación en el país a través de políticas y leyes que permitan buscar un mayor grado de igualdad y justicia social.

El resultado por todos lados es que el modelo neoliberal ha aumentado la explotación, la exclusión socioeconómica y también ha limitado en sentido reductivo la participación política. Los cambios que se han establecido a nivel de las estructuras económicas, sobre todo en el régimen de propiedad, hacen que inclusive el reconocimiento de la igualdad política canalizada e institucionalizada en parte a través del sistema de partidos, no pueda afectar a las estructuras de desigualdad e incluso puedan trabajar para producir las nuevas estructuras y estrategias y leyes que organizaron las nuevas formas de desigualdad durante el periodo neoliberal. Esto está claro en el proceso de gobierno y el sistema de partidos que ha predominado en el parlamento durante los 80s y con más fuerza en los 90s. Ese sistema de partidos es el que aprobó el conjunto de reformas que han instaurado el modelo económico que ha ido privatizando paulatinamente las fuentes de ingreso para el estado; son aquellos que han legalizado las nuevas formas y estructuras de desigualdad.

Vuelvo primero sobre lo más general, y es que el estado boliviano no puede autofinanciarse y se ha vuelto cada vez más

dependiente en la toma de decisiones y en el diseño de las políticas sociales, la política macroeconómica y también en los proyectos de reforma institucional, de los modelos promovidos por las grandes instituciones internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, y algunos estados que tienen fuerte influencia con capacidad de determinar la política interna, como los Estados Unidos y Alemania en particular. Mencionaba esto para señalar su influencia en la calidad de la ciudadanía política de los bolivianos y también en las dimensiones de los derechos sociales.

En la medida en que durante el periodo neoliberal el estado boliviano ha organizado las estructuras de su más fuerte dependencia, la anulación o reducción de su margen de autonomía, el tipo de ciudadanía política que se permite a los bolivianos, tiende a ejercerse en un espacio secundario donde no se han tomado las decisiones principales en términos de la organización económica y la dirección política del país. Esto se plantea desde que las reformas económicas del estado han tenido como uno de sus resultados más generales, el convertir los espacios políticos en los que se reconoce el ejercicio de los derechos ciudadanos, en espacios secundarios en lo que concierne a tomar decisiones. Se han convertido en espacios de legitimización de políticas que, sin embargo, no diseñan ni deciden.

En términos generales, se podría decir que una vez que se ha conquistado los derechos políticos mínimos las ampliaciones de esa ciudadanía se deben a democratizaciones correctivas de las desigualdades en las sociedades modernas. La ola neoliberal, en la medida en que ha ido reduciendo la democracia en el sentido de reducir el grado de autonomía y soberanía de algunos estados y del boliviano en particular, implica también la reforma de la ciudadanía en el sentido de su reducción.

Otro modo en que se han reducido los derechos de los trabajadores bolivianos en particular es a través de la flexibilización laboral que acompaña a la normativa e implantación del proceso privatizador neoliberal y de apertura irrestricta de fronteras para los procesos económicos. Se han elaborado varios proyectos y reformas de la ley del trabajo aunque no se han llegado todavía a

discutir en el parlamento, en la práctica la flexibilización laboral funciona ya extendidamente. Esto implica una cancelación de los derechos de los trabajadores, en algunos casos, el derecho a trabajar y obtener un empleo, considerando que debe renunciar a la sindicalización. Esta es una de las cosas más extendidas.

La flexibilización laboral anuló los llamados beneficios laborales. Los contratos cortos y las renovaciones sucesivas hacen que los trabajadores no puedan adquirir la antigüedad y el derecho a seguridad social aumentando la incertidumbre y reduciendo el valor de su fuerza de trabajo, acrecentando las condiciones de explotación. Para miles, millones de personas sin trabajo, éste ya no es un derecho. Lo que prima es explotar el trabajo ajeno sin restricciones políticas, es decir que la democracia no interfiere en el grado de explotación del trabajo, cosa que si se puede regular en democracia. En la medida que se retira del ámbito de regulación de los grados de explotación, en ese sentido se da luz verde para la intensificación de la explotación.

En la medida en que los derechos políticos no puedan regular y limitar la producción de desigualdad a través de los procesos de explotación económica, se está cancelando una de las principales tareas o funciones que se le atribuía a los derechos políticos o la idea de la igualdad política, como el principal mecanismo para tratar de contrarrestar la desigualdad económica generada en el ámbito de las estructuras sociales, En este sentido, también se ha legitimado y se justificaba la democracia, como igualdad política capaz de limitar y contrarrestar la desigualdad económica. Lo que hace el esquema neoliberal es cancelar esta tensión entre estas dos dimensiones: la de la igualdad política y el núcleo de ciudadanía política, y la desigualdad económica como resultado de las estructuras sobre todo del capitalismo. En ese sentido, rediseña el espacio de ciudadanía en el que reconoce la igualdad política, de tal modo que ya no puede afectar en el sentido de la reducción de los grados de explotación de desigualdad y más bien empieza a trabajar para legalizarla

Al nivel de los procesos económicos hubo una serie de reformas normativas que el estado boliviano instituyó a través del decreto

21060, que empezó a desregular la economía, para decirlo de otro modo, la influencia de los derechos políticos sobre los procesos de producción y reproducción. Los proyectos que se prepararon trataron de compatibilizar esta relación entre nuevas estructuras de explotación intensiva que caracteriza el modelo neoliberal y la reducción de las posibilidades de que los derechos políticos o el ejercicio de la igualdad política pueda limitar y disminuir la desigualdad económica, a través de un discurso de legitimación, que giró en torno a la idea de la modernización del estado.

Hasta aquí, lo señalado implica que los cambios introducidos e inducidos por la reforma política neoliberal han reducido el espacio político de la ciudadanía, en lo que concierne a soberanía, que es lo principal; por lo tanto, se ha reducido el nivel dado de democracia en la forma de gobierno en el país. Como producto de la flexibilización laboral se han ido cancelando, en mayor o menor medida, los derechos sociales de los trabajadores y se ha propiciado que el principio de la igualdad política no pueda controlar ya el grado de explotación económica o el núcleo de producción de desigualdad social.

Hay otros dos ámbitos en los que la reforma del estado ha implicado una ampliación progresiva de la ciudadanía. El más importante ha sido el proceso de municipalización introducido a través de la Ley de Participación Popular. La municipalización implica en principio que se multipliquen los espacios de la participación política. Los espacios donde los individuos pueden elegir a sus gobernantes locales. El grado de descentralización política implica pues una ampliación de la ciudadanía. Este cambio además ha ido acompañado de una redistribución más equitativa de los recursos. En este doble sentido implica un reforzamiento o ampliación de la ciudadanía.

La municipalización canalizada a través del sistema de partidos y el monopolio de representación introdujo un formato o una forma liberal de hacer política en territorios con otro tipo de cultura política. Esto hizo que en muchos lugares del país en un primer momento se desplacen como candidatos de partido los que vivían en las ciudades, para ser candidatos de los centros rurales

más pequeños. En las elecciones municipales se dio también el ingreso de muchos indígenas en los gobiernos municipales a través de su participación en las listas de los partidos. Después de un tiempo, el formato liberal se tuvo que ir combinando con otro tipo de prácticas colectivas articuladas como estrategias de ingreso a los espacios estatalmente reconocidos.

Propongo el siguiente esquema de fases de desarrollo entre esta relación de municipalización-participación política local, donde señalo algunas tendencias predominantes. Cabe tener en cuenta que los resultados de estas reformas han sido bien diferentes a lo largo de las diversas regiones en el país. En un primer momento, que corresponde a las primeras elecciones realizadas después de la reforma que introduce la municipalización el año 1995, la nota predominante es el que en los pequeños municipios urbanos y rurales los candidatos son elegidos por el partido y por eso se trasladan desde lugares diferentes a los de elección, es decir, hay una selección de candidatos desde los partidos sin vínculo o relaciones de comunicación con los territorios electorales. En muchos casos han estado unidos a un reforzamiento de las elites de vecinos de los pueblos por sobre la población rural local.

Un segundo momento, que ha ido madurando de diversos modos a lo largo del país, resulta de la confluencia por lo menos de dos cosas. Por un lado, una red clientelar bastante extendida por el sistema de partidos a lo largo de la sociedad civil. Por otro lado, cierto aprendizaje de las normas y de la acción política en el seno de las instituciones liberales por parte de las poblaciones locales. Uno de los resultados que no se ha generalizado en todo el país pero se ha extendido a algunas zonas es el hecho de que a nivel local, a nivel de las comunidades agrarias y a partir de sus estructuras de autoridad, se eligen a los representantes de la misma y se negocia con los partidos su inclusión como candidatos para el municipio, algo parecido también hacen sindicatos y juntas vecinales, sobretodo son comunidades y juntas vecinales las que tienen mayores posibilidades e influencia para ofertar candidatos para elecciones municipales.

A medida que los partidos políticos han dejado de hacer vida política organizando espacio público en el seno de la sociedad civil, en el sentido de formación de cuadros, debate político, incluso de generar una vida interna de partido más o menos significativa, se les ha hecho cada vez más necesario tener candidatos que puedan jalar votos, es decir, que estén vinculados a organizaciones y a territorios sociales. Esto ha hecho que los partidos incorporen en muchos casos a los candidatos seleccionados por su colectividad y de este modo tengan acceso al gobierno del municipio.

Hay un tercer momento en el que creo que este aprendizaje de participación en elecciones tiene presencia ya en los legislativos y ejecutivos municipales, ligado a ciertos cambios más generales en la política nacional que han marcado un cambio de dirección en las movilizaciones populares. El hecho de la guerra del agua ha hecho que mucha gente de sectores populares, trabajadores urbanos y agrarios, haya dejado de votar por el conjunto de partidos que predominó durante las dos últimas décadas de manera absoluta y empieza a inclinar su voto por partidos de su clase, por candidatos que provienen de su misma clase, por el MAS y por el MIP. Es probable que esta tendencia siga desarrollándose hacia adelante.

Cabe anotar que uno de los rasgos del MAS que es el partido a través del cual se habría canalizado con mayor fuerza este cambio y las preferencias electorales populares, no es un partido común al resto de los que predominan en el sistema de partidos, sino que precisamente se articula en torno a un núcleo sindical complementado por una red de alianzas entre ese núcleo y otros núcleos de organización colectiva de carácter comunitario, ideológico, sindical, gremial, a lo largo del país. Es algo así como una red de alianzas de clase, al interior de la clase trabajadora que permite sostener una política electoral también.

Esto me lleva a plantear un conjunto, central tal vez, de ideas en este trabajo que gira en torno a las prácticas de los derechos políticos y el modo en que se practica los derechos políticos en el seno de la sociedad civil, comparados con el desempeño a nivel del sistema de partidos.

Hay dos líneas predominantes, con algunas otras tendencias complementarias. Por un lado, está la que ha predominado en la formación de los gobiernos durante las dos últimas décadas, que es el proceso por el cual los principales empresarios del país han formado partidos políticos o han llegado a hacerse de la dirección de algunos históricos ya existentes como es el caso del MNR, para competir en elecciones y así llegar al ejecutivo, al legislativo y, así, influir sobre el judicial.

Uno de los rasgos que adquiere esta dinámica es que desde que fueron abatidos y casi expulsados del parlamento los partidos que contenían algún grado de vínculo con la clase trabajadora, el sistema de partidos se ha caracterizado por un grado de competencia más o menos alto en lo electoral que inmediatamente se convertía en colaboración y coalición de gobierno después del momento electoral; es decir, que los partidos se han vuelto un modo de competencia en el seno de la clase dominante en la medida que se redujo el peligro del poder obrero.

La otra tendencia, que responde al tipo de recursos que se dispone, ha consistido en que para hacer carrera política, ser candidato y luego ocupar cargos legislativos, se ha hecho necesario pasar por un previo proceso de acumulación política en tanto dirigente en el campo de la sociedad civil, como dirigente sindical, como dirigente vecinal o gremial. Hay un paso una trayectoria que va de la dirigencia en el seno de la sociedad civil, hacia la elección como candidato a través de los partidos y en caso de éxito al concejo municipal. Implica que el núcleo primario de la acción y la participación política son las asociaciones, las organizaciones en el seno de la sociedad civil, para la mayor parte de la gente que no tiene propiedad económica acumulada de tal manera que pueden financiar su propio partido. Es en esta red de instituciones de la sociedad civil en la que aquellos que esperan convertirse en candidatos y hacer política partidaria pasan por su proceso de acumulación, de articulación de una base de representación social, de un aprendizaje también que implica organización, negociación y articulación de un poder propio, y también de las capacidades de las organizaciones a las cuales pertenecen.

Por otro lado, están los espacios organizativos de la sociedad civil en los que también la gente ejerce su derecho a la participación en lo público, y a través de esa participación convierten sus problemas particulares en públicos, es decir, de sector, de región, de clase, de grupo. Esto implica que los derechos políticos a la asociación, a la participación sobretodo, se están ejerciendo con un número más amplio de personas en los procesos de organización, reorganización, y cambio en el seno de la sociedad civil; ya que son pocas las personas que a través de la candidatura en elecciones a los cargos públicos, legislativos, nacionales, municipales, pueden acceder a la posibilidad de un ejercicio continuo de la ciudadanía política, en tanto son elegidos y participan de los procesos de gobierno y de deliberación de manera continua. En cambio, para la mayoría de los ciudadanos el ejercicio del derecho político se reduce al voto y, por lo tanto, a un momento de un día cada cinco años, en lo nacional y en una temporalidad diferenciada también una otra vez cada cinco años a nivel municipal.

Esto es lo paradójico, que el ordenamiento liberal propicia un tipo de ciudadanía en esto que concierne a derechos políticos, que es algo que se puede ejercer de manera más continua por más individuos, no a través de la participación en los espacios políticos que el estado reconoce para tal efecto, es decir, el parlamento, los partidos, ni a través o en el seno de las instituciones de gobierno, sino más bien en este ámbito intermedio de la sociedad civil, que por un lado tiene un fuerte rasgo privado, ya que resulta de un conjunto de instituciones que se organizan a partir de particularidades de la vida social y en torno a intereses más o menos corporativos, pero con el rasgo de que generan su propia esfera micro de lo público. El mismo tipo de condición privada compartida hace que se genere una organización más o menos abierta a los individuos que comparten la misma condición, además, con la finalidad de que su organización sirva para hacer visible al grupo, sus intereses, sus demandas, sus proyectos, en relación con el estado sobretodo, pero también en relación con las otras instituciones de la sociedad civil, es decir, hay un conjunto de microesferas de lo público a partir

de las cuales se va generando una o varias esferas de lo público a nivel más general o a nivel de la política nacional.

Es en este nivel más micro en el que se encuentran los mayores grados de participación, de compromiso y de responsabilidad política. Se han observado varias combinaciones posibles. En un estudio sobre la participación política de las mujeres producto de la municipalización en el país, se ha observado que la participación de las mujeres es más amplia y mayor allá donde la vida política local es más dinámica y ésta a su vez más organizada. En algunos casos como en Chuquisaca, este grado de participación y de sintonía entre los momentos de discusión y articulación de demandas en los que se incorporan los planes municipales, tiene que ver con cierta continuidad entre el partido preponderante en la organización de la sociedad civil, que a su vez es el partido que predomina en los municipios. Esta continuidad a través del partido es la que mantiene un menor grado de distorsión entre demanda y plan de gobierno. En la medida que no hay esta continuidad, que es lo que ocurre en la mayor parte de los casos, se da un quiebre entre esos procesos de articulación de demandas y el plan de gobierno⁶.

En una investigación colectiva que se hizo en Cochabamba a propósito de la Guerra del Agua, encontrábamos que cuando las personas están pensando su relación con el estado tienden a reconocer un menor grado de deberes o responsabilidades, por lo general se señala la contribución fiscal y el votar en elecciones, en cambio cuando se está pensando a nivel local, es decir, su sindicato agrario, su comunidad, su junta vecinal o su equivalente, la gente, predominantemente concibe que la participación es un deber, es una responsabilidad y no solamente un derecho. Incluso gente que ve con malos ojos o negativamente o tiene una noción negativa de la política identificada con política de partidos, por lo tanto, con corrupción y usufructo privado de los poderes públicos, concibe que es un deber participar en los procesos de organización, deliberación y toma de decisiones a nivel local, en su barrio, en su sindicato.⁷

6 Salazar, Cecilia, *Politización desde abajo*, CIDES-UMSA, La Paz, 2001.

7 Hoffman, Roso, Víaña, Tapia, *La reconstrucción de lo público*, Muela del Diablo, La Paz, 2006.

Interpretando algunos de estos datos, cabría pensar que sobre todo en el mundo de los trabajadores y de los sectores populares que no tienen una cultura política liberal, uno de los principales derechos políticos no es el derecho a votar y tener representantes cosa que aparece después, sino el derecho a organizarse y, por lo tanto, el derecho a deliberar colectivamente y a participar en la toma de decisiones, además del deber de participar de los procesos de ejecución o realización de esas decisiones. Por ejemplo, hay gente a la que se le pregunta si participa o no en cuestiones políticas públicas y responde que no, pero por el otro lado aparece que son personas que se hacen cargo de la gestión de la cooperativa local o van rotando en los cargos de autoridad que el nivel organizativo local de participación ha instituido.

Esto va ligado a un tipo de relación ambigua. Por un lado, pareciera que los derechos políticos están ligados a la organización, pero fuera del estado, para relacionarse con el estado, en muchos casos y coyunturas enfrentarse con él. En este sentido no son tanto derechos para participar en el estado, en los espacios políticos del estado, sino que son derechos ejercidos para organizarse paralelamente al estado, protegerse de él, negociar con él. A la vez, sin embargo, en la dinámica pública en el seno de estas instituciones de la sociedad civil siempre aparece una tendencia fuerte a demandar al estado el cumplimiento de una serie de responsabilidades que los individuos y las colectividades creen tener como parte del estado boliviano. Veo que hay esta dualidad en el modo de concebir y practicar los derechos. Muchos bolivianos, sobre todo gente trabajadora organizada del campo y la ciudad, ejerce derechos en el seno del estado boliviano, y ejerce derechos de un modo más o menos paralelo fuera del estado boliviano para relacionarse con ese estado con un cierto grado de exterioridad política, obviamente no territorial.

Esto implica, por un lado, que las autoridades más respetadas no son aquellas que corresponden a la estructura de mando y gestión en el estado, sino a estas autoridades organizadas a partir de las estructuras locales, territoriales, en algunos casos comunitarias, en otros casos más o menos corporativas y modernas. En esta línea,

las lealtades más fuertes también serían con estas estructuras de organización y autoridad en el seno de la sociedad civil o de las comunidades, hilarían un sistema de autoridades paralelo que negocia, se enfrenta y en algunos casos también cabe considerar, sirven de mediación descendente en relación con el estado.

Lo que se podría decir es que el ejercicio de la ciudadanía por ciertos sectores, sobre todo aquellos que no participan tanto de una cultura política liberal, ha constituido un conjunto de estructuras de autoridad paralelas al estado. Esto implica que antes de tener representantes, la idea es que la gente concibe que tiene derecho de tener sus propias autoridades, autoridades sobre las cuales puede ejercer algún vínculo de control, las cuales luego se vuelven representantes frente al estado. Esto implica que el modo de ejercer la ciudadanía, en lo que concierne a representación, no es una relación directa entre individuo y estado, mediada a través de los representantes seleccionados y promovidos a través de los partidos políticos, sino que consiste en un proceso por medio del cual los individuos primero como parte del ejercicio de sus derechos, producen su organización, o se afilian a alguna, pertenecen a una colectividad que articula un conjunto de bienes compartidos, a partir de intereses y condiciones sociales más o menos comunes, y es esa instancia organizativa colectiva la que luego ejerce la representación en relación al estado. Históricamente en Bolivia las relaciones de representación efectivas y no meramente discursivas se han dado por esta vía, es decir, individuos que producen organización, eligen sus autoridades que se convierten en representantes de una colectividad frente al estado.

El sistema de mediaciones a través de los partidos políticos, por lo general, no ha contenido o muy escasamente, representación, y funciona más bien como un mecanismo de selección de elites gobernantes que solicitan a través de las elecciones un apoyo plebiscitario para sus candidatos. Esto implica que si bien, por un lado, el estado ofrece un conjunto de espacios, instituciones, para el ejercicio de la ciudadanía política, los ciudadanos hacen un ejercicio de derechos políticos que producen otras formas de ejercicio de los mismos, produciendo espacios

paralelos y formas no muy individualizadas de relación entre ciudadanos y estado.

La línea más gruesa en la historia de Bolivia es que la relación ciudadano-estado está dada a través de la organización colectiva. Este es un dato que le cuesta reconocer a la doctrina liberal, trata de negarlo, de estigmatizarlo y, por lo tanto, no lo incorpora de manera abierta en el conjunto de instituciones de intermediación del estado con la sociedad civil. Esto implica que hay una distancia entre el diseño de la ciudadanía por parte del estado y el conjunto de instituciones organizadas y reconocidas para establecer esta relación ciudadano-estado en términos de ejercicio de reconocimiento de derechos políticos, y las formas en que los ciudadanos bolivianos practican sus derechos y reorganizan de manera sustantiva los espacios a través de los cuales se establecen estas relaciones entre ciudadanos y estado

En la medida en que esto no está incorporado por la institucionalidad oficial, son relaciones que frecuentemente pasan por la vía del conflicto. Para que haya comunicación debe generarse una conflictividad comunicativa que fuerza a las partes, sobretodo a la gubernamental, al reconocimiento de representación por vía corporativa-política y no partidaria, es decir, extra parlamentaria. Por otro lado, cabe no olvidar que siempre hubo una influencia fuerte de algunos sectores de la sociedad civil correspondientes a los empresarios, que han influido directamente en el gobierno y el Estado, pero de manera no pública a través de una comunicación que no ha necesitado de y ha evitado en la formulación de los intereses privados su generalización o transformación en intereses públicos.

Ahora bien, la acción de una buena parte de estas organizaciones de la sociedad civil, en la mayor parte de las coyunturas, que son ejercicios de derechos políticos, son procesos que están dirigidos a demandar como derecho el acceso a recursos materiales económicos, el control del usufructo y el acceso a recursos y riqueza social.

Esto implica que el ejercicio de los derechos políticos está fuertemente ligado a la producción y reproducción de las estructuras

sociales, en particular a estructuras de clase. Se podría pensar que, en primera instancia, la organización de la mayor parte de las instituciones de la sociedad civil responde a la necesidad de organizar a individuos que comparten una situación económica más o menos común, es decir, una posición clasista compartida. Esto implica que las instituciones de la sociedad civil responden a los lugares ya producidos en tanto diferenciación de las estructuras sociales, es decir, que en principio se levantan no para cuestionarlas como un resultado de la desigualdad ya organizada, por lo general se ejercen los derechos políticos en los cuales se reconoce la igualdad política en el seno del estado, para defender las posiciones relativas en el seno de las estructuras sociales, esto es, para modificar de una manera parcial, gradual, reformista, la distribución de recursos organizada por las estructuras sociales, en particular por las de clase, sin llegar a cuestionar las estructuras como tales. Sólo en coyunturas especiales, algunos de estos núcleos de organización civil, que se han politizado, desbordan las mismas instituciones en tanto sociedad civil y se convierten en movimiento social, que llega a cuestionar las estructuras sociales de poder y más frecuentemente, las estructuras políticas de gobierno y del estado.

Esto implica que cuando hay un ejercicio de ciudadanía mucho más extendido en los procesos de organización y de reorganización de la sociedad civil, que incluso generan una estructura o un conjunto de estructuras de manera paralela al estado, no necesariamente complementaria, esto no implica afirmar que ese ejercicio de ciudadanía esté permanentemente cuestionando las estructuras sociales y las estructuras de desigualdad que éstas generan. Se podría decir que sólo de manera excepcional, esporádicamente, hay coyunturas en que estas organizaciones de los particularismos de la sociedad civil actúan políticamente en torno a fines de igualdad social. Por lo general, se hace un ejercicio de los derechos políticos o de la igualdad política, para defender algún grado de diferenciación social o de redistribución del poder, pero sin tener el horizonte de la igualdad necesariamente, aunque se maneje el discurso y esté presente cierto grado de sentimiento que en tanto ciudadanos bolivianos somos iguales; los fines no

suelen ser la igualdad, sino el mejoramiento sectorial y particular de individuos y colectividades.

Volvamos a relacionar las reformas del estado con las reformas de la sociedad civil y ambas con el ejercicio de ciudadanía en el país. La reforma del estado contiene varias facetas que podríamos diferenciar paulatinamente. Por un lado, está la reforma del estado que consiste en un cambio de régimen, es decir, la transición a un estado de derecho, con un sistema de partidos y procesos electorales. En este proceso hay cosas paradójicas: la principal fuerza que se movilizó para conquistar la democracia en el país fue el mundo del trabajo, el movimiento obrero, campesinos y sectores populares de las ciudades, es decir, los ámbitos humanos que no pertenecen a o no se caracterizan por tener una cultura política liberal. Sin embargo, en la transición se instaura un formato liberal que si bien ha sido promovido por estas fuerzas se acompaña de consignas del cogobierno. De hecho, la transición en la época desde la perspectiva popular implicaba el cogobierno. Democracia implica participar o cogobernar más que el competir para elegir ser elegidos como gobernantes, bajo pretexto de representación común.

El problema es que el formato liberal, sobre todo el presidencialismo, no es compatible con el cogobierno con los obreros u organizaciones obreras. Esto principalmente ocurre en la década del 50 y mucho más en una etapa en la que estaba en crisis el capitalismo de estado, por lo tanto, lo que se venía era una reforma privatizadora neoliberal de la economía. En ese sentido, por así decirlo, la democracia liberal no podría contener el cogobierno con los obreros y, de hecho, explícitamente el inicio de la reforma del estado pasó por la consigna explícita de desarmar a la COB y al sindicato como condición de posibilidad de implementar las reformas neoliberales; para poder paralelamente darle centralidad política al sistema de partidos, convertirlo en el espacio de ciudadanía política en el país.

En este sentido, la reforma económica, implicaba una necesaria reforma de la sociedad civil, debilitar a uno de sus núcleos más fuertes de organización previamente existentes, que fue la COB, de tal manera que el ejercicio de derechos políticos en torno al

tipo de redes de rearticulación nacional o al tipo de ciudadanía, no generara un bloqueo del monopolio partidario y, sobretodo, las reformas de política económica. Este es un proceso que fue más o menos largo, pasó por unos primeros cinco años de intensa lucha social callejera, para recién en los noventa tener un lapso de pacificación producto de la desorganización y debilitamiento de las organizaciones obreras. En este sentido hubo efectivamente una reforma de la misma sociedad civil, producto de esta estrategia de reforma económica estatal. Como resultado también hay un cambio en las relaciones de fuerza de clases en el seno de la sociedad civil.

El debilitamiento del sindicalismo fue la condición de posibilidad de expansión del clientelismo político, que se convierte en la forma básica o principal de relacionamiento entre partidos, individuos y organizaciones en el seno de la sociedad civil. En los peores momentos, una buena parte de las organizaciones de la sociedad civil, negociaban, por así decirlo, de manera privada con los partidos su acceso a recursos y algunos espacios de influencia y representación en los espacios políticos de gobierno municipal, sobretodo, y escasamente a nivel nacional.

La reforma del estado produjo, entonces, significativos cambios en el seno de la sociedad civil y en las pautas de relacionamiento político y mediación que se mantienen en la relación asociaciones civiles-partidos-estado. Uno de los rasgos de la política en los 90 es que si bien hay una baja en la participación electoral, ésta sigue siendo alta en relación a los índices de opinión sobre representación y confianza en relación a los partidos, que oscila entre el 5 y el 2 por ciento, en cambio la participación electoral se mantiene por sobre el 60%. Esto implica que en las elecciones y en la relación entre partidos y los ciudadanos, no está en juego la cuestión de la representación, sino un conjunto variado de intercambios políticos. Esto va unido al hecho de que a pesar del grado de corrupción, y de que la transición haya acabado en la implementación de un desmontaje de las estructuras de derechos sociales en el país, la gente prefiere mantener este régimen liberal a volver a la condición de dictadura política.

Esta dimensión clientelar de la política, bastante extendida durante los noventas, implica que en la vida política la igualdad política no esté fungiendo como principio regulador y organizador de la condición ciudadana, sino más bien un juego de fuerzas que negocia su capacidad relativa de control de recursos y de apoyos políticos, algunos en el seno de la sociedad civil, otros en el seno del estado a través del monopolio partidario. Uno de los resultados es que se reduce o elimina el nivel de universalización de los principios de distribución o de justicia distributiva en la dinámica de gobierno del país.

En este sentido, la relación entre esta dinámica clientelar y los procesos electorales, implicaría que en las elecciones la gente en rigor no elige a sus representantes, sino elige entre políticos con los cuales luego va a negociar a través de sus otros representantes que vienen seleccionados o elegidos en el seno de las organizaciones de la sociedad civil. El sistema de relaciones clientelares funcionó durante la década de los noventa produciendo la ilusión de consolidación, de lo que el sector del polo dominante llamó democracia pactada, es decir, un pacto entre burocracias de partidos. La sociedad civil, sin embargo, se mueve en varios sentidos. Uno de estos ha sido entrar en las redes de relación clientelar de los partidos políticos, lo cual ha expandido el grado de corrupción en el seno de la sociedad civil también; lo que no significa decir que antes no haya habido.

Paralelamente se han ido generando otros procesos de reconstitución de capacidades de organización y de cuestionamiento de las políticas privatizadoras del modelo. La coyuntura que ha revelado este proceso de ascenso es lo que conocemos como la guerra del agua, en la que una red más o menos amplia de instituciones de la sociedad civil, no conocidas algunas, otras reactivadas, han producido una nueva forma de articulación y representación, la Coordinadora del Agua, que ha sido uno de los referentes principales del cuestionamiento de la ley de aguas, la privatización de la gestión de los servicios del recurso agua en la región y la ley para todo el país. A partir de entonces se ha producido un conjunto de coyunturas de crisis política para el gobierno, producto

de movilizaciones más o menos amplias en el altiplano y en los valles cochabambinos, por lo general en torno al problema de la tierra, al de la coca.

Se ha pasado a un momento en que parte de las organizaciones de la sociedad civil, y los desbordes en relación a ella, que se convierten en movimiento social, que estaban inmersos en la política de negociación dentro de los esquemas del modelo económico han pasado al cuestionamiento de las políticas privatizadoras y la pérdida de soberanía del estado boliviano. Las movilizaciones han cuestionado el tipo de desigualdad y exclusión que produce el modelo y, por lo tanto, el tipo de régimen político que favorece a poderes económicos políticos externos más que a los ciudadanos bolivianos; así como el tipo de relaciones políticas que como producto de la implementación del modelo económico han reducido la soberanía y, por lo tanto, la democracia del país. Se podría pensar que estos movimientos que se preocupan por la soberanía del país, también están demandando su democratización en el sentido argumentado previamente, es decir, que un estado que se vuelve capaz de autofinanciarse, también es capaz de democratización interna.

Las movilizaciones articuladas sobre todo por la Federación Sindical de Trabajadores Campesinos de Bolivia, en sus dos vertientes, en la vertiente andina y en la de los valles cochabambinos, se dan en torno a problemas y demandas diferenciadas, específicas, en las que está en juego un otro derecho, el derecho de los bolivianos a ser los propietarios, a controlar sus recursos naturales, y a partir de eso también una parte significativa del excedente producto de su trabajo. Ahora no se suele hablar de la nacionalización como derecho, o aspecto de la ciudadanía, pero como perspectiva histórica los procesos de nacionalización son los que han permitido financiar, es decir, crear el conjunto de condiciones materiales que hacen posible la democratización social y política al interior de los estados nación en construcción. Así también ocurrió en Bolivia. En ese sentido, el derecho al control sobre los recursos y el producto del trabajo es también condición de la democratización del país, así también en su entorno surgirán las posibilidades de reorgani-

zación de un conjunto de instituciones que reconozcan derechos sociales y que las instituciones políticas tengan las condiciones de posibilidad de ser, más o menos, autogobierno.

Un modo de ver la situación política en el país durante el ciclo neoliberal sería el siguiente: se tiene una formulación jurídico política en la que el estado boliviano reconoce igualdad, inclusive multiplica algunos espacios de participación, como se ha hecho a través de la municipalización del país, pero que a la vez por el lado de la implementación del modelo económico se desorganiza las condiciones materiales de posibilidad de que esos gobiernos a nivel nacional y los municipales puedan ampliar el acceso a recursos y condiciones de mayor igualdad a partir de la participación política en la toma de decisiones en esos espacios así abiertos a la condición ciudadana activa.

Al pensar y analizar la ciudadanía se puede tomar en cuenta por lo menos tres niveles. Uno es el que corresponde al ámbito y grado de reconocimiento de derechos por parte del estado y su incorporación a través de un conjunto de instituciones. Otro ámbito de la realidad de la ciudadanía es el que corresponde al conjunto de prácticas más o menos heterogéneas que se despliegan a partir del modo en que los ciudadanos conciben sus derechos políticos, en particular el modo en que se los ejerce para organizarse en la vida pública más o menos local y también en la sectorial y en la nacional. Hay otra dimensión que cabe resaltar a propósito del tipo de elementos enunciados, es la que se refiere a la relación entre las condiciones de posibilidad materiales de la democratización de los estados, esto es, el control del excedente económico, y las instituciones de ciudadanización, de reconocimiento de derechos y de participación política.

Un conjunto de instituciones y de leyes que no permiten que los ciudadanos controlen los recursos que les da o proporciona la naturaleza, así como el producto de su trabajo, produce una ciudadanía muy débil, inexistente. El desarrollo de una ciudadanía consistente, vigorosa, va ligada a la posibilidad de que a través de los derechos, las instituciones políticas, los ciudadanos puedan participar de procesos políticos de deliberación, de gobierno, de

fiscalización, que efectivamente puedan controlar los recursos del país y el producto de su trabajo.

Uno de los rasgos de los procesos llamados reformas estructurales en América Latina es que han desplegado un tipo de ciudadanía que en relación a la condición dictatorial ampliaba al reconocimiento de derechos políticos para los ciudadanos, pero a la vez desorganizaba las condiciones de posibilidad de que su participación en los procesos políticos puede implicar democratización, algún grado significativo de autogobierno.

Considero que un modo de interpretar la demanda de una asamblea constituyente en el país hoy, es pensar que ésta se relaciona con este tipo de vínculo entre condiciones materiales de ejercicio de los derechos políticos y el grado de soberanía que la forma de gobierno permite ejercer. Tiene que ver con la nacionalización o el control local de la propiedad sobre los principales recursos económicos, que por el grado de desarrollo de la economía boliviana siguen siendo los recursos naturales. La demanda y proyecto de asamblea constituyente y el modo en que está siendo planteada por aquellos que la sugirieron en un inicio del año 2000, tiene que ver con un planteamiento de rediseño del régimen de ciudadanía del país, donde se vaya sustituyendo el peso predominante de lo que se llama democracia representativa, que no contiene mucho de representación a través del régimen de partidos, por un conjunto de procesos donde haya mayor participación deliberativa e incorporación de representación colectiva que pueda unir lo local regional con lo nacional y sobretudo la demanda de recuperar el control sobre el conjunto de los recursos naturales, es decir, revertir el proceso de capitalización que implicó organizar las condiciones de imposibilidad del autogobierno en el país.

La demanda de una asamblea constituyente, implica que una parte de los ciudadanos bolivianos siente que el tipo de régimen de ciudadanía reconocido por el estado es inadecuado e insuficiente; sin embargo, han ejercido aquellos derechos políticos que les reconoce el estado y otros que no, pero que ellos creen tener, para plantear esta serie de cuestionamientos al modelo y al gobierno, que se han venido desplegando desde el 2000 en coyunturas

críticas que van dirigidas a una refundación del estado-nación en Bolivia o a un cambio en la forma de gobierno que acerque más estas prácticas históricas de participación política y el conjunto de instituciones que configuran la forma de gobierno del país.

A modo de conclusión, se podría decir que en la vida política del país y los conflictos que la atraviesan, se encuentran en tensión y enfrentadas dos culturas políticas que contienen diferentes concepciones de ciudadanía y, por lo tanto, dos conjuntos diferenciados de ejercicio de los derechos políticos. Por un lado estaría una cultura política liberal, reflejada sobre todo en la definición y organización del régimen jurídico del sistema de instituciones del estado, pero que es algo mucho más híbrido a nivel de sujetos políticos, es decir, dirigentes, militantes de partidos, que se han hecho cargo de la gestión del modelo en estas dos últimas décadas, que concentran la noción de ciudadanía esencialmente en participación en elecciones. Por el otro lado, hay una cultura política que podría llamarse nacional-popular, es algo compuesto, variable según las coyunturas. Contiene, en una vertiente, prácticas más o menos comunitarias de participación, pertenencia, lealtad, y de derechos, que se combinan con otras nociones y prácticas de derechos que vienen de la tradición y organización sindical, gremial, corporativa.

Parte de la historia política boliviana se caracteriza por el hecho de que los sectores populares han tenido que moverse dentro de una composición de una condición comunitaria bajo dominación colonial y un relativo grado de modernización o conversión en proletariado moderno y, por lo tanto, con organización sindical o de organización gremial que responde a aquellos ámbitos de la actividad económica que ya no son comunitarios pero que tampoco corresponden a un régimen de producción capitalista.

Por lo general, la mayor parte de las relaciones y los conflictos pasan por esta tensión y choque entre conjuntos y prácticas políticas que corresponden a culturas políticas diferenciadas. Eso implica que en la historia boliviana no se ha llegado a producir uno de los objetivos de la ciudadanía en las historias occidentales, que es una cultura política común y, en consecuencia, un solo

conjunto de instituciones políticas para el conjunto del estado-nación. Esto tiene que ver con las relaciones coloniales y el grado de exclusión y de no ciudadanía que se ha experimentado en la historia de Bolivia.

Con este conjunto de argumentos he querido resaltar la importancia de tomar en cuenta la dimensión cultura política, las condiciones de heterogeneidad cultural, para pensar en la condición ciudadana del país.

La diversidad de prácticas de derechos políticos en la configuración de la ciudadanía en Bolivia

I. Introducción

La política está constituida por diversidad de sujetos. Se podría decir, también, que la constitución de una diversidad de sujetos y la pluralidad de sus modos de acción, de interacción, constituye, a su vez, a la política. Los sujetos son los que introducen las variaciones en el modo en que se instituyen o construyen las instituciones, por lo tanto, en sus procesos de reforma. Las instituciones son modificadas por la acción de los sujetos políticos, las instituciones se establecen para tratar de darle cierta regularidad y previsibilidad a la vida política.

Aquí, se trata de analizar un ámbito que tiene que ver con el cómo en el proceso de institución y reconocimiento de derechos políticos que se da en el seno del estado boliviano hay, sin embargo, una diversidad de modos en que aquellos que son constituidos como ciudadanos por esas instituciones existentes ejercen esos derechos. Esta diversidad tiende a ampliarse en condiciones de un país como Bolivia, ya que no sólo hay la diferenciación propia de la política que se tienda a generar en el seno de un mismo tipo de sociedad, sino que siendo Bolivia un país multisocietal no sólo hay diversidad de sujetos en el seno de las instituciones políticas más o menos modernas, sino que éstas y éstos interactúan con instituciones y sujetos que provienen de matrices comunitarias que, a su vez, contienen diversas culturas y, por lo tanto, historias, derechos y proyectos políticos también diversos.

En una primera parte bosquejo algunas formas de despliegue y de ejercicio de los derechos políticos en la historia reciente del país, tanto en el seno de las matrices comunitarias como en el seno de las instituciones modernas y liberales. En un segundo momento se bosqueja algunas formas de interpenetración y, por lo tanto, de mutua influencia entre la dinámica de ambos ámbitos de vida política. En tercera y última parte, se acaba señalando unas líneas de propuestas de reforma institucional continua, a la vez, que se señala que *de facto* ya se están dando como producto de esta interacción política en el país.

En general, la idea que recorre este breve trabajo, es que estamos en un ámbito de pluralidad y de diversidad de sujetos e instituciones políticas que se están interpenetrando de diversos modos, y son los resultado de esa dinámica los que están pautando los modos del cambio político en el país.

II. Las formas modernas y populares de ejercicio de los derechos políticos.

Como se ha establecido de manera convencional, la ciudadanía es un producto histórico, cambiante, que está compuesto por un conjunto de regímenes de derechos que se han ido imaginando, por los cuales se ha luchado y, en diversos momentos, han sido reconocidos e institucionalizados como parte del estado. En este sentido, la ciudadanía tiene varias facetas. Aquí –por cuestiones de dedicación analítica– básicamente se trata el eje de los derechos políticos, o lo que se podría llamar ciudadanía política, aunque, cabe pensar que el conjunto de los derechos son derecho políticos, ya que son recocidos por el estado, forman parte de las relaciones con el estado, es decir, entre individuos y estado, ciudadanos a veces, además son algo que produce instituciones y se gestionan a través de las mismas.

Se podría decir que el derecho a votar antecede al derecho a la organización y la libertad de opinión, aunque bajo modalidades de regímenes censitarios. Durante el siglo XIX, se reconoce

el derecho a votar y a ser ciudadanos a un número reducido de personas que cumplen el requisito de la educación, el nivel de propiedad o ingreso que los habilita con derecho a elegir y a algunos a ser elegidos.⁸

Esto tiene que ver con discutir la idea de que las elecciones están ligadas, desde un inicio, a la configuración de partidos, que es algo que tanto en la historia europea como en la boliviana, ocurre de un modo posterior. En el caso boliviano la configuración de partidos y su reconocimiento ocurre, también, de manera anterior al reconocimiento de la organización de, por ejemplo, sindicatos u otras formas de asociación o organización. Esto ocurre en la segunda mitad del siglo XIX, es decir, la instauración de las primeras formas de sistemas de partidos como un modo de competencia entre fracciones de la clase económicamente dominante.

Otra faceta de esta misma secuencia, es que los derechos políticos, en tanto derecho a votar y ser votado, están ligados a la necesidad de institución de procesos de selección de gobernantes, y no así, todavía, en relación a la organización de una sociedad civil y la organización en el ámbito del mundo de los trabajadores. Esa definición es concebida, en el mejor de los casos, todavía, como parte de los derechos civiles.

No es la intención de este texto el hacer una historia de los mismos sino tomar en cuenta algunos hitos centrales, para poder centrarnos en la configuración de procesos contemporáneos. Recién como producto de la revolución nacional de 1952, se reconocen derechos políticos para todas las mujeres y hombres adultos en el país, éstos incluyen el derecho a la organización, a la libre expresión, a participar en procesos electorales para la selección de los gobernantes y los legisladores.

Me centro en pensar algunas relaciones entre los modos en que se han ejercido estos diferentes derechos políticos, en particular el derecho a la organización y el derecho a participar en elecciones para elegir gobernantes y, en medio, el derecho a la libre expresión;

8 Rossana Barragán, *Indios, mujeres y ciudadanos. Legislación y ejercicio de la ciudadanía en Bolivia (Siglo XIX)*, Fundación Diálogo, La Paz, 1999.

por lo tanto, la configuración de un espacio público como resultado del ejercicio de varios derechos políticos. Tomo este eje porque el conjunto de ideas y de argumentos trabajan bajo la hipótesis de que en la historia política boliviana el ejercicio del derecho político de organización es algo que tiene mucho más peso de derecho a votar y a ser elegido. Esto se puede ver en varios momentos que recuerdo brevemente como antecedentes, para argumentar una interpretación de los hechos recientes.

Por un lado, la revolución de 52 que pasó por una insurrección popular y enfrentamiento armado, fue precedida por una victoria electoral del Movimiento Nacionalista Revolucionario, que no fue reconocida y dio lugar a un golpe de estado que evitó ese cambio en el gobierno. Esa victoria electoral que precede a la insurrección es producto de un proceso más o menos largo de organización de una sociedad civil que, por un lado, había generado nuevos partidos nacionalistas, en particular, el MNR, sobre todo a partir de iniciativas de sectores de capas medias que habían logrado articular, también, a obreros, mineros y fabriles que tendrían, sin embargo, como principal referente y forma de organización a sus sindicatos.

El otro eje de organización de la sociedad civil boliviana que lleva a la victoria electoral y luego a la revolución, es este proceso de constitución de sindicatos y de sus formas de unificación por ramas, por departamentos y a nivel nacional. En el eje partidario no sólo se habían configurado partidos nacionalistas sino también partidos socialistas, que establecen vínculos entre estos dos ejes de desarrollo de la sociedad civil –entre sindicatos obreros y partidos–, con presencia de capas medias. En breve, la idea es que la victoria electoral y, luego, la misma revolución fueron percibidas y preparadas por el ejercicio del derecho a la organización, sobre todo, como sindicato y a la organización como partido. A su vez, estos dos ejes de desarrollo estuvieron acompañados por otra práctica –que tuvo bastante efecto político–, que consistió en la labor periodística que realizaron intelectuales y periodistas nacionalistas y socialistas, haciendo la crítica del régimen y de la estructura económica y social que correspondían al predominio

de la gran minería en el país, que tenía en una situación bastante instrumental al estado.

Algunos productos de ese cambio producido en la revolución son, por un lado, la institución del sufragio universal y, por lo tanto, el eje de desarrollo político vía elecciones y, por el otro lado, el cogobierno y la cogestión en las empresas nacionalizadas. Es este segundo aspecto el que tuvo un mayor peso en el desarrollo de la política post 52, más que la dinámica electoral que se dio de manera paralela pero, se podría decir, complementaria.

Reviso brevemente algunas connotaciones de la idea de cogobierno y cogestión. La idea de cogobierno implicó que representantes de los trabajadores a través de la Central Obrera Boliviana tenían cuatro miembros en el gabinete de ministros. Aunque estos cuatro miembros, a su vez, eran miembros de la dirección nacional del MNR, no dejaban de ser representantes de clase, y de responder a la COB. Cumplían una doble tarea de representación de clase y de mediación partidaria, que es lo que le permitió al MNR su casi hegemonía en ese periodo. Esto implica que se está pensando que los principales derechos políticos eran el derecho a la organización y el derecho a participar en el gobierno con mucho más fuerza que ejercer el derecho al voto y, por lo tanto, de delegar ejercicios del poder estatal a representantes que, además, provendrían de otra clase social.

En este sentido, se podría decir que el principal derecho político, producto de la revolución, sería el derecho a gobernar, que es algo que se hacía a través del derecho a la organización y la capacidad de ejercerlo y producir, efectivamente, niveles de organización que puedan canalizar esa participación en el gobierno. La idea de la cogestión implica, también, presencia obrera en la dirección y control de las empresas nacionalizadas. En ese sentido, se podría decir que el derecho al voto es complementario; ya que tanto en un caso como en el otro se eligen representantes, pero ese es un medio para lograr canalizar el ejercicio de un derecho más fuerte que sería estar presente en los procesos de gobierno, es decir, cogobernando en el ejecutivo y cogestionando las unidades económicas producto de la nacionalización.

Aquí, cabe destacar otra faceta, la que está en el origen de parte de la construcción de este modo de ejercer los derechos. La idea de que los derechos políticos implican cogobernar es algo que, obviamente, no tiene un origen liberal y estrictamente moderno que, aunque lo moderno también tiene su anclaje en la historia de las luchas de la clase trabajadora, sobre todo cuando el proceso histórico de la clase se articula con ideologías y proyectos socialistas. En la historia local la presencia de esta idea y este modo de ejercer derecho político, tiene que ver con el origen de una buena parte de esta clase trabajadora. Muchos de los obreros mineros que son el eje principal de articulación de la clase obrera en Bolivia provienen de comunidades, es decir, tienen un origen campesino o agrario, vienen de una matriz comunitaria y, por eso, traen también su cosmovisión y algunas costumbres, prácticas de participación y de política propia de este tipo de estructuras sociales. En el seno de una comunidad la participación, que es una articulación de derechos y deberes, tiene que ver con la participación en la deliberación y en las asambleas de comunidad, y con el asumir responsabilidades de acuerdo a un proceso de creciente responsabilidad por el que tienen que pasar las personas de manera rotativa y sucesiva.

En el seno de las comunidades, en rigor, no se compete por ser autoridad y representante, sino que a uno le toca en determinado momento asumir diferentes responsabilidades y, a la vez, es un derecho y un deber participar de la asambleas para la toma de decisiones. Es este tipo de prácticas el que en el seno de los sindicatos se combina como una nueva acumulación de experiencia organizativa en la lucha de clases, y en la organización de partidos que tienen presencia obrera. Se podría decir que contienen estos tres elementos: presencia de elementos de política comunitaria, elementos de historia de organización y mentalidad de lucha obrera y, en algunos casos, experiencia de organización partidaria socialista y obrera que hacen que una buena parte de la vida política gire en torno al ejercicio del derecho a la organización, en algunos momentos para conquistar ese derecho –cuando todavía no es reconocido–, y cuando ya está reconocido se lo ejerce para

constituirse como sujeto clasista y como sujetos partidarios y, así, disputar el poder político y económico.

El MNR en determinado momento decide terminar con el cogobierno, por lo tanto, desplazar a la clase obrera fuera del gabinete y en breve tiempo, también, del estado en su conjunto. Uno de los resultados de esta salida de la clase obrera del nuevo estado fue que dejó de participar políticamente en ámbitos relacionados al estado y se replegó a desarrollar la organización sindical de clase. Es por eso que, cuando ya se entra en la fase dictatorial —desde 1964 y que dura con algunos intermedios hasta inicios de la década del 80—, la principal fase de lucha para socavar el régimen militar dictatorial y propiciar una restitución de la vigencia de los derechos políticos, y también de procesos electorales en el país, tiene que ver con la capacidad desarrollada por los sindicatos en el país y su modo de articulación nacional, la COB, que es en torno a la cual hacia finales de los 70 se lanza la ofensiva demandando la transición a la democracia. Esa transición, que implicaría reinstaurar procesos electorales, por un lado, es algo que se logra ejerciendo el derecho a la organización, aunque la dictadura no lo reconociera o lo reconociera con ciertos límites y tratara de manipular y controlar desde el aparato estatal. La transición en Bolivia fue posible gracias al ejercicio del derecho a la organización, socializado y desarrollado como capacidad efectiva en el seno de una sociedad civil, levantada a partir de ejercicio de este derecho a la organización, a pesar de límites y negaciones que la dictadura militar había establecido en el país.

Dicho en breve, la democracia, incluso la dimensión representativa y electoral de la democracia en Bolivia, pudo ser instaurada en el país como producto de un amplio despliegue del derecho a la organización que, además, tiene como uno de sus principales resultados el restablecimiento del reconocimiento de los derechos políticos que habían estado siendo ejercidos de manera clandestina o subterránea. Uno de los principales resultados para los sectores de trabajadores en el país es la reconquista de los derechos políticos y, por lo tanto, de condiciones para un despliegue de la organización obrera, sin los constreñimientos represivos que la dictadura

había desplegado en las décadas anteriores. La reinstauración de elecciones y del derecho a votar y elegir gobernantes, fue producto del ejercicio del derecho a organizarse.

La transición a la democracia en Bolivia implicó el paso a un periodo de reconstitución de un sistema de partidos, que logró instaurarse luego de varios momentos de golpe y contragolpe y nuevas elecciones, que hicieron que el primer gobierno del nuevo periodo –que era una coalición de izquierda– tenga que enfrentar, después de un tiempo, un conjunto de relaciones bastante conflictivas con esa sociedad civil que produjo las condiciones de posibilidad de su victoria electoral. Las mismas fuerzas que hicieron posible la coalición electoral, también siguieron desplegando el derecho a la organización y a hacer política desde las organizaciones de la sociedad civil para influir en las políticas del gobierno. Este momento de desarticulación, desencuentro, incluso conflicto, entre partidos de izquierda gobernantes y parte de la sociedad civil, que creó las condiciones de posibilidad de su victoria electoral, llevó, entre otras cosas, a una situación en la que el sistema de partidos va a pasar a una fase en que se va recomponer a partir de la presencia monopólica de partidos de empresarios, que ocurre de manera paralela a la implementación del modelo neoliberal en el país. Ambas cosas han de desplazar del ámbito parlamentario a partidos de izquierda, que han de permanecer de manera decreciente y minoritaria durante la década del 80 y 90, y la representación de trabajadores en la esfera de la representación vía partidos.

De manera paralela, el gobierno explicitó que una de las condiciones para la implementación de nuevo modelo económico y la política económica era desarmar el núcleo sindical, en particular, el minero. Es decir, desarmar el grado de capacidad organizativa obrera que era la fuerza que podía bloquear las reformas neoliberales. Uno de los puntos de la nueva política económica implicó la flexibilización laboral y, por lo tanto, un proceso de creciente des-sindicalización de los trabajadores en el país. Estas dos cosas: desregulación de la fuerza de trabajo o una nueva regulación que implica des-sindicalización o desorganización, y un predominio de empresarios en el sistema de partidos que hace que éste se vuelva un

sistema de representación de fracciones de la clase dominante, han de hacer que el derecho a la organización se recomponga por otras vías y venga a producir una crisis de estado y de varios gobiernos –a inicios del nuevo siglo–, y haya propiciado una nueva fase de democratización política, que implica recambio de sujetos gobernantes, pero también, tendencialmente, un cambio del modelo económico y de las relaciones entre estado y sociedad civil.

El ejercicio del derecho a la organización se ha desarrollado de varios modos. Bosqueje brevemente este espectro de prácticas y procesos y las formas de su interrelación.

Uno de los modos de ejercicio de derecho a la organización que va a tener fuertes consecuencias en los cambios políticos del país, es el que se relaciona al desarrollo del sindicalismo campesino. La política neoliberal golpeó fuertemente al sindicalismo minero y al fabril, y en la medida en que éstos se fueron debilitando se amplió el sindicalismo campesino en el país, adquiriendo mayor peso y fuerza política. Durante los años ochenta y noventa el sindicalismo campesino se va extendiendo en el país y va disputando, paralelamente, la dirección de la Central Obrera Boliviana (COB) a la cual se encuentra afilada la Central Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), sin haber logrado ocupar la dirección de la misma hasta hoy; aunque ha producido cambios más significativos por otras vías.

En los años ochentas, el sindicalismo campesino se entiende en tierras altas, es decir, en el altiplano y los valles centrales del país. Se fortalecen, en particular, los sindicatos de productores de la coca que son los que empiezan a pensar en la organización de un partido político. En los noventa, el sindicalismo también se expande en tierras bajas, y empieza a tener una ola de creciente ampliación de manera posterior a la victoria electoral del MAS, sobre todo en el oriente y en el chaco del país, alentados, precisamente, por la llegada de un partido campesino al poder ejecutivo.

Este núcleo de sindicalismo campesino está articulado con otros dos ámbitos: por un lado, con el ámbito de las estructuras comunitarias de autoridad y de vida política, en muchos lugares la estructura sindical está montada sobre la estructura de autoridad

comunicaría; en realidad a ésta a veces se le llama sindicato; en otros lados existen las dos cosas de manera paralela, la estructura tradicional de autoridad –la comunitaria– y el sindicato campesino. En otros territorios, sobre todo donde se ha experimentado la reforma agraria sin reconstitución de comunidad, el sindicalismo campesino tiene mayor peso o es lo único que hay. En este sentido, hay vínculos entre el discurso del sindicalismo campesino y el discurso que proviene del seno de estos procesos de politización de las estructuras comunitarias de autoridad, que en el caso de tierras altas, genéricamente ha adquirido la modalidad del katarismo, tanto en sus vertientes radicales como en las reformistas que han logrado ser incorporadas en el modelo neoliberal.

Por otro lado, el sindicalismo campesino ha producido partidos políticos, cosa que no había ocurrido en los tiempos de centralidad proletaria minera. Del sindicalismo campesino ha surgido el MAS –que pretendía llamarse Asamblea por la Soberanía de los Pueblos– y, también ha surgido el Movimiento Indígena Pachacuti o MIP. En el ámbito de la política que tiene origen en el mundo agrario, se ha establecido esta línea de articulación desde lo comunitario que pasa por el sindicalismo campesino que, a su vez, produce partidos políticos que compiten en elecciones y, recientemente, las han ganado y están dirigiendo el ejecutivo del país.

Primero analicemos un poco el vínculo entre el modo de ejercer derechos entre sindicalismo campesino y comunidades agrarias o estructuras comunitarias. El sindicalismo campesino es producto de ejercer un derecho político reconocido por el estado boliviano. La vida política que se realiza en el seno de las estructuras comunitarias se hace ejerciendo derechos que esa comunidad contiene y ejerce para darse forma a sí misma y autogobernarse, es decir, la vida política en el seno de la comunidad no es el ejercicio de un derecho que el estado obliga reconocer, sino de derechos que constituyen esa comunidad como tal.

La política desplegada en varios territorios bolivianos combina el ejercicio de derechos conquistados en relación al estado boliviano y reconocidos por éste, con el ejercicio de formas de

vida política que corresponden a las estructuras de otra sociedad. En este sentido, es una política compuesta y generada a partir de dos matrices sociales diferentes, pero que coexisten desde la colonización. En muchos casos el modo de ejercer el derecho a la organización reconocido por el estado boliviano está fuertemente inspirado y apoyado por el modo en que se organiza y realiza la vida política en el seno de las estructuras comunitarias, es decir, que se hace política y ejerce ciudadanía en el ámbito del estado boliviano a partir de derechos y procesos que se despliegan en el seno de otra forma de vida política.

Aquí, se podría establecer una primera relación como hipótesis, que consiste en sugerir que una parte significativa de los cambios que se están viviendo en Bolivia, son producto del ejercicio de derechos políticos y constitución de sujetos a partir de ellos, que han renovando la política a partir de la fuerte influencia de otra matriz de vida política. La renovación política no proviene básicamente de dinámicas internas a la forma de vida política moderna y de ciudadanía moderna en el país, sino de estos ámbitos comunitarios que además son diversos culturalmente.

Por el otro lado, se puede distinguir, también, que han habido líneas de acción política y de ampliación de ciudadanía diseñadas desde el estado boliviano para penetrar estos ámbitos comunitarios. Una de ellas, la principal, es la que se conoce como ley de participación popular, que es parte del proceso de municipalización en el país. Esta ley establece que se reconocen a las formas de organización local predominante, como ser sindicatos, juntas vecinales y, en algunos lugares a la autoridad tradicional, ya sea en los espacios de ayllus o de capitanías, dependiendo del tipo de pueblo y cultura que se trate, y las convierte en organizaciones territoriales de base, es decir, en parte del estado boliviano, en el sentido que son una instancia consultiva en relación a los procesos de gobierno municipal; y que luego también se articulan a tareas de control social.

Esta es una política de penetración estatal en formas de la sociedad civil moderna: los sindicatos, juntas vecinales y otras formas de asociación, pero también es una política de penetración

en el seno de las estructuras comunitarias de autoridad. Esto ha generado tensiones y diferentes reacciones a los resultados de esta política. Uno de ellos tiene que ver con el hecho de que la autoridad tradicional se vuelva a su vez representante en el seno de las instituciones del estado ha tendido, en muchos casos, a afectar negativamente el funcionamiento y reproducción de las estructuras comunitarias de autoridad, sobre todo, en el seno de lo que en aymará se llama *Thakhi* o camino, es decir, la asunción de cargos de acuerdo a un creciente grado de responsabilidad de manera rotativa. Frente a este resultado, algunas comunidades lo que han hecho es duplicar a las autoridades, por un lado mantener las practicas de rotación de autoridades en el seno de la comunidad y sus redes de articulación y, por el otro lado, elegir representantes para que se configuren como la OTB u organización territorial de base que sería el vínculo con el estado boliviano y parte de ese estado boliviano, en términos de relaciones entre comunidad y estado, pero dentro ya de ese estado.

El efecto de esta política de penetración desde el estado hacia lo comunitario y hacia la sociedad civil, que ha sido hecho a través del sistema de partidos, ha sido el hecho de que la presencia de los partidos ha tendido a reclutar candidatos en el seno de las comunidades, distorsionando tanto el proceso de rotación como de respeto a los rasgos generacionales en la asunción de los cargos; es decir, han aparecido jóvenes como candidatos y autoridades municipales, pasando por encima de personas mayores que tradicionalmente tendrían que haber asumido estas tareas, si es que se trataba de vincular o sintonizar el proceso comunitario con el gobierno municipal, como parte del estado. En algunos otros casos lo que ha ocurrido es que la comunidad ha decidido quien va a ser el candidato y luego se negocia con los partidos para que represente a la comunidad y se garantice el hecho de que como producto de las elecciones el alcalde o los concejales sean miembros de las comunidades del municipio, que combina bloques urbanos y territorio rural. Eso ha producido un tiempo de mayor cercanía entre comunidad y municipio, pero tendencialmente ha llevado a que los representantes comunitarios sean jalados por los partidos,

y tiendan a alejarse de la dinámica política interna de la comunidad, y en el periodo de predominio de los partidos neoliberales, inclusive a entrar en circuitos de corrupción .

Por esto cabe ver la doble faceta relativa a ciudadanía. Por un lado, convertir el municipio en un espacio político donde se puede ejercer el derecho a elegir a los gobernantes municipales y locales y a los legisladores o concejales, implica un proceso de ampliación de la ciudadanía, en relación a periodos donde sólo podían votar para elegir al presidente y a los parlamentarios nacionales. En ese sentido, la municipalización implicó una ampliación extensiva de los espacios de ejercicios de los derechos políticos en lo que concierne a elección de gobernantes y a la posibilidad de ser elegido como parte del gobierno local. Como producto de este proceso de municipalización y ampliación de ciudadanía, en este nivel del gobierno municipal se han dado, también, las principales formas de interpenetración de distintas formas de vida política y de ejercicio de derechos que responden a diferentes matrices, es decir, la articulación de diferentes modos de ejercer derechos políticos.

Producto de la municipalización las comunidades han entrado en la política electoral, es decir, ya no hacen política sólo en el seno de su comunidad de acuerdo a una forma de vida política diferente a la del estado boliviano, sino que también hacen política como parte de ese estado boliviano, ejerciendo derechos políticos que no forman parte de su cultura ni de sus estructuras de autoridad y autogobierno, sino que forman parte de las instituciones y derechos que la sociedad dominante reconoce como parte de la integración que históricamente se dio de manera colonial y, luego, a través de otras formas de subordinación y desigualdad. En este sentido, las comunidades han hecho política en los municipios, y han hecho política a través de elecciones. Luego de un primer momento en que los partidos pusieron a los candidatos desde fuera de las organizaciones y los territorios en los que se realizaban las elecciones, importándolos desde fuera y, por lo tanto, imponiéndolos, se ha pasado a una fase en la que la comunidad, en algunos territorios los sindicatos, las juntas vecinales o las principales formas de organización de la sociedad civil, como producto de su derecho de

organización y su capacidad de organización, han negociado los candidatos con los partidos.

Vayamos por partes, continuando primero, por el ámbito de lo comunitario. En zonas de comunidad hubo un segundo momento de las elecciones en el ámbito municipal que se caracteriza por hecho de que son las comunidades las que deciden internamente cuales van a ser los candidatos y los negocian con los diferentes partidos en competencia, a veces con uno solo, apostándole a la opción que creían más conveniente, en otros casos ofertando y negociando con varios partidos a la vez, de tal modo que gane el gane estarían en el gobierno municipal. Esto implica que se está ejerciendo ciudadanía en el ámbito del estado boliviano, pero a partir de decisiones tomadas en el ámbito político de la comunidad que, por así decirlo, se realiza en base a otro tipo de derechos y responsabilidades.

Estos procesos se dieron de forma paralela al crecimiento del sindicalismo campesino que se dirigió a cuestionar algunos núcleos duros de la política económica, que tienen que ver con la privatización de los recursos naturales, la expansión de la propiedad latifundista en el país, así como la política de liberalización del comercio exterior que acaba afectando seriamente a los productores agrarios. Entonces, por un lado, hay participación en el seno de las instituciones de una ciudadanía política definida en base a los derechos del estado boliviano del cual son parte, pero son derechos que no se formulan en base a su cultura política. Por el otro lado, hay un ejercicio de derechos políticos que se traducen en sindicalismo y lucha económico social. Pero esto se fusiona, de manera más crítica, en términos de capacidad de producir cambios, producto de otra iniciativa que no es estrictamente campesina y agraria aunque la contiene, se trata de la articulación de la lucha contra la privatización del agua en Cochabamba y la emergencia de la Coordinadora del Agua, que es una articulación de asociaciones urbanas, de sindicatos agrarios y comunidades que produjeron el primer gran bloqueo a la política de privatización y el inicio de la reversión de la misma. La guerra del agua ocurrió en un territorio urbano, de manera central, pero también en la

periferia agraria y con presencia de sujetos agrarios en la ciudad, es esa composición urbano-agraria la que posibilitó la victoria popular en la guerra del agua.

A partir de esto, se puede señalar que los cambios políticos que se han estado dando en el país han ido combinando varias cosas. Por un lado, participación en política electoral y partidaria, ya sea negociando con los partidos u organizando partidos propios; de manera mucho más continua ejerciendo al derecho a la organización sindical que se articula con la organización comunitaria, y ejerciendo el derecho a la libre opinión, a la crítica, a la protesta y a la movilización. De hecho, los cambios políticos no son producto de una dinámica o mero cambio de relación de fuerzas al interior del sistema de partidos, por así decir. No se trata de una dinámica que llevó a que el MAS siga creciendo como producto de meras elecciones y cambios en los apoyos de los votantes y ciudadanos hasta, digamos, llegar al momento de que se vuelva la relación de fuerzas y el MAS gana las elecciones y recompone totalmente la distribución de la representación parlamentaria a través del sistema de partidos. En todo caso el crecimiento electoral del MAS es explicado y experimentado por la gente como resultado del desarrollo político desplegado en estos otros ámbitos de ejercicios de derechos políticos, es decir, como el desarrollo de capacidades de organización sindical campesina, de la Coordinadora del Agua, primero en Cochabamba, y también de las luchas contra la privatización del agua en la ciudad del Alto después; de la politización de las juntas vecinales que en determinado momento rompen la dinámica clientelar a la que se habían articulado fuertemente durante todo el periodo de predominio de la coaliciones partidarias neoliberales, y se convierten en un núcleo de movilización a favor de la nacionalización y la asamblea constituyente.

Hay un proceso de aprendizaje de participación en política electoral, por lo tanto, en el seno el escenario de la ciudadanía política moderna correspondiente a una cultura liberal, sobre todo por parte de sujetos agrarios, ya que los núcleos urbanos, tanto de trabajadores como capas medias, tenían ya la experiencia de la participación a través de partidos y elecciones. También en los

campesinos en las últimas décadas se da un proceso de aprendizaje que rápidamente los ha de llevar de la condición de participar como votantes, candidatos integrados subordinadamente a partidos de empresarios, a un momento en que se desarrollan partidos campesinos que han de tener la capacidad de articular el voto de la mayoría nacional.

Ese resultado en el campo del espacio político moderno y específicamente electoral y partidario, es el resultado del ejercicio de derechos políticos modernos, sobre todo a través de la vía sindical, de las juntas vecinales y las coordinadoras antiprivatización, que retoman la memoria organizativa obrera en la historia del país y de la política hecha desde el ámbito de las comunidades. Bueno, con esto lo que quiero decir es que los cambios políticos que están ocurriendo en el escenario de las instituciones políticas liberales son producto de la interpenetración que se ha dado entre prácticas comunitarias, entre prácticas partidarias electorales y prácticas políticas de ejercicio de derechos modernos reconocidos por el estado boliviano, pero no ejercidos de manera exclusiva y preponderante en el ámbito de elecciones y partidos, sino sobre todo en el ámbito de organización de la sociedad civil, particularmente a través de la forma sindical. Cabe recordar aquí que la forma sindical, sobre todo en el ámbito agrario en el país, en algunos casos, corresponde efectivamente a ámbitos de relaciones salariales, es decir, de capital-trabajo, sobre todo en el oriente y el sur del país, en cambio en muchos otros lados la forma sindical corresponde a ámbitos de economía agraria de estructura comunitaria o de pequeña propiedad y el sindicato, en todo caso, hace referencia a la organización de esos trabajadores que, sin embargo, no corresponde a una relación capital-trabajo, pero sí a la identidad de trabajadores subalternos en las estructuras económicas y políticas del país.

Sí vemos las cosas en perspectiva, se puede decir que la estrategia de penetración política desde el estado boliviano hacia las comunidades vía municipalización, ha tenido un efecto *boomerang*: el hecho de que en el lapso de una década, apoyados en una acumulación política previa, los sujetos políticos campesinos, hayan penetrado en las instituciones liberales, hayan aprendido a

competir electoralmente y hayan tenido éxito ganando municipios y luego elecciones nacionales. Este es un rasgo de profundidad de la crisis del liberalismo político en el país, el hecho de que han perdido en el seno de sus propias instituciones, es decir, las instituciones de la cultura liberal. Hay una contraparte, otra cara de esta crisis, que implica el hecho de que si bien fuerzas campesinas han ganado elecciones, por lo pronto no se han planteado sustituirlas totalmente, sino gobernarlas, reformarlas y sustituirlas en parte o combinarlas con otro tipo de situaciones políticas que provienen de su cultura agraria.

Hay una otra faceta del derecho a la organización que es importante, y es el ejercicio del derecho a la participación, que tiene como uno de sus resultados la organización, pero es algo que también acontece más allá del mundo de las organizaciones – como se ha visto, justamente, en los grandes momentos de crisis el 2000, 2003 y 2005. La participación política en Bolivia no se circunscribe a las elecciones. El porcentaje de participación electoral de la gente es significativo – incluso participaba bastante en tiempos en los que el grado de deslegitimación de los partidos políticos era alto. Uno de los sentidos fuertes de la participación política en Bolivia es participar de la deliberación, a la gente le gusta deliberar, es por eso que en estudios que se han hecho los últimos años sobre participación política en Bolivia, se establece la siguiente relación: por un lado, hay un alto grado de participación en niveles locales de vida política, desde el municipio hasta la junta vecinal, el sindicato o la asamblea de la comunidad – mientras más local sea el nivel el grado de participación en deliberación aumenta– Justamente la gran virtud de la Coordinadora del Agua en Cochabamba ha sido combinar una diversidad de espacios micro de organización, participación y deliberación con un nivel de articulación de esas dinámicas localizadas a nivel de la ciudad y el entorno agrario. La mayor parte de la gente ejerce sus derechos políticos y su ciudadanía política en estos niveles micro de organización y deliberación. Así ha ocurrido durante un buen tiempo, sobre todo cuando la política representativa ha estado monopolizada por un grupo de partidos oligopólicos. La

crítica a ese sistema de partidos y a la política económica, que se implementaron en el país durante dos décadas ha venido de estos espacios políticos locales y de los grados de articulación que han ido logrando durante los últimos años.

Es este grado y tipo de participación en la deliberación en los núcleos más locales de vida pública, que se dan a lo largo de la sociedad civil y de los núcleos comunitarios, el que también modifica los resultados de los procesos electorales. La participación en el momento de la votación y también en el proceso preelectoral, en el que se articulan las fuerzas partidarias, las alianzas políticas y se eligen a los candidatos, es algo que está fuertemente influido por el modo en que se ha ejercido derechos políticos en estos núcleos de deliberación, organización y participación política a nivel local, sectorial y de las líneas de acción, más o menos comunes, que han ido surgiendo de ellos.

El crecimiento electoral del MAS y, en consecuencia, el cambio en el voto de muchos ciudadanos bolivianos corresponde a los cambios políticos que se han producido previamente a través de esta red bastante diversa, de espacios de vida pública, en que la gente ejerce el derecho a la libre opinión, a la obtención y circulación de información y la deliberación de temas de política ya no sólo local, regional, departamental, sino también nacional. La volatilidad electoral, por así decir, en Bolivia no puede ser explicada por las campañas electorales, por las ofertas, por los discursos de los candidatos, sino por esta dinámica ciudadana de ejercicio de otros derechos políticos en los tiempos que están entre una elección y otra. Es ese tipo de vida política el que permite explicar luego los cambios en la votación y, como resultado de esto, los cambios en la composición del sistema de partidos.

La constitución boliviana tiene una definición bastante restringida de ciudadanía: la circunscribe al momento electoral, enuncia y reglamenta que la participación política se hace a través de los partidos políticos y en los momentos electorales. Las últimas reformas incluyeron la participación en consultas tipo referéndum. La historia política reciente, como también la anterior, muestran que las colectividades políticas en Bolivia creen que los derechos

políticos se deben y se puede ejercer en varios niveles y ámbitos y de una manera mucho más continua en relación al modo en que lo define la constitución. Por un lado, la gente cree que puede ejercer sus derechos –y de hecho lo hace– en el ámbito de la propia comunidad, en el ámbito de la articulación de su cultura, de su pueblo; ejerce sus derechos políticos en el ámbito de la organización laboral –casi todos los sectores de trabajadores como comerciantes, y también productores están organizados en el país de alguna u otra forma y una buena parte de su participación política se hace a través de este ámbito más corporativo– se podría decir que el espacio privilegiado de participación en el país es este ámbito corporativo, porque para la mayor parte de los sectores la participación política en él no se circunscribe a una dimensión económica, sino que, por lo general se configura como un espacio público de interacción en relación al resto de la sociedad civil y al estado de una manera más o menos intensa. La gente también participa políticamente en relación a los partidos y concibe que es un espacio de participación el municipio, el barrio, la junta vecinal, así como los momentos de movilización más o menos general, que si bien son iniciativa de un sector o un grupo de organizaciones, por lo general acaban articulando o incorporando la participación de sujetos más diversos.

Se podría decir que los derechos políticos se ejercen de manera mucho más intensiva en los procesos de organización y dinámica de la sociedad civil y los espacios públicos que se configuran en su seno y en sus relaciones con el estado, que en los espacios diseñados para la participación política vía partido y elecciones, en los que también la gente participa significativamente.

Hay un otro tipo de proceso en el que se ha estado ejerciendo derechos políticos, para producir formas de unificación de varios pueblos y culturas que durante casi toda la vida republicana han sido invisibles en la vida política nacional. Durante las dos últimas décadas los pueblos del Chaco, la Amazonia y el oriente boliviano han producido formas de unificación entre pueblos y también formas de unificación interétnica, generando unas ocho grandes asambleas o centrales indígenas de pueblos que, a la vez que han

articulando formas de unificación política al interior de cada pueblo, es decir de sus diferentes comunidades se articulan, se comunican políticamente y se representan juntos con otros pueblos que han pasado por el mismo proceso, a veces en la misma central o asamblea. Esto implica que han ejercido sus derechos políticos para producir varias cosas:

- a) Una forma de unificación política en el seno de cada pueblo, en términos de articulación de los diferentes núcleos comunitarios, que forman parte de un mismo pueblo y cultura –en la mayor parte de ellos se trata de una ocupación discontinua del territorio–.
- b) Han producido una forma de representación de cada pueblo en relación al resto de la sociedad civil y en relación al estado. En este sentido, han producido también instituciones de la sociedad civil, que cabe distinguir de la estructura comunitaria que existía previamente y que hoy sigue existiendo de manera paralela a estas formas de representación y articulación política que forman parte de la sociedad civil, que así se ha vuelto más multicultural.
- c) A través de grandes movilizaciones y marchas han demandado al estado reformas al régimen de propiedad y de reconocimiento de tierras comunitarias en varias regiones del país, es decir, han ejercido sus derechos políticos para modificar las leyes en el país, sobre todo aquellas que tienen que ver con propiedad de la tierra y el uso de sus recursos. También esas grandes movilizaciones han producido efectos que se han traducido en reformas en los procesos de la educación pública.

En estos territorios, entonces, la principal forma de ejercicio político ha sido la de producir sus formas de unificación política y luego de representación ante el estado y el resto de la sociedad civil, ampliando, así, a la sociedad civil misma. Esas organizaciones puestas en movimiento han producido reformas en las leyes y han sido centrales en la discusión de la reforma del régimen de propiedad de la tierra en particular. Luego de esto,

algunas de estas organizaciones han entrado a la política electoral buscando alianzas con algunos partidos –ya en la década de los 80 y durante los 90– sin mayor éxito. Han entrado a la política electoral luego de haber producido ya significativos cambios en la organización, reforma y ampliación de la sociedad civil y algunas leyes al nivel de estado.

En este sentido, se puede decir que la ciudadanía, de manera principal, no tiene que ver con elecciones y partidos, sino con otros procesos políticos en los que ha habido intensa y extensa participación durante las dos últimas décadas. Este eje de procesos de constitución de sujetos, de desarrollo de capacidades de representación y de reforma política en el país, también es un eje de desarrollo de ciudadanía que en parte tiene matriz comunitaria, una diversidad de estructuras comunitarias que también ya tienen formas más o menos modernas de representación y algún grado de participación o vinculación con la actividad partidaria. Estas organizaciones han entrado, también, en procesos de negociación con el MAS en el último tiempo, en el sentido de incluir a parte de sus dirigentes como candidatos al parlamento y la asamblea constituyente.

La reconstrucción sintética e histórica de este conjunto de procesos a través de los cuales he tratado de mostrar que el ejercicio de los derechos políticos en Bolivia se hace ampliamente más allá de la participación electoral, aunque la incluye, es para plantear algo que la historia política de la articulación de estos procesos ha planteado en el país y se trata de que el conjunto de instituciones políticas existentes, en particular el sistema de partidos, era inadecuado para contener y representar la vida política que se ha venido desplegando en esta diversidad de ámbitos o espacios públicos políticos de participación y ejercicio de derechos. Es por eso que una de las principales demandas, que se convierte en un punto común de proyecto político compartido por estas diferentes líneas de desarrollo y acción política, ha sido la de la necesidad de una asamblea constituyente que tendría que readecuar y rediseñar las instituciones políticas de participación, representación y gobierno del estado boliviano, en relación a esa diversidad que

se despliega con mayor continuidad temporal, territorial a través de esta diversidad de estructuras comunitarias, de las formas de organización de la sociedad civil y las formas de interacción y movimiento que resultan de la dinámica política de este conjunto de espacios políticos.

Este tipo de tendencias de acumulación histórica señala dos líneas de reforma institucional: una de ellas sería la del pluralismo jurídico, es decir, si hay diferentes matrices culturales y estructuras políticas que están generando la participación y la constitución de sujetos y, por lo tanto, organizando la vida política de manera conflictiva y en tensión durante el último tiempo, eso señala que una de las líneas de producción de las nuevas instituciones que resulten de la asamblea constituyente implicaría un reconocimiento explícito y, en el mejor de los casos en términos de igualdad, de ese conjunto de estructuras políticas. Esto implicaría reconocer que el ámbito de la política sería mucho más amplio que el del sistema de partidos, de hecho, que la política se hace con mayor amplitud e intensidad por fuera del sistema de partidos. Implicaría reconocer una red compleja y diversa de espacios políticos públicos de participación política—algunos de estos espacios en realidad corresponden a estructuras de otras sociedades, pero que forman parte, todavía ahora todavía, subordinada, negada o discriminada en términos de su incorporación a la forma de gobierno común a todo el país.

El pluralismo jurídico implicaría reconocer que están actuando en la organización de la vida política del país una diversidad de estructuras y espacios políticos organizados en torno a conjuntos normativos heterogéneos y que la democracia implicaría reconocer la simultaneidad de ellos en condiciones de mayor igualdad. La otra faceta implica el reconocimiento de pluralidad de espacios políticos, es decir, la superación del monopolio de la política institucionalizado en el sistema de partidos. También siguiendo la línea de reconocimiento de esta diversidad de espacios políticos en los que efectivamente se ejercen derechos políticos.

La otra faceta que muestra este conjunto de movilizaciones que se han dado en los últimos años y de la política que se está

haciendo en esa diversidad de espacios políticos, ha sido mostrar la falta de una forma de gobierno común que incluya a todas estas estructuras, pueblos, culturas y sujetos políticos, que a la vez reconozca sus diferencias. Esto implica la producción de nuevas instituciones, ya que las que existen son insuficientes. Por un lado, el núcleo del estado boliviano está definido de manera monocultural en el modo en que organiza sus tres poderes y, por el otro lado, están las estructuras comunitarias que corresponden a la continuidad de sus culturas, pero no están presentes en la forma de gobierno nacional. En ese sentido, la historia política reciente induciría a que una línea posible de democratización es el de componer nuevas instituciones con elementos que provengan de esta diversidad de formas de autogobierno, organización, configuración de espacios públicos que de facto existen en los territorios del país. Esto implica que la democratización en curso y la por venir es ya multicultural y tendría que ser de una multiculturalidad más igualitaria, cosa que todavía no se da.

La reforma del sentido común en la dominación neoliberal y en la constitución de nuevos bloques históricos nacional-populares

I. Política y organización de la cultura

La dominación es una relación política que, por un lado, se organiza y se reproduce como estado, pero también es algo que se organiza al organizar la cultura de una sociedad o un país. El poder político se produce en el proceso de organización de la cultura. Esta es la perspectiva teórico-política propuesta por Antonio Gramsci. Aquí argumento una interpretación de algunos procesos políticos de las dos últimas décadas en torno a un núcleo de la explicación de Gramsci: el sentido común como producción política y parte de la lucha por la hegemonía. La política es un conjunto de prácticas instituyentes de la forma de lo social, esto es, un proceso que se da como organización de la cultura que implica la organización y desarrollo del estado así como el de un bloque histórico, que es la condición de posibilidad macrohistórica de una buena articulación política de economía, cultura, vida social, forma de gobierno y estado.

La unidad de las sociedades y países es algo que se produce o, a veces, no se produce, o es algo mal articulado. La constitución de un bloque histórico y la producción de hegemonía son formas de articulación óptima y producción de poder ascendente, han sido formas de acompañar la dominación con consenso. La teoría de la hegemonía de Gramsci ha servido también para pensar la transición a sociedades capitalistas o la transformación de lo no

moderno en parte de nuevos bloques históricos que encarnan la civilización moderna capitalista. Sirven para pensar las formas óptimas de la dominación moderna; los obstáculos para un bloque histórico que sustituya ese horizonte civilizatorio y, así, es una teoría de la política que no la puede explicar por sí misma sino por el proceso de articulación del conjunto de los procesos sociales intersubjetivos que sintéticamente Gramsci llamó organización de la cultura, lo cual tiene como reverso el hecho de que no se puede pensar la cultura como una matriz pre-política sino como una articulación política de procesos que tienen su especificidad pero que al articularse con otros se politizan. El problema que me planteo aquí es analizar la pertinencia de esta perspectiva para pensar las condiciones en las que la dominación colonial y el dominio del capitalismo no han producido articulaciones o unidades políticas inclusivas y consistentes sino todo lo contrario, una superposición desarticulada y formas débiles de unidad. No pretendo hacer la historia de estas relaciones sino pensar los procesos contemporáneos en Bolivia y América Latina.

Para llegar al nivel analítico del sentido común, cabe recordar que la articulación de estado y economía, de vida social y forma de gobierno, es una construcción, que en tiempos modernos debe enfrentar la articulación de varios modos de producción y, además, de varios tipos de cultura y civilización.

La noción de bloque histórico sirve para pensar los procesos y formas de articulación entre estado y sociedad civil que se realizan a través de un bloque social que se vuelve histórico cuando un núcleo clasista fundamental articula clases subalternas y propone otro modo de producción, en torno a un mismo proyecto de estado y civilización. El bloque histórico se vuelve la base social y la condición fáctica de posibilidad de la hegemonía.

La hegemonía se compone de dirección y dominación o de dominación y consenso. La dirección es una composición cultural de conocimiento, fines y valores. Comprende el conjunto de prácticas de organización de la cultura que implican valores y fines. La articulación de prácticas en relación a o en torno a un horizonte de civilización y estatalidad específico.

En la producción de hegemonía es clave la dimensión cognitiva. La hegemonía significa que se han producido y articulado un conjunto de conocimientos que sirven como núcleo de comprensión del mundo, de inteligibilidad de los hechos históricos y la dimensión natural de la vida humana; a la vez que se ha articulado este conjunto de conocimientos a otro conjunto de fines y valores.

La dirección es la dimensión ética de la política, no sólo en el sentido de prácticas que se realizan de acuerdo a normas morales de conducta pública sobre todo, sino en el primario que consiste en la producción de esos fines y valores. La dimensión política de los fines y valores es sobre todo la de su producción, articulación y rearticulación en proyectos de estado.

El sentido común es un tipo de conocimiento social. Es aquél conjunto de creencias que organizan de modo predominante las relaciones intersubjetivas y/o las intervenciones cotidianas y que ya no son objeto de cuestionamientos por un tiempo. Producen certidumbre y, así reproducen el orden social, lo legitiman también.

El sentido común también es una normativa que ordena el sentido de los hechos sociales. En este sentido, el sentido común es un compuesto de memoria y valoración. El sentido común contiene un tipo de memoria histórica y un modo de producir memoria histórica, es decir, de ordenar los hechos sociales e históricos de acuerdo a una estructura ideológicamente armada en el proceso de constitución de una cultura política como hegemónica.

En este sentido, la lucha por la hegemonía en lo que concierne al sentido común, pasa por una sustitución o reforma-modificación del modo en que los hechos se vuelven memoria histórica sin la intervención de las interpretaciones políticas de los sujetos dirigentes o los intelectuales orgánicos, es decir, casi inmediatamente en el conjunto de las relaciones intersubjetivas. Por ejemplo, la organización neoliberal del mundo ha producido un tipo de sentido común que reduce el espesor histórico en la interpretación y experiencia de los hechos⁹, los despolitiza y articula la interpretación

9 Cfr. Jameson, Fredric, *The condition of postmodernity*, Duke, 1992.

de sentido en torno a la biografía individual y familiar, no en todas sus dimensiones sino en tanto sujetos económicos o articulados a los mercados de todo tipo. El neoliberalismo reduce los horizontes de sentido y experiencia simbólica.

La organización del sentido común también afecta la dimensión de los sentimientos, los afectos, esto es, hace que la gente desestime cierto tipo de acciones y actitudes que encarnan creencias, fines y valores que no se creen realizables y, así, influye en la forma de relacionarnos entre individuos y en la selección de nuestras relaciones e interacciones.

El neoliberalismo produjo un sentido común que contenía una fuerte propensión al pesimismo en casi todo lo que se refiere a iniciativas colectivas y en particular a procesos de construcción de estados-nación y democracia. El despliegue ideológico de los 80s y 90s inducía a pensar que nada fuera de este horizonte era posible, deseable, factible. El sentido común neoliberal a su vez funciona como una matriz atomizadora o atomizante, produce la individualización de las relaciones y los hechos. Por eso, la democracia que es un régimen de vida política pública, es decir, colectiva, se desplaza a concebirlo y practicarlo como una serie de relaciones de intereses individuales con los partidos y con el estado, a través del voto y los derechos individuales pensados del modo liberal como compromisos entre individuos y estado, a través de la parcial mediación de los partidos. Cabe pensar que a diferencia de los momentos constitutivos del capitalismo en los que el proceso de atomización se realizó en relación a las matrices más o menos comunitarias que quedaron desarticuladas o destruidas como producto del proceso de acumulación primitiva o expropiación violenta de la tierra, el neoliberalismo atomiza en relación a las formas de organización colectiva producidas en las modernas historias de organización de la sociedad civil y los procesos de democratización política y social que se produjeron en el seno de los estados-nación, y en relación a los derechos sociales y las instituciones de solidaridad redistributiva.

La organización del sentido común se refiere a la construcción de una hegemonía y un bloque histórico. El neoliberalismo

pretendió ser hegemónico, incluso absoluto. Un modo de evaluar este aspecto es analizar si históricamente se han constituido o construido bloques históricos en los países de América Latina. Para hacer esto tomaré dos ejes alternativos en tensión. Primero, hago algunas consideraciones sobre los procesos de desorganización como estrategias de dominación y desconocimiento, luego hago algunas consideraciones sobre la autoorganización como proceso de conocimiento social o intersubjetivo, propiciador de una reforma moral e intelectual.

II. La dominación como desorganización del conocimiento social

La dominación se basa en la ignorancia y en la socialización de patrones intelectuales que incorporan la subordinación, la jerarquía y la subalternidad en la constitución de los sujetos. La dominación se levanta sobre un proceso de desorganización de las condiciones sociales, políticas y culturales en las cuales los diversos sujetos sociales podrían conocerse a sí mismos a través de la relación con otros sujetos en el contexto de los procesos nacionales e internacionales. Dominar implica desorganizar las condiciones de reconocimiento entre sujetos sociales, sobre todo en el mundo de los trabajadores.

La desorganización produce desconocimiento, de sí mismo como sujeto individual y colectivo, de los otros sujetos, del país y del mundo. La estrategia de dominación neoliberal se propuso desorganizar a los trabajadores y otros núcleos sociales para poder imponer sus patrones de apropiación del trabajo y control de las poblaciones trabajadoras. La historia de las clases trabajadoras en América Latina había producido una capacidad en algunas de ellas para articular una concepción del mundo, de los tiempos modernos en las condiciones de dominación colonial e imperialista y proyectos políticos, junto a otros núcleos politizados de capas medias, que les permitieron disputar la dirección de los estados y promover procesos de construcción de estados-nación durante el siglo XX. El

fortalecimiento de estos estados-nación y la democratización de los mismos se volvieron obstáculos para los procesos y estrategias de explotación y dominación de los núcleos de acumulación capitalista mundial. En este sentido, el neoliberalismo es una estrategia para desmontar las largas construcciones políticas del siglo XX que se habían vuelto límites a la acumulación capitalista transnacional y al acceso a recursos naturales baratos.

El principal modo de limitación a la acumulación capitalista mundial fue puesto por el control nacional y estatal de la propiedad y explotación de los recursos naturales y las empresas de transformación de los mismos, sobre lo cual se montaron las grandes empresas estatales de la minería, el petróleo, el gas. El otro límite a la acumulación capitalista fue la creación de las empresas públicas de provisión de servicios básicos, como las del agua, comunicaciones, transporte, energía, educación, salud. El conjunto de estos ámbitos de nacionalización y de carácter público de las empresas de producción de bienes y servicios que responde al reconocimiento de derechos sociales fueron áreas más o menos desmercantilizadas o parcialmente desmercantilizadas. El neoliberalismo consiste en el desmontaje y destrucción de estos ámbitos de nacionalización de los recursos naturales y los procesos de transformación, por un lado, y en la transformación del ámbito de instituciones y empresas de producción de servicios públicos. La estrategia es la privatización de ambos sectores, lo cual implica abrirlos como campos monopólicos de la acumulación capitalista transnacional. Lo propio del neoliberalismo es el desmontaje de estos ámbitos históricamente democratizados vía nacionalización, a la acumulación capitalista transnacional, por la vía de la privatización.

Para debilitar y desarticular estos estados y el control que ejercían sobre propiedad de recursos y sobre el excedente económico, los neoliberales emprendieron un proceso de desorganización de las sociedades civiles latinoamericanas, con el propósito de compatibilizar el contenido privatizador de las nuevas políticas económicas que implementaron el modelo económico, con la composición cultural y política de las sociedades civiles que tendrían que soportar las nuevas configuraciones del

capitalismo en América Latina. De este grueso proceso, que de acuerdo a Gramsci se podría llamar la construcción negativa de hegemonía, sólo quiero analizar un eje que consiste en dos tipos de relaciones. La primera se refiere a la relación entre desorganización y desconocimiento y la segunda a la relación entre organización y conocimiento. En el análisis de ambas trabajo sobre la importancia de la producción política del sentido común para la articulación de hegemonía.

Para gobernar un país se necesita articular una concepción del mundo y de la época. Se necesita articular también un proyecto. Según Gramsci, se necesita producir dirección moral e intelectual. El neoliberalismo emprendió procesos de sustitución de creencias en ambos aspectos. Al nivel de la concepción del mundo o del conocimiento, el neoliberalismo articuló un discurso componiendo una estrategia de explicación de los hechos contemporáneos combinando una síntesis de las nuevas tecnologías de comunicación, un discurso económico normativo que bajo el pretexto de racionalidad elimina justamente la posibilidad de pensar varias alternativas que permitan elegir la mejor manera de satisfacer las necesidades sociales, con un discurso político que también argumentó la superioridad del liberalismo como cultura política y régimen competitivo de partidos como la síntesis de toda la historia política.

El neoliberalismo emprendió una ofensiva para sustituir las creencias predominantemente nacionalistas, por medio de las cuales la mayoría de la población organizaba su comprensión del país, la región y el mundo político y económico. Durante la década de los 80s y 90s se desplegó en América Latina una ofensiva dirigida a la sustitución de las creencias que se generaron durante los periodos nacionalistas y populistas o nacional-populares. La reforma se dio a través de un doble proceso, en el que se iniciaban las reformas a nivel de las estructuras de los estados, sobre todo como privatización, y paralelamente se desplegaron sendas campañas para promover una nueva concepción del mundo que giraba en torno a la idea de mercado mundial, eficiencia, competitividad, desestatalización.

Para legitimar los procesos de privatización se necesitó crear un nuevo sentido común, es decir, que la gente concibiera al mundo como una dinámica de producción, circulación y consumo de mercancías en procesos altamente despolitizados y, por lo tanto, evaluara los hechos y el sentido de los mismos de acuerdo a esta cultura mercantil.

El neoliberalismo produce y contiene una ideología que reduce el mundo a la mirada y sensibilidad que generan los procesos capitalistas de producción y reproducción ampliada. En tanto es una ideología reduccionista se vuelve un dogma o un discurso dogmático que no tiene una matriz capaz de articular una comprensión de otras dimensiones de la vida social y la posibilidad de alternativas de organización y dirección de la vida económica y política.

El proceso fue inducido a la fuerza, a través de políticas de choque decididas desde el nivel ejecutivo de los estados, sin consulta con sus respectivas sociedades civiles ni parlamentos. No hubo un proceso y tiempo de deliberación sobre la pertinencia o no de las nuevas políticas económicas. Lo que hubo paralelamente es un despliegue de una nueva discursividad a través de los medios masivos de comunicación, de los organismos internacionales de regulación de la economía y la política, como el BM, el FMI, el BID. Poco después, se articuló un discurso desde algunos núcleos supuestamente académicos que sirvió para legitimar esta estrategia de dominación con los lenguajes aparentemente técnicos de las ciencias sociales, pero que en el fondo son discurso normativos sobre como se debería organizar la realidad, sin alternativas; algo poco racional y razonable.

Los primeros años fueron de resistencia y enfrentamiento, callejero y discursivo. En la medida que los procesos de privatización avanzaron y los procesos de desarticulación de los estados-nación desarmaron las condiciones materiales para poder seguir sosteniendo creencias nacionalistas, la gente de los núcleos urbanos fue sustituyendo paulatinamente sus creencias por otras de tipo liberal y neoliberal, en particular en los núcleos urbanos de mayor modernización económica. El hecho de que muchos países de

América Latina ya hayan pasado por dos décadas de neoliberalismo, hace que las nuevas generaciones ya se hayan formado en un ambiente de creencias y sentido común liberal, las han aprendido en todos los ámbitos, el de la escuela, el trabajo de los padres, los medios de comunicación, las noticias.

El neoliberalismo produjo una reforma del sentido común. Sustituyó las creencias nacionalistas por otras liberales. Esto no fue un proceso que abarcara a todos los ámbitos y poblaciones, ni se dio con la misma profundidad en todos los países, como señalo más adelante.

Este proceso de reforma moral e intelectual produjo una especie de marginalidad y disonancia moral y cognitiva. Hago un parangón con lo que los sociólogos llamaron marginalidad hace unas décadas. La marginalidad era producto de procesos parciales de modernización capitalista, a través de los cuales se producía la descampesinización generada por la acumulación primitiva que destruía las formas comunitarias de propiedad de la tierra y sus respectivas totalidades sociales, propiciando la migración hacia las ciudades, pero sin generar a la vez los procesos de incorporación de esa población desplazada en nuevos procesos económicos de transformación productiva, es decir, cuando se da descampesinización sin industrialización.

El neoliberalismo ha producido una reforma moral e intelectual que ha dado lugar a la desarticulación de un sistema de creencias, que era una especie de sentido común. El neoliberalismo produjo la desorganización de las condiciones materiales para la regulación y el gobierno nacionales de las economías y países del continente. Al desarmar las estructuras económicas y políticas que sostenían márgenes y procesos de articulación nacional y de producción y ejercicio del poder social y político desde dentro, se induce a que paulatinamente la gente sustituya sus creencias, manteniendo por un tiempo en la memoria los hechos nacionales y nacionalistas, como recuerdo pero ya no como horizonte y proyecto.

El discurso neoliberal habló de modernización, pero a diferencia de la época de la política de sustitución de importaciones

y de industrialización, las reformas económicas realizadas no produjeron integración económica en nuevos sectores modernos sino varios efectos diferentes y contrarios. Por un lado, generó desempleo al cerrar las empresas estatales de transformación y explotación de recursos naturales. Por otro lado, la política de privatización de las manufacturas y la de flexibilización laboral modificaron las condiciones de trabajo fabril y manufacturero, deteriorando los niveles salariales, de seguridad y trabajo, produciendo desintegración política al desarmar o prohibir los sindicatos, y una alta inestabilidad laboral, lo cual se traduce también en algo de desintegración económica por el lado de los trabajadores. Se trata de una integración puntual y temporal, que responde a los ritmos y necesidades de acumulación de los capitales en el mercado mundial y no simultáneamente a las necesidades de integración y de reproducción social simple y ampliada.

En este sentido, las reformas neoliberales ampliaron la condición de marginalidad, en el sentido clásico del término, ya que se crearon las condiciones para un dinamismo económico sólo en algunos núcleos desarticulados del resto de la economía nacional. Esa falta o déficit de integración económica y el deterioro de las condiciones de las poblaciones inestablemente integradas, hace que se genere una condición de parcial reforma de las creencias y el sentido común, que deviene del cambio de las estructuras económicas y los discursos que las acompañan, pero que sin la correlativa materialidad de integración económica; hace que en el tiempo tampoco sean las creencias que se puedan mantener indefinidamente a través de los ciclos de crisis que se empiezan a vivir a fines de los 90s en particular.

Se ha vivido dos décadas de reforma moral e intelectual de tipo liberal, pero que no han producido la materialidad para producir y consolidar un nuevo sentido común y bloques históricos hegemónicos. En parte, de ahí vienen o a eso se deben las crisis experimentadas en los últimos años en el Ecuador, Argentina y Bolivia.

La composición política y social de los países de América Latina es diferente, así como su historia de construcción nacional. Por eso, el grado de transformación o reforma que produjo el

neoliberalismo es diferente; también lo son los procesos de recomposición de lo nacional-popular en cada uno de ellos, aunque podemos ver la presencia de algunos rasgos comunes.

Teniendo en cuenta esta diversidad es que paso a argumentar en relación a la experiencia reciente de la historia de Bolivia y otros países con presencia de pueblos y culturas comunitarias.

III. La autoorganización como proceso de reforma moral e intelectual y construcción de un bloque histórico

La clave para enfrentar la dominación no es la organización en general sino la autoorganización. Las estrategias de dominación organizan a la gente en posiciones de subordinación, de recepción del mando, de una autoridad jerarquizada más allá y fuera de la colectividad gobernada. La organización produce poder, y a veces eficacia. La autoorganización produce poder y libertad. La organización nos constituye en sujetos a través de una cadena de posiciones que articulan las estructuras y relaciones de poder. La autoorganización nos constituye y reconstituye como sujetos en fluidez. La autoorganización no nos estabiliza en las relaciones de poder, la autoorganización es una apertura a nosotros mismos y en relación al conjunto de relaciones sociales que nos condicionan y afectamos a partir de la propia iniciativa.

La autoorganización en política siempre es organización con otros a partir de libertades compartidas, en deliberación, a veces en tensión y conflicto. En este sentido, es que en tanto proceso es una historia y, así, puede ser una construcción un proyecto; en consecuencia, se puede constituir históricamente un bloque social y político, es decir, un bloque histórico.

La estrategia neoliberal produjo un alto grado de desorganización o destrucción de núcleos organizados en el mundo de los trabajadores, una organización corporativa y monopólica transnacional en los núcleos claves de la economía, es decir, la organización de un orden económico, político y social con un extenso campo de posiciones de subordinación y otro de exclusiones. El

neoliberalismo implica que los únicos que tienen derecho a organizarse son los capitalistas y los agentes políticos de su soberanía transnacional.

La organización obrera era la principal condición histórica y política de la nacionalización de los recursos naturales y del carácter público de la educación, la salud, el agua. La desarticulación de la clase obrera era condición de la privatización de todos los sectores públicos. Así fue enunciado de manera explícita por el presidente que inició la reforma neoliberal en el país. En la medida que se fue debilitando la organización obrera y su capacidad de articulación de otros trabajadores a nivel nacional, se fue ampliando el espectro de las privatizaciones.

Un modo de organizar las condiciones de la desorganización y, en consecuencia, de la dominación, ha sido propiciar una reforma moral e intelectual que sustituya ideas que encarnan la creencia en las fuerzas y razones propias, por otras que reconstituyeron a individuos y colectividades como sujetos heterónomos. El modelo neoliberal demanda organizarse para participar del mercado, que es un modo despolitizado e ideológico de nombrar las estructuras de dominación organizadas por el capitalismo. El neoliberalismo tenía que sustituir en la memoria y mentalidad popular la creencia en el derecho a cogestionar lo público y a cogobernar el país.

En el ámbito de la política el liberalismo demanda la organización en partidos, que en estos tiempos neoliberales básicamente ejercieron una política de sustitución en condiciones de oligopolio o competencia entre elites político económicas. La centralidad de los partidos liberales corresponde a este periodo de desorganización producida por las reformas económicas. Para no generalizar tomo como eje de mi argumentación la historia boliviana.

La implementación coercitiva del modelo neoliberal implicó desorganizar los sindicatos de productores mineros y de los fabriles también. Un resultado de esta fase de desorganización sindical fue el debilitamiento de los partidos de izquierda que proclamaban representar a la clase obrera, su reducción electoral y su desaparición en el mediano plazo. Los núcleos urbanos estuvieron más sometidos a la reforma moral e intelectual neoliberal

y se convirtieron, por un tiempo, en la clientela electoral de un sistema de partidos organizados y dirigidos por empresarios. La escena política fue monopolizada por estos partidos patrimoniales y clientelares. Por eso, durante los 90s los partidos decían que ya estaba consolidada lo que llamaban democracia pactada. En los ámbitos urbanos no parecía haber alternativas al modo en que el país se articulaba al mundo y el modo en que se organizaba la entrega permanente de nuestras riquezas. Menciono esto de manera muy sintética para poder sostener mi hipótesis central. En el caso boliviano las fuerzas de resistencia duradera y de contestación al neoliberalismo provinieron y provienen del mundo agrario: de los sindicatos campesinos y de las organizaciones de pueblos comunitarios.

Considero que uno de los motivos para que esto ocurra así es que la reforma moral e intelectual de superficie que promovió el neoliberalismo no penetró mucho en el campo, lo hizo en menor medida, en algunos lugares no llegó como no llegaron las reformas previas. Por un lado, en el ámbito agrario los principales medios de comunicación como la televisión y los periódicos no son el principal referente, sino la radio, que en muchos casos es gestionada por campesinos y comunidades, es decir, que responde a procesos de autoorganización y no a los de organización cada vez más monopólica del capital que controla la televisión y la prensa escrita.

Por otro lado, el principal, las reformas del modelo neoliberal no han favorecido en nada a los productores agrarios, pequeño productores y comunidades, que más bien se han visto afectados por la apertura desigual de mercados. En el agro tenemos, entonces, un mundo poco afectado por la ideología neoliberal pero sí amplia y negativamente afectado por las reformas económicas.

Hay otras condiciones histórico-políticas más densas que operan como límites al neoliberalismo. La principal es la existencia de estructuras comunitarias de autoridad y autogobierno en varios territorios del país, lo cual permite articular un discurso de crítica de la transnacionalización liberal desde valores y cosmovisiones alternas, una vez que el núcleo social y discursivo

obrerista se ha debilitado y desarticulado. Estas estructuras comunitarias son otro núcleo de producción simbólica, que oferta una alternativa ética y social; aunque en la lucha política y los cambios que se dan las cosas sigan ocurriendo en el seno de las instituciones modernas y su horizonte cultural, penetrado y reformado por estas fuerzas agrarias.

El otro núcleo reactivado contra el neoliberalismo es la memoria de la reforma agraria, que a pesar de sus límites y horizonte moderno, se ha incorporado como hecho histórico y económico central en los trabajadores del campo. Junto al discurso y proyecto de renacionalización de los recursos naturales, opera como un elemento de articulación de un núcleo histórico local o nacional en el procesamiento de los juicios políticos o del sentido común.

Pero esto sólo se refiere a las condiciones de posibilidad, sobre las cuales lo más importante es la iniciativa política. Las cosas cambian porque alguien se propuso cambiarlas y dirigirlas en otro sentido, y porque desarrolló la capacidad de generalizar una voluntad política. Gramsci pensó que en la organización política y en la organización del estado es importante la voluntad política, el deseo y la fuerza de dirigir en cierto sentido los procesos sociales y políticos.

Las crisis que está enfrentado el neoliberalismo devienen del hecho de que en varios países se ha articulado una voluntad política que ha ido articulando otras fuerzas, que al encontrar un núcleo de síntesis y proyección tienden a configurar un bloque. Primero quiero argumentar la hipótesis de que esta voluntad política de reconstituir la soberanía nacional a partir de una reconstitución de lo popular se genera y se expande en coyunturas de crisis, a partir de suspender parcialmente la dimensión internacional del mercado mundial y los poderes políticos y económicos transnacionales en el juicio político a través del cual se piensa las posibilidades, las necesidades y proyectos de construcción estatal y dirección de la vida política nacional.

Para empezar una reforma moral e intelectual anti-neoliberal, se ha sustituido la centralidad o primacía de la dimensión internacional en los juicios políticos que explican y proyectan los

hechos nacionales a nivel macro y a nivel, por un modo de razonamiento que piensa a partir de las necesidades, fuerzas y deseos de los sujetos populares nacionales. Se está sustituyendo el sentido común neoliberal que tiene una estructura que no permite organizar la conciencia de los hechos en torno a la articulación que le da la historia y sujetos locales. Se está produciendo una reforma moral e intelectual que está rearticulando un sentido común que tiene una estructura que motiva la autovaloración, la creencia en las propias fuerzas y la conciencia del robo y la explotación que significan los procesos de privatización y control transnacional de las economías.

Se está cuestionando la verosimilitud de los juicios neoliberales sobre la primacía absoluta y benéfica del mercado mundial, que es un modo de encubrir el dominio monopólico de algunos capitales y poderes estatales, y se está desarrollando la verosimilitud de los juicios de autovaloración generados por las nuevas voluntades políticas que devienen de procesos de autoorganización.

Este proceso de reforma del sentido común reactiva y rearticula la memoria histórica, en particular de los hechos y procesos en los que a partir de presencia popular se reformaron los estados y se democratizaron los países en procesos de construcción nacional, como la revolución nacional del 52, la nacionalización y el cogobierno de partido nacionalista y obreros.

Lo peculiar del proceso boliviano es que las fuerzas que hoy están articulando un nuevo sentido común y un nuevo bloque histórico, son sujetos agrarios, algunos modernos, otros de matriz comunitaria. El horizonte nacional, que es el horizonte de articulación del sentido común, es un proceso articulado por fuerzas agrarias en principio. El proyecto nacional tiene una centralidad agraria en términos de los cuerpos sociales que lo sostienen y proyectan, aunque su horizonte es moderno. Por ejemplo, en Bolivia el núcleo del proyecto es nacionalización e industrialización. Esta compleja composición produce tensiones que todavía están por desplegarse en el tiempo venidero.

Esta suspensión de la primacía del juicio transnacional y la sustitución por la primacía de los juicios nacional-populares, de-

viene de una articulación de la cultura política comunitaria con la memoria nacional popular de los núcleos modernos. La política comunitaria es una política de la presencia, la deliberación y de la responsabilidad de los delegados en relación a la comunidad a la que pertenecen. En esta matriz política no puede primar lo externo, la política de otros estados, en todo caso puede haber adaptación. La primacía de los juicios y mandatos políticos externos es propia de la modernidad de la periferia. Pero la modernidad también produjo la cultura y el proyecto de la soberanía nacional y la de los individuos, y la posibilidad de la soberanía de los trabajadores.

Hoy se están combinando estos dos elementos o historias en una nueva composición organizada en torno a una matriz campesina. Parece bosquejarse la constitución de un nuevo bloque histórico, con rasgos diferentes al modo en que Gramsci los había concebido. En el caso boliviano no se trata de una clase fundamental del modo de producción capitalista la que se constituye como el núcleo articulador del bloque sino los campesinos, pero a través de la organización de algunas formas modernas de hacer política, como son los sindicatos y los partidos, sindicatos que generan partidos, pero que tienen a la vez un fondo social e histórico que son las estructuras comunitarias. Las organizaciones campesinas y de pueblos comunitarios han aprendido a participar en los procesos electorales en el seno de instituciones liberales sin tener una cultura política liberal, y han ganado elecciones municipales y nacionales. Ahora se enfrentan al reto de transformar una estructura estatal monocultural en una estructura de gobierno multicultural que corresponda a la composición del bloque social e histórico en construcción.

Las comunidades agrarias mantienen estructuras de autogobierno y prácticas de producción y relación con la naturaleza, que han persistido por debajo de las estructuras estatales y capitalistas de dominación, que junto a la memoria nacional-popular de la nacionalización y el cogobierno, hoy se articulan en un proceso de recomposición de un sentido común popular y comunitario que parcialmente está sustituyendo el discurso neoliberal y está produciendo una autovaloración o creencia en sí mismos que ya

ha producido un cambio en los sujetos del gobierno y va camino de una reforma de la estructura del estado boliviano. El principal cambio en el sentido común en el país es la idea y realidad de que los campesinos y comunarios no sólo pueden y deben autogobernarse sino que pueden gobernar el país en su conjunto.

Los horizontes de las acciones colectivas

I. El carácter plural de la política

En este texto se trabaja partir de la idea de que la política constitutivamente consiste en una pluralidad de sujetos; en principio, se explota esta idea propuesta por Hannah Arendt¹⁰ que consiste en pensar en pensar que lo que hace a la política es precisamente la existencia de una pluralidad de sujetos con sus respectivas libertades. En principio, no tenemos la unidad.

A la idea de la pluralidad de sujetos para caracterizar la política, Hannah Arendt añade la idea de que la política es algo que ocurre entre los sujetos, es decir, en el mundo de las relaciones, interacciones. Esto implica que lo político no es una característica inherente a nuestra naturaleza como individuos, sino que resulta y se configura en las interacciones. Recuerdo esta idea, de principio, para señalar que en el país no sólo existe un horizonte único y común de acción política, sino que existen varios horizontes de acciones colectivas que corresponden a diferentes sujetos, estrategias y proyectos políticos, que a su vez contienen diferentes acumulaciones o procesos históricos de constitución, articulación, así como también de descomposición y rearticulación en varios contextos.

El propósito del texto es pensar sobre todo el horizonte de acción política en el campo de lo nacional-popular, que en tanto

10 Arendt, Hannah, *¿Qué es la política?*, Paidós, Barcelona, 1997.

es algo también compuesto y plural, se configura de una manera también diversificada. En tanto se está concibiendo que la política se configura en la relación entre los sujetos y sus fuerzas, sus estrategias, sus acciones, su diferente forma de estar presentes en los espacios políticos que configuran también a través de estas relaciones, esto implica que todo horizonte de acción está hecho de una manera relacional, es decir, en relación a los otros sujetos políticos y sus estrategias; en relación a una serie de estructuras sociales y relaciones de poder que marcan el modo en que cada sujeto se constituye y proyecta su acción política hacia adelante.

El mundo de la política está constituido por una pluralidad de sujetos, en general, y, hoy aquí en Bolivia. Si el mundo de la política tiene que ver o resulta de las interacciones entre esta pluralidad de sujetos, depende de las formas, de los espacios que se configuran para establecer esta interacción, ya sea de manera regular o de facto, sobre todo en los procesos de conflicto.

No sólo hay pluralidad de sujetos sino que también hay una diversidad de formas de relación. Algunas se configuran como instituciones incorporadas como parte del estado, en la forma general de dominación y gobierno en tiempos modernos; pero hay otras formas de asociación y conflicto que se configuran más allá de estos espacios constitucionales. Hay un mundo de la política que se despliega en el seno de los espacios y relaciones estatales, y hay varios mundos de la política que se configuran más allá del estado y en conflicto con él. En el mundo de la política está en juego la construcción del espacio común y la producción de lo común como un conjunto de bienes, así como también como un conjunto de principios de organización, producción de orden social, distribución y redistribución de los recursos que se producen en un país, que a veces contiene varias sociedades. En la interacción de los sujetos se define la dirección de las relaciones sociales. En este sentido, el mundo de la política es el mundo de la acción o de la interacción en un contexto de pluralidad de sujetos, en el que el dato fuerte es el que unos no puedan ser reducidos a otros ni a una unidad, que pueda resultar producto ya sea de la asociación combinada con el modo de gestión de los conflictos y diferencias.

Aquí quiero bosquejar la configuración del mundo de la política hoy en Bolivia, en torno a algunas dimensiones. La primera de ellas es la que podríamos llamar la configuración del horizonte interior, utilizando una idea propuesta por René Zavaleta, que la había usado sobre todo para pensar cómo en el seno de la historia de un país se configura un horizonte de comprensión de su propia historia, de su presente, así como también de sus posibilidades en el tiempo. En este sentido, la usaba sobre todo en términos de un horizonte intelectual, con una dimensión reflexiva de comprensión y evaluación de lo histórico. Teniendo en cuenta esto, aquí quiero usar esta idea para ver cómo la dinámica de la vida social y el mundo de la política llegan a configurar algo que también podríamos llamar horizonte interior, en términos de la articulación de varios procesos y espacios.

El horizonte interior se configura a partir del conjunto de estructuras sociales que organizan la vida, la interacción, la producción, la reproducción social y en particular la producción del orden político. En el caso boliviano esto ocurre de manera múltiple, ya que existen varias sociedades y varios conjuntos de estructuras sociales. Si vemos las cosas en movimiento y en términos de acumulación histórica –siguiendo también a Zavaleta– se podría decir que el horizonte interior responde al momento constitutivo o al conjunto de momentos constitutivos que todavía tienen una carga de determinación en la organización y articulación de los hechos históricos, además de los procesos de despliegue del programa de vida social articulado en el momento constitutivo, modificado por aquellos procesos de reforma del mismo; ya que el tiempo posterior al momento constitutivo no es una simple reproducción inercial de la calidad y horizonte de vida configurado en ese momento.

El horizonte interior en las dos últimas décadas tendió a ser configurado en torno al modelo neoliberal, en términos de estructuras jurídicas, económicas, políticas y discursivas. A pesar de su predominio a nivel del espacio estatal persisten –como siempre ha ocurrido en la historia boliviana– otros horizontes de vida que provienen sobre todo del mundo agrario, que es de donde ahora provienen las principales fuerzas sociales y políticas que, desde el

2000, están poniendo en sucesivas crisis las estructuras de dominación neoliberal y neocolonial en el país.

El tipo de sujeto que hoy está reconfigurando de manera importante el mundo de la política en el país son los movimientos sociales. En este sentido haré un primer rodeo, más o menos largo, sobre el cómo los movimientos sociales están produciendo un horizonte de proyecto político en la historia reciente del país y, en un segundo momento, paso a pensar sus articulaciones con el tipo de sujeto político partidario.

II. Los movimientos sociales en la rearticulación de la forma primordial

Estas consideraciones sobre los movimientos sociales hoy en Bolivia, se hacen desde la perspectiva de lo que Zavaleta propuso llamar forma primordial, que es un modo de sintetizar una rica tradición de análisis político que piensa a partir de las condiciones modernas de separación entre estado y sociedad civil. Por forma primordial Zavaleta propuso entender el modo en que en cada historia nacional se articulan estado y sociedad civil, como un proceso histórico de construcción política, de reformas y rearticulaciones, procesadas a través de un conjunto complementario de mediaciones.¹¹ La idea de forma primordial sirve para pensar la composición de un país, su arquitectura política y el tipo de poder político y social que se produce a través de esa construcción. Sirve para pensar a un país en relación a otros, para pensarlo geopolíticamente.

Zavaleta sostenía que una forma primordial bien construida a través de un proceso ascendente de poder y de una retroalimentación positiva entre estado y sociedad civil, puede resistir las determinaciones externas y sostener una forma de autogobierno. Si la construcción o articulación de la forma primordial es débil,

11 Zavaleta, René, "Problemas de la determinación dependiente y la forma primordial" en *El Estado en América Latina*, Los Amigos del Libro, La Paz, 1990.

atravesada por muchas contradicciones y distancias entre estado y sociedad civil, porque ésta privilegia a un sector o bloque, a la clase dominante, entonces es muy vulnerable a las determinaciones externas; se vuelve incapaz de dirigirse endógenamente y de controlar su excedente económico.

Mi intención es pensar los movimientos sociales en Bolivia en relación a esta dimensión de articulación macro del país, y viceversa, pensar el movimiento de la forma primordial a partir de los movimientos sociales.

La forma primordial en Bolivia está configurada o construida sobre varias sedimentaciones históricas, que producen inestabilidad estructural y política, por su carácter colonial y neocolonial. La república se funda reproduciendo el dominio colonial sin españoles, en relación a los pueblos y culturas locales. La oligarquía criolla se apropia de sus territorios y del producto de su trabajo. La revolución del 52 revirtió en parte este monopolio capitalista y transnacional sobre los recursos naturales, a través de la nacionalización de la minería. Esto empezó a ser revertido por las dictaduras militares de los años 60s y 70s. El golpe final vino con la reforma neoliberal de mediados de los 80s, que preparó la desarticulación de la forma primordial que hizo posible la entrega de los hidrocarburos a capitales transnacionales a mediados de los 90s, usando la coerción sobre un fondo histórico de desarticulación de las fuerzas sociales y sus redes de organización así como de los espacios públicos que sostenían algún grado de construcción o articulación nacionales del país.

El modelo neoliberal significa la organización de la mercantilización ampliada de los bienes naturales y los bienes públicos del país, es la organización de un mercado oligopólico para los capitales extranjeros, en el que compiten en condiciones de desigualdad los capitales nacionales; en realidad no compiten. Se organizan las condiciones de su subsunción económica y política en la nueva composición transnacional de dominio sobre la economía boliviana.

En la historia moderna y nacional de Bolivia el financiamiento de los procesos políticos de articulación de la forma primordial

post 52 se ha hecho con el excedente minero nacionalizado. Con esto se financió el funcionamiento del estado y también todos los aparatos a través de los cuales se reconoció y otorgó derechos sociales a la población boliviana, educación y salud sobre todo.

El modelo neoliberal en Bolivia reorganizó la forma primordial de tal modo que ésta sea incapaz de autofinanciarse y autogobernarse, al entregar los hidrocarburos a empresas transnacionales, con lo cual el estado boliviano entró en una situación de creciente déficit e imposibilidad de sostener el gasto corriente para pagar el funcionamiento de la administración pública; en consecuencia aumentó la deuda externa del país y los condicionamientos sobre las políticas macroeconómicas y las políticas públicas.

Hubo un ciclo de implementación de las reformas privatizadoras que duró 15 años, del 85 al 2000. Desde el 2000 comenzó un ciclo de revueltas y movilizaciones contra las privatizaciones. Se comienza criticando a una empresa, inmediatamente luego la ley de aguas y la Coordinadora del Agua lanza casi inmediatamente después de la guerra del agua la consigna de la Asamblea Constituyente, reactivando una demanda lanzada previamente por las organizaciones de los pueblos indígenas de las tierras bajas.

El segundo núcleo de crítica a la gestión privada del agua se ha articulado en la ciudad de El Alto durante el año 2004, demandando la recensión del contrato con Aguas del Illimani. En medio se articuló el programa de nacionalización de los hidrocarburos, que se ha vuelto el punto de articulación de una diversidad amplia de movilizaciones antineoliberales y de los pueblos indígenas.

La idea básica que recorre la demanda de nacionalización es que el excedente que produce la explotación de los hidrocarburos sea el medio para financiar la articulación política y el desarrollo económico del país y sus diferentes sectores, sobre todo a través de la industrialización. Dicho de otro modo, en clave del lenguaje analítico de este texto, la nacionalización implica recuperar el control sobre el excedente producido con la explotación de los recursos con los que se trata de financiar la rearticulación de la forma primordial.

El otro aspecto que está presente en la demanda de nacionalización es la conciencia de que el control transnacional de la economía del gas y los hidrocarburos, además de ser una expropiación de los recursos naturales, se traduce en un control del gobierno, ejecutivo y legislativo, sobre los tres poderes del estado, que hace que el gobierno no responda preponderantemente a la población boliviana sino a intereses de esos capitales y los estados que los promueven y protegen.

En este sentido, la nacionalización tiene una doble faceta, ambas político-económicas: una es la recuperación de la fuente de financiamiento del estado boliviano y la otra es la posibilidad de recuperar el estado y el gobierno para los bolivianos. Esto es lo que Sergio Almaraz a fines de los 60s llamó la nacionalización del gobierno, como condición de recuperación de los recursos naturales.

Esta introducción es para plantear que hoy los movimientos sociales se mueven en dos niveles. Uno que corresponde al tipo de cuestionamiento particular que hacen a una de las estructuras sociales y las leyes que las mantienen produciendo desigualdad, explotación y empobrecimiento. En este sentido, tenemos la Coordinadora del Agua, que cuestionó la privatización de este servicio público. Junto a estos movimientos tenemos la acción colectiva de núcleos que están organizados en torno a sindicatos y gremios, que no son propiamente movimientos sociales en la mayor parte de sus facetas.

El otro nivel corresponde al programa de nacionalización, que en principio fue promovido por los núcleos críticos de la privatización del agua, que funciona como horizonte de articulación de las demandas y críticas particulares y como horizonte de generalización y síntesis de las críticas a partes del modelo de dominación neoliberal y a algunas estructuras tradicionales de dominación patrimonial y colonial persistentes en el país. A este nivel se trata de una disputa sobre el régimen de propiedad, en particular de los recursos naturales. A través de esto se está planteando la disputa por una rearticulación más democrática de la forma primordial.

El horizonte de generalización y de articulación o convergencia tiene este componente político-económico de fondo y otro componente que es la Asamblea Constituyente. Este es un objetivo que ha sido incorporado por los diferentes movimientos sociales y otros grupos sectoriales de carácter sindical y gremial. No hay un movimiento social y político específico en torno a la constituyente; ésta opera como articulador político en este proceso de cuestionamiento de las estructuras legales e institucionales del estado boliviano.

En este sentido, hoy los movimientos sociales tienen un doble núcleo articulador, que son estos elementos de programa político y no de estructura organizativa y base social compartida. Estos articuladores están sustituyendo la tarea que antes realizaba la Central Obrera Boliviana (COB). Era el movimiento obrero, como sujeto organizado, el que articulaba la movilización social y política. Este hecho fáctico era la base en el seno de la cual se procesaban los diferentes programas políticos, de coyuntura y de más largo alcance.

Hoy, los articuladores no son una organización ni un movimiento en particular, sino un programa político que opera sobre y a través de todos los movimientos. Tiene dos articuladores políticos: nacionalización y asamblea constituyente. Este nivel de generalización opera también como horizonte de legitimación de todas las demandas particulares. Sobre todo los sindicatos urbanos se movilizan con sus demandas particulares y por la nacionalización y la asamblea constituyente. Así ocurrió en octubre del 2003 y el tiempo precedente, también ocurre así hoy; aunque cada vez ganó más fuerza el nivel programático general por sobre lo sectorial, que aparecía de manera marginal y casi parasitaria. En las movilizaciones de los últimos años tenemos planteadas dos cosas: la recuperación de las fuentes de financiamiento del estado y el desarrollo económico del país y la reforma del estado y los modos de relacionarse con los pueblos que gobierna, es decir, el modo de articular y gobernar la forma primordial. Los movimientos sociales en el país han pasado a privilegiar este nivel programático general en sus acciones, discurso y movilizaciones, esto es, que parece

razonarse que primero se necesita una reforma de las estructuras generales de mala organización del país, como condición de resolución de sus problemas y demandas específicas.

Un rasgo peculiar de la condición social y política en Bolivia hoy es el despliegue de la diversidad cultural existente en el país. Se trata de varios procesos por medio de los cuales cada pueblo y sector social han experimentado y producido formas de autoorganización y de autorrepresentación en el ámbito de la sociedad civil y para participar en los espacios políticos al nivel municipal y nacional. Los pueblos indígenas que mantienen estructuras sociales y sus estructuras de autoridad, han organizado de manera paralela formas de representarse en la sociedad civil nacional y en relación al estado boliviano, como resultado de procesos de unificación regional de comunidades con una misma matriz cultural, como ha ocurrido entre los guaraníes y otros pueblos de las tierras bajas durante las dos últimas décadas. En este sentido, tenemos en Bolivia una sociedad civil multicultural, compuesta por las formas de representación propias de una sociedad moderna, como sindicatos, gremios, corporaciones, y por formas de representación de pueblos de otras culturas.

Durante las tres últimas décadas se ha desarrollado un proceso de autonomía política e ideológica del sindicalismo campesino, que comienza con la formación de la Confederación Sindical Unica de Trabajadores de Bolivia (CSUTCB) a fines de los 70s, su creciente peso en el seno de la COB y llega a la formación de dos partidos : el Movimiento Indígena Pachacuti (MIP) y el Movimiento al Socialismo (MAS), que han cambiado sustancialmente la composición del parlamento desde las elecciones del 2002. El MAS resultó ser la segunda fuerza electoral el 2002 y en las elecciones municipales del 2003 ya se convirtió en la principal fuerza electoral del país, antes de ganar las elecciones generales del 2005.

A partir de esto cabe establecer dos relaciones. La primera y principal consiste en que las fuerzas movilizadas con capacidad de poner en crisis al estado los últimos años tienen un origen agrario. Las alternativas de renovación del estado y del país o, de manera más general, de rearticulación de la forma primordial, provienen

de fuerzas sociales agrarias. Desde el seno del mundo urbano no hay alternativas de rearticulación de la forma primordial, sólo hay oferta de candidatos para gestionar el modelo económico neoliberal en esta fase de crisis estructural de sus capacidades de gobernar el país. Por primera vez en la historia boliviana, las fuerzas y proyectos de rearticulación de la forma primordial vienen de sujetos agrarios, que hoy se han vuelto centrales en la vida política del país. Siendo Bolivia un país de economía predominantemente agraria, por primera vez hay mayor correspondencia entre este peso económico y social y la importancia de sujetos campesinos y comunitarios en la vida política. Esto tiende a ampliarse y a ir modificando cada vez más la vida política en el país.

Estos procesos de desarrollo de formas de autorrepresentación de la diversidad cultural y social en el ámbito de lo popular, hacen que las coyunturas de crisis de octubre del 2003 y junio del 2005 se caractericen por el despliegue de una diversidad de fuerzas sociales y políticas que se mueven cada una por su cuenta, sin coordinación general al nivel regional y nacional. Hay una especie de sincronía espontánea o acumulativa de movilizaciones en torno a la iniciativa tomada por uno de los sectores, que es posible por la existencia de los núcleos articuladores al nivel programático: nacionalización y asamblea constituyente.

El ciclo de rebeliones y movilizaciones iniciado el año 2000 con la guerra del agua ha ido configurando un nivel de acción política que es en el que la mayoría de las organizaciones que participan de las marchas, de los bloqueos, las luchas callejeras y otras facetas del conflicto, pasan a formar parte de la dimensión movimiento social en la vida política del país. Muchas organizaciones sindicales, juntas de vecinos, gremios y otras asociaciones, actúan en el ámbito regular de la sociedad civil en lo cotidiano, representando intereses sectoriales y negociando su posición relativa en las estructuras sociales y los procesos de distribución de recursos y bienes políticos. En las coyunturas de crisis y de movilización general pasan a formar parte de la dimensión movimiento social, que está cuestionando las leyes y estructuras económicas, sociales y políticas en el país, sobre todo en torno a la crítica de

la privatización y la actual estructura del estado boliviano. En lo cotidiano y fuera de las coyunturas de crisis por lo general no existen como movimientos sociales, empiezan a formar parte de esta dimensión en las coyunturas de movilización general.

Esto significa que hoy en Bolivia la dimensión movimiento social es algo compuesto, discontinuo, que va adquiriendo formas mutantes de fusión de la diversidad social y de organizaciones que alimentan las olas sucesivas de movilizaciones y luchas sociales.

III. Los espacios partidarios del mundo de la política.

Como parte de la construcción y reforma estatal, se organizan un conjunto de espacios para hacer política en diferentes niveles y con diferentes objetivos, hay espacios para deliberar y legislar y hay otros espacios para gestionar políticas. Se ha diseñado el espacio del sistema partidos para contener toda la política posible en su seno, esto es por lo menos lo que enuncia la constitución y el núcleo del discurso político liberal. El sistema de partidos no es todo el horizonte o espacio del mundo de la política, por lo menos en Bolivia no lo es; tal vez en ningún lugar. Aquí se trata de ver cómo la vida o la acción política que se produce y despliega en otros ámbitos del mundo de la política, se articula, se transforma y se utiliza en el seno del sistema de partidos; en el ámbito de lo popular y en la dinámica en el polo político, y obviamente, la interacción entre ambos.

Uno de los rasgos de mundo político en los ámbitos de lo popular en la historia boliviana fue el hecho de que la política se organizaba y se hacía, de manera más intensa y primaria, en torno a los espacios sindicales. Paralelamente, se configuraron una diversidad de partidos que decían representar a los trabajadores y que en su momento de mayor ascenso –que fue la transición a la democracia y la configuración del frente de la Unidad Democrática y Popular UDP–, pudieron ganar elecciones soportados por una amplia y sustantiva movilización sindical. Esto ocurrió debido a que una acumulación organizativa, política, histórica producida

desde el seno de los sindicatos ponía en la situación de poder ser mayoría electoral a un conjunto de partidos que desvinculados de los núcleos sindicales no tendrían fuerza propia.

El modelo neoliberal o el proceso de implementación del modelo neoliberal y de recomposición de la dominación burguesa y capitalista en el país atacó centralmente esa organización sindical, la debilitó y produjo su desarticulación. Ese proceso también dio cuenta de manera paralela del debilitamiento y, en el tiempo, la desaparición, de los anteriores partidos de izquierda o su transformación en partidos neoliberales. Durante los ochentas y noventas, el sindicalismo obrero fue en descenso, en cambio el sindicalismo campesino fue ampliándose, no sin experimentar fases de crisis interna. Se podría decir que el neoliberalismo desmonta la estructura estatalista de la economía y el estado boliviano y en ese sentido debilita al sindicalismo y las fuerzas políticas que dan el soporte de la dimensión nacional estatalizada por varias décadas en el país, pero no modifica la estructura agraria del país en lo sustantivo; aunque también se ha experimentado una expansión del latifundio y la apropiación privada de extensiones o de territorios en los que se está explotando intensivamente otros recursos naturales como son los bosques, las aguas.

Dicho de manera sintética, el neoliberalismo no pudo ni puede desmontar la historia y estructura agraria del país, que además se da también de manera plural. Es desde este horizonte agrario o esta historia agraria que vienen las fuerzas que están cuestionando y poniendo en crisis el modelo neoliberal de dominación colonial en el país. Lo peculiar es que lo están haciendo a través de la penetración en el seno de las instituciones y procesos políticos que corresponden o provienen de la historia política liberal moderna, como son el sistema de partidos y las elecciones.

El rodeo recordatorio sobre la relación entre sindicatos y partidos, lo hacia para plantear la siguiente hipótesis sobre lo que caracteriza mi parecer de manera fuerte y central las tensiones, paradojas, pero también la potencia de las fuerzas que se están desplegando, y lo pongo de manera secuencial o como una hipótesis narrada en términos de articulación causal y de tensiones políticas.

La instauración de un estado de derecho acompañado de un régimen de representación política y elecciones, pero sobre todo de respeto de libertades y derechos políticos, fue conquistado por fuerzas populares, desplegadas en torno a núcleos sindicales contra la dictadura de Banzer. Dicho de otro modo, el tipo de institucionalidad moderna y liberal que se instaura en el país desde fines de los años setentas, por algunos años de manera muy quebrada, y desde el 82 de manera más continua, es conquistada por fuerzas que explícitamente no sostenían creencias liberales en términos de doctrinas y fines políticos. Aunque sí diferenciamos modernidad de liberalismo, se puede sostener a la vez –creo, necesariamente–, que estas fuerzas que conquistaron la democracia en Bolivia eran fuerzas modernas, aunque compuestas también con una historia agraria; además provenían de una modernidad que viene del polo de la clase dominada.

Cabe recordar que el mundo moderno se configura precisamente a través de la producción de un nuevo tipo de distinción entre clase explotada y clase dominante, organizada por el capitalismo; por lo tanto, la condición obrera es precisamente uno de los polos de la modernidad. Es desde ese polo, todavía conectado fuertemente con lo agrario, –lo agrario no moderno–, lo que produjo la conquista de la democracia hace algunas décadas, y hoy en otra combinación también es la condición de posibilidad de mantenimiento y reforma de este tipo de institucionalidad estatal en el país. El principal cambio al nivel del sistema de partidos es que hoy ya no hay un conjunto de partidos de izquierda, generalmente con origen en las capas medias y núcleos sindicales obreros, sino la presencia de partidos de origen campesino pero con proyecto nacional.

Algunas cosas han cambiado. Por un lado, se trata de sindicatos que deciden organizar partidos. Esto ocurre tanto con la Asamblea por la Soberanía de los Pueblos convertida en MAS, como también el MIP, que surgen de la CSUTCB. Esto es diferente, porque antes había partidos que de manera paralela se organizaban y luego se reclamaban representantes de núcleos clasistas, de los cuales, sin embargo, no nacía la iniciativa de la organización partidaria. El

cambio más significativo es precisamente el que tiene que ver con el traslado del eje o la configuración de una centralidad política en torno a fuerzas de origen agrario, pero que están operando en el conjunto de los espacios políticos del país, que cubren desde el ámbito de lo comunitario, pasan por lo sindical, las juntas vecinales, otras formas de asociación cooperativa y de articulación de asambleas de pueblos y culturas, hasta llegar a los espacios del sistema de partidos y las municipalidades, y, por último, el parlamento y el poder ejecutivo. El crecimiento electoral del MAS evidenciado en las elecciones generales del 2002, implica que se pasó de una fase de defensa y representación corporativa de los cocaleros en el ámbito del parlamento, que se hizo durante la década del noventa, a una fase de cumplir la tarea de ser un sujeto político articulador de un conjunto de movilizaciones populares anti-neoliberales en el momento electoral.

Se sabe que el crecimiento electoral del MAS no sólo se debe a méritos propios del partido –que los tiene–, sino que se alimenta de la acumulación política producida por el conjunto de movimientos anti-privatización que se han desplegado en el país desde la guerra del agua. Uno de los ejes es precisamente la movilización contra la privatización del agua, el otro tiene que ver con un conjunto de movilizaciones más de origen comunitario en la zona andina que están cuestionando el ordenamiento mercantil de la tierra, y el tipo de dominio clasista y etnocéntrico que todavía caracteriza al estado boliviano. El hecho de tener ya un lugar dentro del sistema de partidos le permitió al MAS convertirse en el articulador y, en cierto sentido, representante en tiempos de elecciones de este conjunto de fuerzas sociales que se están desplegando. No sólo se trata del lugar sino también de una posición que la gente del MAS sostuvo durante mucho tiempo en defensa de la soberanía. Articula la acumulación política propia del movimiento de los cocaleros con el conjunto de las acumulaciones políticas de otros movimientos sociales, que no tienen una forma partidaria de presencia y representación en el mundo político. Es esta articulación lo que también agrava la crisis política del bloque político dominante, lo que le da fuerza y perspectiva al MAS es el hecho de que es un sujeto político

polimórfico, podríamos decir, que tiene la posibilidad de moverse en otros espacios de la vida política que no sean los del sistema de partidos. De hecho es un sujeto político constituido fuera del sistema de partidos, en el ámbito de los sindicatos agrarios, que entra al sistema de partidos. Esta condición le permite vincularse y establecer una serie bastante amplia de alianzas con otras formas de organización de los trabajadores a lo largo del país. En este sentido, el MAS estuvo cumpliendo una tarea de articulador político entre los diferentes ámbitos o espacios del mundo de lo político en Bolivia, sobre todo en términos de operar alianzas para los momentos electorales. Esta práctica tiene la limitación de que es el partido el que define quienes entran y quienes no entran en la representación política y en el bloque electoral.

Este tipo de tarea que produce poder político y produjo un cambio de gobierno, tiene pros y contras, por así decirlo, que provienen de la principal tensión sobre la que está montada el MAS, hoy, en el conjunto de los procesos políticos bolivianos. De manera esquemática, se podría plantear la cuestión de siguiente modo: el MAS proviene de un mundo social intermedio entre la organización comunicaría agraria y el capitalismo por el otro lado. Se trata de un mundo de pequeños propietarios agricultores, algunos más o menos vinculados a la comunidad agraria; más o menos vinculados a los circuitos mercantiles modernos, pero, en rigor, los núcleos de origen ya no son predominantemente comunitarios aunque reivindiquen las culturas de los pueblos tanto andinos como amazónicos, son una fuerza política que viene de este espacio —un mundo social intermedio—, que es lo que probablemente les permite también, hoy, ser una fuerza política que permita rearticular un proyecto general de nación para Bolivia, ya que no enarbola estrictamente la reconstitución o ampliación y soberanía de lo comunitario como proyecto general, ni tampoco el capitalismo neoliberal, por el otro lado. Probablemente, este núcleo de origen, que es uno de los productos históricos de la colonización y también del dominio liberal oligárquico y de la construcción del estado nacional en Bolivia, es lo que le permitió ser hoy una fuerza articuladora en el momento electoral. La

historia los puso en el centro en términos de estructura social y composición cultural, y es algo que pudo explotar en términos de hacer un espacio, un lugar, desde el cual se constituye un sujeto político que articula en torno a su estrategia política tanto sectores urbanos de trabajadores, empleados y profesionales modernos por un lado, y comunidades agrarias de diverso origen cultural y lingüístico, por el otro lado.

A partir de esta condición histórica de posibilidad, se ha configurado un partido que actúa en el seno de una institucionalidad definida en términos liberales; un espacio en el que prima el principio de la competencia y, supuestamente, el principio de representación, que en realidad es el de sustitución bajo pretexto de la delegación de la representación en los espacios estatales de deliberación y legislación, en los cuales históricamente tienden a generarse un conjunto de intereses específicos de los sujetos políticos como entes representantes que tienden a perpetuarse en esas posiciones, y estar cada vez más cerca entre las diferentes élites de partido, que de sus respectivas bases sociales. Es probable que estos núcleos de liderazgo político tiendan a reproducir este tipo de dinámica articulados a capas medias que fungen, hoy, como el cuerpo de la administración estatal. La tendencia histórica ha consistido en que partidos de origen obrero e ideología socialista tiendan a ser absorbidos por la dinámica del sistema de partidos y los convierta en una alternativa de una élite política para gestionar, de manera reformista, el mismo tipo de estructuras de explotación y dominación. Esto es lo que ha ocurrido con la social democracia, cuya expresión más fuerte es la conversión del laborismo británico, con la dirección de Blair, en la fuerza de recambio para continuar el proyecto neoliberal en su país.¹²

Esto podría tener otro derrotero o destino en el país debido a la fuerte presencia de un mundo de organización de comunidades agrarias que pueden jalar al partido a mantener un conjunto de procesos de comunicación y deliberación política más continua, en relación a estos otros espacios de vida política

12 Mouffe, Chantal. *On the political*, Routledge, London, 2006.

en el país, y también a la presencia de movimientos sociales que serían las fuerzas que han estado promoviendo y vigilando, a la vez que configurando, el proyecto político de esta época, es decir, la nacionalización y la reconstitución del estado boliviano a través de una asamblea constituyente. Para no pecar de ilusos, cabe también recordar y tener en cuenta que uno de los rasgos o de los procesos que también se dan en el seno de las olas de movilización social ha sido el hecho de que aquellas personas que acaban apareciendo como representantes, incluso como líderes, en algunos casos, han sido cooptadas más o menos rápidamente por los partidos políticos, ya en fase de decadencia y crisis, para que participen como candidatos en los procesos electorales municipales y nacionales. Este es un lado o una cara de la moneda, ya que si vemos el otro, que es el más importante, se puede también constatar que la influencia y el peso político de estas personas no es algo individual sino que en todo caso está fuertemente relacionado al grupo social y al movimiento que en algún momento representaron, o del cual fueron organizadores, trasladados al ámbito del partido tienden a perder, por así decirlo, su poder político o su influencia política.

El poder político o la fuerza política está en la organización, en las diferentes organizaciones sociales, su movimiento, es decir, el conjunto de sus acciones y no así en los individuos, que una vez que han transitado a los partidos han tendido a desaparecer como sujeto político significativo; sin embargo, este es un proceso que sigue operando, los partidos tratan de cooptar dirigentes y representantes como un modo de fortalecerse ellos mismos para tener presencia electoral, y desorganizar a su vez a los movimientos sociales, que, sin embargo, han demostrado los últimos años la capacidad de renovación de liderazgo de manera significativa, como ocurría en los tiempos de la centralidad proletaria minera. Un rasgo importante en el seno de los movimientos sociales es esta capacidad de renovación y regeneración de liderazgo, sobre todo en respuesta a la cooptación partidaria o a nuevas olas de movilización y las necesidades que se les plantean.

En el ámbito del sistema partidario se ha dado un proceso de fortalecimiento de un liderazgo de una persona, que es Evo Morales, que se ha perfilado como el representante y líder del MAS, y a través de los procesos que hemos mencionado, también como un articulador de la representación de sectores trabajadores en el ámbito del país. Dadas las condiciones de la competencia política en el país, parece que se hace necesario el desarrollo de estos liderazgos personales para poder articular fuerzas electorales y alianzas electorales significativas. Hay una acumulación política personal de Evo Morales, del MAS y del sindicalismo cocalero, que hace posible que hoy se convierta en el principal liderazgo; sin embargo, cabe tomar en cuenta que –lo digo como impresión– una parte de los votos que se emiten por el MAS probablemente no responden a la idea de un apoyo personal al candidato Evo Morales, sino que más bien contiene la ideas de que es un voto por un bloque social, es decir, por un partido de los trabajadores o un partido que si bien no los contiene orgánicamente, en las condiciones actuales, puede ser el representante electoral de un bloque social, que se organiza de manera diversa y más o menos autónoma en los diferentes rincones y espacios sociales del país, y, que tiene hoy como una posibilidad un frente electoral liderizado por Evo Morales. En este sentido, creo que una buena parte del voto del MAS es un voto clasista de identificación con un bloque social y político, y, por el otro lado –complementario–, de identificación con un proyecto nacional, es decir, de reforma, reapropiación y producción de lo común en el país. Una parte del voto por el MAS es parte de un proceso de conquista de espacios estatales para producir reformas en su seno y que, además, están ligados a la idea de que son parte de una organización. El voto es parte de una organización que establece unas relaciones de demanda de participación política y de reclamo de ciertos contenidos específicos en las políticas del gobierno. En cierto sentido, el voto por el MAS es un voto para crear las condiciones de que sectores populares organizados participen en los procesos de deliberación, negociación y toma decisiones. En tal sentido, es casi un voto

por uno mismo, es decir, por la propia organización, conectada con el partido que hoy tiene la tarea de articular y representar al mundo de lo popular y de los trabajadores en el país. En este sentido, el voto por el MAS es el voto por un bloque social y político; en cambio, el voto por Quiroga o Doria medina es el voto por un patrón, es un voto delegativo. Si bien las instituciones políticas hoy están configuradas en base a principios liberales, el voto por el MAS, creo, que no tiene ese tipo de contenido de manera predominante.

Hago una breve caracterización de las alternativas políticas articuladas desde el polo económico y político dominante en el país. Primero, uno de los resultados de la crisis del bloque político dominante en el ámbito de los partidos políticos es que ninguno de los partidos que cogobernaron, desde el 85 hasta hace poco, pudo ser una fuerte alternativa electoral en el país para las elecciones generales del 2005. Las dos alternativas burguesas de derecha en el país responden a dos condiciones que caracterizo brevemente, y que se refieren a dos diferentes fases de la presencia burguesa en la configuración del sistema de partidos. A modo de periodizar, brevemente, en la dinámica de este ámbito sugiero el siguiente criterio: uno de los rasgos de la organización del sistema de partidos, durante la década del 80, sobre todo la segunda mitad y en particular toda la década de los noventa, es que el sistema de partidos se configuró a partir de un conjunto de partidos que fueron organizados por los principales empresarios del país o por partidos que existían previamente y fueron copados, en su dirección, por un nuevo patronazgo empresarial, como es el caso del MNR, en particular. De manera paralela, se produjo la expulsión de partidos kataristas, indianistas y de izquierda, o su permanencia minoritaria durante todo este tiempo. En este sentido, la pauta predominante fue que el sistema de partidos se convirtió en un espacio de competencia y reparto del poder estatal entre fracciones de la burguesía y de las élites políticas organizadas en partidos, que se articulaban con estos núcleos de poder económico. Esto implica que la competencia era organizada internamente por iniciativa de estas diferentes elites políticas y empresariales; aunque luego en

funciones de gobierno acababan adoptando, incluso demandando, el proyecto político y económico ofertado por organismos internacionales y otros estados, esto es, el poder económico se volvía poder político para reproducir y aumentar el poder económico, o, en algunos casos, la capacidad de organización política producía poder político para luego adquirir poder económico, como es el caso del MIR.

Dicho de un modo que me permita vincularlo a la caracterización de la fase presente, la competencia y organización partidaria era producida a través de iniciativas endógenas, que luego adoptaban el contenido de política estatal ofertado e impuesto desde afuera. La presencia de Doria Medina todavía responde a una prolongación de esta fase del sistema de partidos, que se desplegó durante la década de los 90, como una especie de recambio de este mismo patrón de relación entre poder político y organización partidaria y poder estatal, que le permite crecer y tener presencia política ante el declinio y crisis de los partidos cogobernantes en todo el periodo neoliberal, del cual también Doria Medina formó parte. Se podría decir que, en cierto sentido, el partido de Doria Medina es producto de las dos fases del capitalismo contemporáneo en el país: por un lado, de la acumulación económica y política promovida por el estado del 52 y, por el otro lado, por el proceso de privatización que se desplegó hacia fines de los 80s y inicio de los años 90s, bajo al dirección del MIR, partido al cual él todavía pertenecía y que tuvo como uno de sus resultados que el desmantelamiento de la estructura económica manufacturera, que estaba en manos del estado, pasó a privatizarse y a convertirse en propiedad privada de varios líderes miristas.

El rasgo principal de esta época es el hecho de que en la coyuntura electoral del 2005 una de las principales alternativas electorales, aquella que representó Jorge Quiroga, es expresión del grado de desarticulación de la forma primordial producida por el neoliberalismo en el país, en el ámbito del sistema de partidos. Esto consiste en que la candidatura de Jorge Quiroga es una candidatura armada por las determinaciones externas. La candidatura de Jorge

Quiroga es una candidatura armada por los norteamericanos, en términos de discurso, las consignas, el programa, los recursos, el asesoramiento. PODEMOS ya no es un partido, aunque se parece al modo en que los partidos políticos funcionaban en el último tiempo, como máquinas electorales, es básicamente una “juntuca” del banzerismo y, por lo tanto, de la derecha militarista en el país, que se nota en varios de los discursos de su candidato, con el resabio de varios políticos profesionales, que estuvieron en los gobiernos de coalición de los últimos 20 años. Es decir, que la derecha boliviana y la burocracia política partidaria responsables del modelo neoliberal, hoy está siendo articulada desde fuera. La principal alternativa de la derecha boliviana ya no es una articulación interna, como todavía ocurría en la década de los 80 y 90, sino que es una articulación exógena. En este sentido, en las elecciones del 2005 se tenía en el campo electoral una configuración de tres alternativas, donde una de ellas representa, básicamente, la articulación de la determinación externa, es decir, un candidato armado por los norteamericanos, frente a otro candidato que resulta de los diferentes procesos de articulación de las organizaciones de los trabajadores en el país, y la red de alianzas electorales que han articulado en los últimos tiempos, que sería el eje de contraposición entre PODEMOS y el MAS. Esta modalidad estaría triangulada, lo cual modifica la composición del espectro electoral, por Unidad Nacional, que representa todavía una modalidad de articulación entre poder económico y poder político que correspondió de manera predominante a los años 90.

En este sentido, en breve, un modo de caracterizar las tres alternativas electorales sería el siguiente: por un lado, se tiene una organización político-electoral que corresponde a la total desarticulación e incapacidad de presentar y producir desde dentro una fuerza política y alternativa electoral, que es el caso de PODEMOS y Jorge Quiroga, que tiene como resultado que la articulación política sea producida, básicamente, por los norteamericanos, desde fuera, y que corresponde a su geopolítica para la región y el mundo en esta época. Por el otro lado, tenemos la alternativa burguesa de articulación local al sistema mundial, y de producción interna

de margen de legitimación y selección de un gobierno a través de una red bastante clientelar de articulación entre sectores sociales y representación política, que es el caso de Unidad Nacional. Por último, la principal, representada por el MAS, consiste en la alternativa electoral producida por la historia política reciente de los sectores populares, que encarnan un proyecto de rearticulación y producción de un órgano económico y social, desde dentro, y desde el mundo de los trabajadores.

Como la penetración de las determinaciones externas es ya larga y extensa en el país, promovida y facilitada por el estado en los últimos 20 años, PODEMOS puede todavía recaudar un margen de votos que responden precisamente a ese campo social y político, que tiene como horizonte aquél que les es ofertado por la articulación producida por las fuerzas dominantes en el mundo, y que no ven alternativas de una rearticulación endógena y con autodeterminación nacional. En el caso de PODEMOS, se ve que ya no hay horizonte interior, su horizonte es aquél configurado particularmente por el estado dominante en el sistema mundial –por lo menos en lo político-militar– que es Estados Unidos. El horizonte de proyecto político de Jorge Quiroga y podemos es el horizonte prefigurado por los norteamericanos. El horizonte interior ofertado por Unidad Nacional es el horizonte burgués del capital monopólico nacional, que produciría la continuidad del modelo neoliberal y oferta la condición de manufactura subordinada, a través de la idea de la pequeña industria, con un conjunto de procesos productivos todavía desregulados y, por lo tanto, sometidos a condiciones extensivas de explotación. El horizonte interior, por lo tanto, está básicamente configurado por la movilización de sectores campesinos y de trabajadores urbanos, a través de sus formas sindicales, movimientos y partido que están articulando y produciendo la posibilidad de una rearticulación de la forma primordial, a través de procesos de reapropiación de sus recursos naturales y del aparato estatal que permita convertir el excedente económico en mayor capacidad de democratización política. Esto se da de una manera compleja, a través de tensiones, pero esta es la gran potencialidad del momento.

IV. Sobre la democratización sin autonomías oligárquicas

1. El despliegue del corazón fascista de la oligarquía cruceña

Si bien hay que dar cuenta de la novedad que cada hecho histórico, es bueno usar la historia para explicar y entender el presente en términos de sus tendencias. Considero que la política de la oligarquía cruceña organizada en el comité cívico de Santa Cruz y las corporaciones empresariales regionales ha comenzado a mostrar el oscuro corazón fascista de su mentalidad y modo de relacionarse con el mundo de los trabajadores y el país.

La emergencia y despliegue de la actual política de la oligarquía cruceña reúne todos los rasgos que caracterizaron la emergencia del fascismo hace casi un siglo, sólo que de un modo más regresivo. Primero recuerdo brevemente los rasgos centrales que son comunes y luego las diferencias que se deben al hecho de que se da en el seno de un país colonizado.

El fascismo emerge como una reacción de grupos de poder económico, en una articulación de terratenientes y burguesía monopólica, frente al ascenso del movimiento obrero en el continente europeo en un tiempo posterior a la revolución bolchevique. El fascismo emerge como una política de contención y aplastamiento de las organizaciones obreras y campesinas. El fascismo es un discurso y política racista frente a lo campesino y lo obrero, que es considerado infrahumano. Lo humano es lo propietario, aquellos que tienen propiedad y en defensa de su control monopólico se justifica la violencia contra la vida de los trabajadores.

El otro aspecto de la emergencia del fascismo consistió en la articulación de la emergencia de un movimiento reaccionario con la cuestión nacional en países de capitalismo tardío, en los que ya se desarrolló una burguesía capitalista monopólica pero no se habían modernizado ni democratizado sus respectivos estados. Como la democratización de los mismos es una demanda y proyecto encarnado por el movimiento obrero, que se proponía realizar la construcción del estado nacional y la democratización social desde un movimiento no burgués, la reacción terratenien-

te y capitalista lo debe hacer por la vía coercitiva, antiobrera y anticampesina.

Paso a hacer algunas comparaciones. La demanda de autonomía cruceña en una respuesta al ya más o menos largo proceso de ascenso de fuerzas populares en sus capacidades de organización, autorrepresentación que se dirigen a una asamblea constituyente que reforme de manera más democrática y no racista las instituciones políticas del país. En Bolivia no se trata hoy de fuerzas preponderantemente obreras o fabriles sino básicamente de organizaciones de campesinos y de pueblos comunitarios, es decir, de trabajadores agrarios y de trabajadores urbanos, que están contra el modelo privatizador y de control colonial de Bolivia. Estas fuerzas han logrado avanzar incluso en el seno de las instituciones liberales de competencia electoral y pueden disputar por la vía electoral los poderes locales y el gobierno central del país. Este proceso de movilizaciones anti privatizadoras se articula con un movimiento que está cuestionando la propiedad monopólica de la tierra, a la estructura terrateniente en el país, que es la estructura social básica que defiende la oligarquía cruceña.

El referéndum sobre autonomía es parte de una estrategia contra esta ola de ascenso popular-nacional. Es una estrategia de reacción frente al avance electoral de fuerzas campesinas en el seno del estado boliviano y contra la posibilidad que una asamblea constituyente pueda redistribuir las tierras. Lo que es diferente es que aquí no se pretende articular un estado nacional tardíamente por una vía coercitiva sino evitar la articulación del estado nacional a partir de la recuperación de los recursos naturales como fuente de financiamiento del autogobierno y el desarrollo interno del país.

Aquí la articulación con el capital monopólico funciona de otro modo. Una oligarquía regional, que jala a otras, funciona como el núcleo social interno que opera la política de desarticulación del país y el estado nacional que cotidianamente deciden los capitales transnacionales y los EEUU en particular. El fascismo cruceño no es una forma de articulación autoritaria de la nación sino una forma racista de desarticulación del país y de boicot de los procesos de renacionalización del país. Esa es la diferencia con

la experiencia fascista de inicios del siglo XX, ya que se trata de un fascismo dependiente del capital transnacional.

La juventud cruceñista ha reprimido las marchas de trabajadores campesinos en el oriente, que se realizaban en apoyo a la democracia y a favor de la nacionalización. Estos hechos revelan el corazón que recorre toda su política: un racismo anticampesino y anti indígena, que los inhabilita para poder articular cualquier proyecto de gobierno democrático en la región y el país. Hay un desprecio absoluto por la vida de los trabajadores, en defensa de la propiedad, es decir, un fetiche, que es la fuente de su poder y de la explotación que todavía organizan en la región.

El proyecto de autonomía cruceña es un proyecto fascista. Imposibilitaría la democratización de la política regional, a nivel de la prefectura y de los municipios. Para nada contiene una propuesta de democratización del poder político en relación a la participación de los pueblos indígenas y los trabajadores campesinos en el gobierno departamental, porque se trata de evitarla. No hay que seguirle el juego a la oligarquía cruceña pensando que la autonomía que plantean tiene algo que ver con la democracia. Es un proyecto contra el proceso de democratización popular que todas las organizaciones sociales e indígenas que están empujando con mucho trabajo y sangre desde hace más de una década. Estamos ante los inicios de la violencia fascista cruceña contra los campesinos.

Si vemos el otro lado de las cosas, lo bueno es que en el oriente boliviano se está comenzando a romper el monopolio político coercitivo que tenía la oligarquía cruceña, y de manera similar comienza a darse la movilización campesina en Tarija y el resto del oriente. Ya son visibles las organizaciones campesinas y la de los pueblos indígenas. Esta valentía es la gran esperanza de la democratización del país.

2. Composición territorial democrática del país.

Frente al despliegue de la lucha de clases, que se ha venido dando los últimos años, una de las principales respuestas al avance de los sectores populares, ha sido la consigna de las autonomías departa-

mentales, articulada en particular por la oligarquía cruceña. Esto contiene por lo menos dos cosas: por un lado, es sintomático el hecho de que hoy la burguesía boliviana no tienen proyecto nacional y, por lo tanto, su proyecto es la autonomía regional. Uno podría entender que ante el hecho de perder espacios en el seno de las instituciones políticas, que se configuran por vía representativa, como son los municipios, pero sobre todo el parlamento y el ejecutivo nacional, las oligarquías se están atrincherando en el nivel departamental. De hecho, la consigna de la autonomía apareció justamente cuando se estaba planteando, a nivel nacional, la necesidad de un referéndum sobre la nacionalización. Tenemos, entonces, esta polaridad: autonomía regional frente a y contra procesos de nacionalización y redistribución de la propiedad y la riqueza. En las diferentes coyunturas, en las que la nacionalización vuelve a ser una consigna central, incluso más generalizada, aparece con fuerza la ofensiva contrainsurgente de la autonomía regional. En este sentido, en el campo político de hoy nacionalización y autonomía no son compatibles, ya que son dos proyectos polares, el proyecto de la autonomía regional se articula contra el proyecto de nacionalización.

A pesar de que las fuerzas políticas del bloque dominante y de las oligarquías regionales han ido en declinio a nivel nacional en el último tiempo, han tenido éxito en imponer en la agenda política nacional el problema de las autonomías, de un modo en que incluso sectores reformistas y sectores del campo popular se han visto llevados a reformular sus perspectivas políticas en el horizonte de las autonomías. Dicho de otro modo, han sido trasladados al terreno del enemigo.

Considero que es estratégico desplazarse fuera del horizonte político o del proyecto político de las autonomías porque ese es el terreno organizado por las oligarquías económicas y políticas en el país, y también por las determinaciones externas. De avanzarse en el camino de las autonomías departamentales, lo que tendríamos como resultado –según las propuestas actuales– es una mayor desigualdad entre los departamentos y, por lo tanto, una mayor desigualdad socioeconómica y política entre las poblaciones de

las diferentes regiones. Tal cual está planteado, el proyecto de autonomía actual, básicamente se refiere al control financiero de las regalías que, de no darse una reforma democrática del gobierno local, quedarían en manos de las oligarquías regionales. Se consolidaría y ampliaría la desigualdad y el desequilibrio que existe con la actual organización territorial del estado boliviano.

Para emprender la reforma del estado boliviano, hay que discutir más y en profundidad los principios organizadores del mismo, que contienen también finalidades. El proyecto de autonomía está dirigido por un principio de apropiación egoísta de la riqueza social, que tendrá como efecto directo una distribución y apropiación más desigual de la misma en el conjunto del país; justamente lo que estaría ausente es la idea de país, es decir, de una comunidad política común, lo cual implica también un conjunto de recursos comunes cuya utilización debe decidirse de manera colectiva a nivel global, es decir, macro nacional. En este sentido, alternativamente cabe pensar que habría que enfrentar una reterritorialización del país, que, a la vez sirva para atacar el control monopólico de las oligarquías locales, que hoy se están volviendo un obstáculo a la democratización en el país.

El avance de la democracia en el país probablemente no necesita las autonomías departamentales, demandadas hoy por las oligarquías, sino una recomposición, una revisión de la división departamental, que implique una nueva redistribución de las fronteras territoriales de tal modo que se pueda lograr, por un lado, un equilibrio en cuanto acceso a recursos, la subsecuente redistribución de regalías y otros ingresos producto de su transformación productiva, que, además, correspondan a circuitos de mayor comunicación, articulación, en términos de procesos económicos, sociales y de presencia de pueblos y culturas.

En este sentido, lo que hoy se necesita en el país no es la autonomía de los actuales departamentos, sino la sustitución de la actual división departamental por otra división territorial, que permita una justicia distributiva de acceso y utilización de recursos naturales, y, también un equilibrio de distribución poblacional, que permita acercarse a los principios de igualdad y de justicia

distributiva. De hecho, los departamentos de Santa Cruz y Tarija, también el Beni y Pando, son territorios multiculturales, es decir, atravesados por una diversa complejidad social. El proyecto de autonomía oligárquico ya formulado no contempla la integración de un gobierno multicultural en los departamentos.

Se hace necesario que se rediseñe la forma de gobierno en términos de una reconfiguración territorial que permita una mayor democratización interna en el conjunto de los territorios del país, en términos de acceso a las riquezas naturales y también, de una justa redistribución del producto de su transformación productiva. Hay que pensar cómo producimos un conjunto de estructuras de gobierno comunes a todo el país con inclusión de los intereses y proyectos de pueblos, culturas y regiones, en vez de pensar la división de la vida política a favor de las viejas oligarquías del país.

Pluralizando el multiculturalismo

En las últimas décadas el multiculturalismo se ha vuelto un tema ampliamente presente en los ámbitos académicos, en el discurso gubernamental y en el de los organismos internacionales. Se habla de multiculturalismo en una época en que los procesos de mundialización promovidos por el desarrollo del capitalismo organiza con más fuerza los procesos estructurales que tienden a generar la homogeneización de la cualidad de las relaciones sociales y, así, de los procesos de producción y reproducción de lo social.

La problemática del multiculturalismo se ha articulado en torno a diferentes situaciones o procesos político-culturales. Distingo tres. Un modo de articular el discurso sobre el multiculturalismo se relaciona con la creciente presencia de colectividades migrantes de diverso origen cultural en el seno de las economías de los principales países capitalistas. Este proceso acaba presionando por reformas que impliquen mayor integración a la vez que respeto a diferencias culturales, lo cual implica la demanda de una ciudadanía compleja. La problemática en Europa es ésta, también en el ámbito anglosajón.

Otro modo de articular la problemática del multiculturalismo se relaciona al planteamiento de reconocimiento de derechos especiales a minorías y pueblos indígenas. Esto ocurre en territorios que fueron objeto de colonización y extenso exterminio de los pueblos originarios. Esta es la situación en Norte América, sobre todo. En el caso de Canadá es más fuerte o importante la proble-

mática doble de las minorías indígenas y la de la población franco parlante. En los Estados Unidos la problemática se desplaza hacia otro tipo de diferencias y minorías.

En torno a estos dos modos de pensar el multiculturalismo se ha articulado un discurso sobre multiculturalidad que de manera predominante circula entre y desde gobernantes y organismos internacionales de regulación de las economías y las políticas públicas. Hago una breve caracterización y revisión crítica de este tipo de discurso y sus consecuencias políticas, así como de sus relaciones con los discursos teóricos liberales desplegados en el ámbito académico, antes de pasar a una tercera situación, que necesita una revisión crítica de estos supuestos y estructuras discursivas previas.

Primero caben algunas diferenciaciones. La multiculturalidad es un tipo de condición social que resulta de la coexistencia y sobreposición de diversas culturas en un mismo territorio político y social, que resulta de diversos orígenes o es producida de diversos modos: por lo general deviene de los procesos de colonización; de las reconfiguraciones estatales producto de las guerras a través de siglos; de los procesos migratorios y redistribución de poblaciones producto de los cambios producidos por los procesos de acumulación y articulación del sistema capitalista mundial y sus guerras contemporáneas.

Por lo general, la condición multicultural es más o menos colonial, o de relación desigual entre culturas, pocas veces es democrática e igualitaria.

El multiculturalismo es un tipo de discurso sobre la condición multicultural. Así como hay varias condiciones multiculturales, hay varios multiculturalismos; pero también sobre una misma condición multicultural hay diferentes discursos multiculturalistas. Esto es lo que se pretende discutir aquí, Primero de modo general y luego en relación a la específica condición multicultural de Bolivia y los retos planteados contemporáneamente en el país.

La multiculturalidad es una condición o dimensión que acompaña a la mayor parte de las sociedades y países. Un modo de desarrollo del discurso multiculturalista es la articulación entre

reconocimiento y reforma constitucional, por un lado, y entre reconocimiento y políticas públicas, por el otro; aunque ambas cosas acaban relacionándose. En este sentido, cabe revisar los modos del reconocimiento y luego los criterios de incorporación de éstos en las políticas sociales y la reforma del estado.

El hecho de que hoy las sociedades y países dominantes y los grupos gobernantes en ellos se planteen el reconocimiento multicultural, implica que durante mucho tiempo optaron por la estrategia de la homogeneización, discursiva por lo menos, acompañada de la incorporación subordinada de las culturas dominadas, cuyas diferencias no aparecían en la organización institucional de las estructuras económicas y políticas de poder, a no ser como pasado despolitizado en la representación de las identidades nacionales.

La disposición de establecer reconocimientos multiculturales implica, creo, la intención de reconocer las culturas pre coloniales como parte del presente y no como mero pasado que debía transformarse paulatinamente a través de los procesos de modernización o mantenerse marginalmente como parte de los espacios de sobreexplotación funcionales a los procesos de acumulación de capital; ya que el tipo de reconocimiento político que se haga de las diversas culturas tiende a traducirse en políticas públicas y leyes.

Por un lado, se puede pensar que esta disposición al reconocimiento multicultural forma parte de una estrategia de integración política y social que sustituye a los procesos de integración que antes pasaban por la conversión en fuerza de trabajo obrera y a participación en las organizaciones laborales, por un lado, y las instituciones de gestión de bienes públicos que se articularon como parte de la incorporación de los derechos sociales, una vez que estos derechos empiezan a ser desconocidos y las instituciones a ser desmontadas por las reformas neoliberales, sobre todo en una época en que la politización de las poblaciones trabajadoras ya no pasa tanto por los sindicatos sino por la organización política de pueblos indígenas. Este sería el caso de la zona andina de Bolivia, Perú, Ecuador y parte de Centroamérica, así como de México.

En esta misma línea, cabe considerar que el multiculturalismo prospera en una época de debilitamiento y desarticulación de los estados-nación. Durante la mayor parte del siglo XX el reconocimiento multicultural no tenía cabida, a no ser en unos pocos países, ya que los proyectos nacionalistas trataron de producir social, política y discursivamente la homogeneidad de la nación. El proceso de debilitamiento de los estados-nación por los poderes capitalistas transnacionales hace permisible el multiculturalismo. En parte puede sustituir los discursos nacionalistas de legitimación del estado.

La asunción del discurso y reconocimiento multicultural por parte de los estados no ha implicado el abandono de los proyectos de homogenización social, ya que estas reformas o cambios se hacen paralelos a la instauración de modelos económicos neoliberales como estructura legal, económica y política de reorganización de los países que instaure y amplíe un núcleo monocultural de organización de la economía, que ahora explota de manera más intensiva otras formas de producción y reproducción social que hacen parte de otras culturas, una vez que se han desconcentrado los procesos de trabajo y producción en este tiempo de acumulación de capital, que vuelve a privilegiar la estrategia de plusvalía absoluta, es decir, alargamiento de las jornadas de trabajo y desvalorización de la fuerza de trabajo a través de la desorganización laboral o desindicalización y, en particular, el aprovechamiento de estructuras de solidaridad de tipo familiar y comunal propia de otras culturas.

La definición del modelo y la política económica es monocultural en Bolivia y creo que también en la mayoría de los países de la región. El principal núcleo de articulación al sistema mundial es monocultural en su definición, orientación y finalidad, esto es, la estructura económica y la legalidad estatal que la produce y reproduce.

El modelo económico es el núcleo de articulación al sistema mundial y, a su vez, el de reorganización interna de los países en tanto es con más fuerza, a veces unilateral, el principio organizador y reformador de los estados.

En torno a este núcleo monocultural o en la periferia se despliegan algunas áreas de multiculturalidad en las políticas públicas. Señalo esto para identificar no sólo los modos de reconocimiento sino también los espacios y el lugar de éstos en las estructuras globales. El modo y el lugar del reconocimiento son interdependientes. La amplitud del reconocimiento se relaciona directamente con la calidad del reconocimiento, es decir, con el grado de igualdad que puede contener y promover.

Si el reconocimiento multicultural se realiza en la periferia de algunas áreas de políticas públicas y no así en el núcleo del modelo económico y en el de las instituciones de gobierno a nivel macro-nacional, esto implica que se está estableciendo una distinción o juicio sobre la desigualdad entre las culturas. La dominante se reserva el núcleo económico y estatal, que es monocultural. El reconocimiento multicultural en la periferia implica un juicio sobre las culturas subalternas como incapaces de gobierno general y/o que no contienen las capacidades y formas políticas y sociales que puedan ser incluidas en la organización y estructuración de las instituciones centrales de gobierno del país, o de autogobierno de sus colectividades.

Hay lo que se puede llamar el multiculturalismo de la cultura dominante, que hoy tiene un núcleo ideológico o doctrinal de carácter liberal, a escala mundial. Antes de continuar con matices a esta idea, cabe distinguir o diferenciar entre cultura occidental, cultura moderna y liberalismo, que en los discursos hoy predominantes suelen aparecer como sinónimos. La identificación más gruesa e ideológica que se establece en el modo de tratar el multiculturalismo hoy, es entre liberalismo y cultura occidental y entre liberalismo y modernidad o cultura moderna. Esta identificación es establecida por los liberales, quienes han tenido amplio éxito en que esta triple identificación sea aceptada y utilizada ampliamente.

Primero, la noción de lo occidental es un proceso más largo y antiguo que el liberalismo. Como lo ha puesto sintéticamente Dussel en perspectiva histórica, tiene un horizonte geocultural que se desplaza de nombrar el imperio romano latino frente a

Asia, al periodo posrenacentista en que se comienza a articular la ecuación occidental = helenístico + romano + cristiano; en el siglo XVIII se produce la fusión de la idea de Europa con occidente; con el colonialismo y el imperialismo Europa se vuelve una parte de lo occidental junto a lo norteamericano.¹³

Así, occidente se presenta como la síntesis superadora de varias épocas y sociedades, que tiene al liberalismo sólo como uno de sus componentes tardíos.

La relación que quiero discutir con más detenimiento y fuerza es la que se establece entre modernidad y liberalismo; aunque de modo sintético y ajustado a las dimensiones que aquí se quiere discutir más adelante.

La modernidad es un tiempo histórico y cultural que ha sido producido como articulación de varios procesos: el desarrollo del capitalismo, la revolución copernicana y las revoluciones científico tecnológicas post renacentistas, las reformas religiosas, las revoluciones políticas que secularizan el poder político, el colonialismo, entre otros. Para Marx el eje es el desarrollo del capitalismo, así como para Weber. Para otros tiene más importancia la ilustración y las revoluciones científico-tecnológicas.

En todo caso, el liberalismo no aparece como parte de los procesos genéticos de la modernidad; es más bien uno de sus resultados, una de las formas de conciencia del nuevo tiempo histórico. Es una forma de conciencia o doctrina que, por lo general, no tiene una explicación de la génesis de la modernidad. Sus formulaciones tienden a ser más o menos ahistóricas. A partir de una de las formas de la modernidad, el individuo, se pretende pensar y juzgar todas las otras historias y culturas. El liberalismo no es la cultura de la modernidad, es solo una de las formas de conciencia que produce.

El que el liberalismo se atribuya ser la cultura de la modernidad cuando se hace la comparación o relación con otras culturas y civilizaciones, es una operación por la cual una parte se atribuye

13 Dussel, Enrique, 1992. *El encubrimiento del otro. Hacia el origen del "mito de la modernidad"*, Plural-UMSA, La Paz, 1994.

la representación, conciencia y síntesis del todo, que a su vez no puede explicar en su génesis, complejidad y diversidad que produce constantemente. Esta operación revela la pretensión de dominación ideológica que contiene ese proyecto. Esto siempre implica una reducción de la diversidad y complejidad a los principios y capacidad cognitiva del núcleo o parte dominante. Esto implica la articulación de una razón monológica como representación y modo de simbolización, nominación, normalización y dirección de una cultura que, sin embargo, contiene otros modos de concebir y experimentar el mundo y, en particular, la vida individual.

Esta es una de las grandes tensiones de la modernidad: la tendencia a producir retóricamente una razón universal, cuando su dinámica de secularización, diferenciación estructural y los diferentes ritmos de cambio en cada una de las esferas de vida autonomizadas, tienden a producir también una creciente diversidad de modos de pensar y articular valores y finalidades, sin que necesariamente uno de éstos se vuelva una cultura.

El liberalismo contemporáneo no sólo es etnocéntrico sino que también, y primero, establece la identificación de una de las ideologías modernas como la cultura de occidente y de la modernidad. Esta arbitrariedad, que es más discutida cuando la problemática en discusión sólo se sitúa en el ámbito de lo moderno y occidental, tiende a invisibilizarse cuando se pasa al debate de lo multicultural.

Los teóricos liberales que abogan por un tipo de multiculturalismo como modo de democratización de sus países, como Kymlicka¹⁴ por ejemplo, tienden a establecer esta identificación con más fuerza, rápidamente y de manera más acrítica. Cuando se ponen a discutir la relación entre culturas y las formas de convivencia e integración entre ellas, asumen que el liberalismo es la cultura moderna y occidental. Esta es la falacia de la conversión de

14 Kymlicka, Will, *Ciudadanía multicultural*, Paidós, Barcelona, 1996. El análisis sobre el liberalismo desarrollado aquí se inspira en el trabajo de Bhikhu Parekh: *Rethinking multiculturalism, Cultural diversity and political theory*, Harvard, 2002.

una ideología en cultura, común caso a todo el liberalismo y estrategias de dominación. Se pasa, entonces, a discutir cómo integrar a miembros de otras culturas en instituciones liberales o a conceder espacios institucionales especiales a pueblos colonizados que ahora se han vuelto minorías subalternas en el seno de los estados modernos. El pensar multiculturalmente lo moderno se vuelve algo homogeneizado por el liberalismo, a la vez que borra las diferencias internas, pretende entender e integrar a las otras culturas.

En este sentido, el multiculturalismo liberal, que se presenta como democrático, subalterniza e invisibiliza las otras formas de pensamiento moderno, reduciendo o eliminando el grado de reconocimiento de la diversidad y pluralidad dentro lo moderno, por un lado, y en relación a las otras culturas establece una jerarquía a través de la cual se sitúa en el centro y en lo alto.

Considero que Slavoj Žižek¹⁵ ha planteado bien esta configuración actual en la que se inserta el multiculturalismo en general. Hay una cultura que se instaura en el lugar de lo universal, que es un centro ideológico y cultural producido por la historia de desarrollo de la modernidad. Desde ese centro se reconoce a las otras culturas como iguales entre sí pero no de igual valor a la que se pone en el lugar de lo universal. Según Žižek ésta es una forma de racismo encubierto. El ponerse en el lugar de lo universal es el paso a la dominación. Recordando todo el argumento anterior, se puede decir que es un paso doble o una paso a una doble dominación. Por un lado, al ponerse en el lugar de lo universal se establece ya la desigualdad frente a las otras culturas que quedan como subalternas. Por otro lado, es una versión de lo moderno y occidental lo que se pone como universal. Es una ideología, la liberal, la que se pone como representación y síntesis de lo moderno, de manera acrítica, lo cual implica que en esta operación de universalización de una ideología o parte de una cultura, se establece una relación de discriminación y exclusión de las otras formas de pensar y experimentar lo moderno.

15 Žižek, Slavoj, "Multiculturalism or, the logic of transnational capitalism" en *New Left Review* 225, 1987.

La emisión del discurso multiculturalista liberal es una ocasión para borrar las diferencias internas a una compleja cultura o tipo de civilización como la moderna y producir la identificación de ideología liberal con cultura moderna y occidental.

Esto aparece de manera evidente en el modo en que se piensa el reconocimiento multicultural desde el lugar ocupado de lo universal por parte del liberalismo. El reconocimiento multicultural se traduce por lo general, en una de sus vertientes, en reconocimiento de derechos especiales. Estos derechos serían complementarios y excepcionales en relación a aquellos que definen el núcleo de los derechos que organizan la forma de gobierno y el régimen de propiedad en las constituciones políticas. Donde se ve que este tipo de reconocimiento multicultural no asume la igualdad entre culturas es en el hecho de que no hay la disposición a someter a consideración la reforma de los principios centrales de organización de los países, de una manera compuesta por los principios e instituciones de las diferentes culturas existentes en ellos.

El resultado del reconocimiento multicultural liberal siempre es la configuración de un centro normativo e institucional de carácter monocultural rodeado de una periferia más o menos multicultural, que integra diferencias a través de algunos derechos especiales. Además del etnocentrismo de la ideología que se postula como cultura universal, opera el criterio de la minoría: las culturas subalternas son minorías. En este sentido no sirven o no se habilitan para participar en la definición de los principios constitucionales organizadores de la forma de gobierno y sociedad nacionales, o para todo un país.

Se puede analizar de forma paralela algunos tratamientos institucionales con las minorías, tanto en el seno de la cultura dominante así como entre culturas.

Un modo de enfrentar las diferencias ideológicas y políticas en el seno de la cultura dominante es el reconocimiento de derechos para la organización y la participación en procesos electorales. En el modelo político que articula presidencialismo con principio de mayoría, generalmente en circunscripciones uninominales, se permite participar a las minorías en los procesos electorales, pero

una vez que los votos se vuelven representantes congresales se las hace desaparecer de la vida política y las instituciones de representación y toma de decisiones. Hay pluralismo en el momento de la competencia pre-gubernativa, pero luego éste desaparece, como producto de leyes electorales y el diseño del régimen político que entrega el gobierno a las mayorías electorales fabricadas artificialmente de manera plutocrática también.

En el caso norteamericano, que es el más extremo, la diversidad política es eliminada por su ley electoral y el tipo de monopolio históricamente producido en torno a dos partidos que no pueden contener la pluralidad de ideas y organizaciones cívicas y políticas existentes. El diseño institucional de los EEUU no sólo reduce la complejidad sino también la pluralidad. Los ciudadanos eligen en un muy estrecho margen de variación dentro de un espectro de diversidad que el diseño institucional no permite acceder a la vida política pública.

Este mismo diseño no permite que las diferentes culturas generen sus propios partidos y representación. Las colectividades culturalmente diferentes deben buscar su inclusión a través de uno de los dos partidos, es decir, a través de una de las instituciones de monopolio político de la cultura dominante.

La permanencia de las minorías en la vida política se instituye a través del principio de proporcionalidad en la representación. Por lo general, la proporcionalidad se reconoce en el espacio del poder legislativo, lo que aún permite entregarle el ejecutivo a la mayoría. El pluralismo político es posible cuando opera el principio de la proporcionalidad. El pluralismo es mayor cuando el principio de la proporcionalidad se lo reconoce también para la organización del poder ejecutivo. A este tipo de diseño institucional se ha dado en llamar consociacional o de poder compartido¹⁶, en base a la experiencia histórica de democratización de algunos países multiculturales, como Bélgica, Holanda, Suiza.

16 Lijphart, Arendt. *Democracy in plural societies. A comparative exploration*, Yale, 1977.

La idea de introducir la proporcionalidad y así ampliar el pluralismo, tiene más bien origen en la necesidad de enfrentar la multiculturalidad y producir integración y cooperación política. El pluralismo político en el seno de las instituciones de gobierno se ve ampliado al buscar la integración multicultural. Aquí, la igualdad se busca a través del principio de proporcionalidad en el legislativo y ejecutivo. Cabe señalar que en estas experiencias históricas la integración multicultural se busca a través de una de las instituciones producidas por la modernidad: los partidos políticos. Esto implica que se trata de poblaciones ampliamente modernizadas en lo económico y social y que mantienen diferencias de lengua, religión, además de las propiamente modernas de clase e ideología. Esto hace que la integración por la vía de los partidos haya sido posible y exitosa durante el siglo XX. Estas condiciones históricas y este tipo de diseño institucional, han hecho posible combinar pluralismo ampliado e integración multicultural.

De todo esto quiero remarcar que la inclusión de las minorías implica su condición de co-gobernantes en proporción a su peso político electoral. Así, se combina igualdad y competencia política.

El problema del reconocimiento multicultural se ha desplazado hacia el reconocimiento de diferencias a través de derechos especiales que permitan a las colectividades mantener identidades y costumbres en los espacios públicos no políticos. No se está tratando, por lo general, de incluir las otras culturas subalternas y a sus miembros como cogobernantes en el núcleo de las instituciones de gobierno de todo el país.

Con esto quiero decir que el multiculturalismo se está tratando al nivel de derechos específicos y complementarios y no al nivel de la forma de gobierno o diseño del régimen político, esto es, el diseño de la participación de las otras culturas en la deliberación y legislación de todos los derechos. Ahora reciben los derechos otorgados por el estado, por lo general como producto de largos procesos de demanda de reformas y reconocimiento de derechos. El modo de situar el ámbito del multiculturalismo no opera así sólo desde los liberales y gobernantes sino también, en muchos casos, desde las colectividades que demandan reconocimiento de

derechos a su diferencia, es decir, que no se plantean la reforma del régimen político en su forma general rediseñando instituciones con carácter multicultural sino la inclusión de nuevos derechos en la estructura de derechos e instituciones ya existentes.

En todo esto opera la idea de que a las minorías culturales hay que tratarlas con derechos especiales, pero de ninguna manera integrar elementos e instituciones de las culturas subalternas en la reforma de las instituciones de la cultura dominante. La excepción es la experiencia consociacional que integra minorías como cogobernantes.

Las minorías culturales también se vuelven minorías políticas. Un modo de participar e integrarse es creando sus propias organizaciones políticas y autorepresentándose en los legislativos. Un multiculturalismo simple necesita del principio de proporcionalidad en el legislativo, pero mientras se mantenga ahí puede ser parte de un multiculturalismo que favorece o reproduce el etnocentrismo de la cultura dominante, ya que en tanto minorías culturales podrán tener voz pero casi nunca decidir o participar en la dirección del país.

Un multiculturalismo semi-complejo o no etnocéntrico necesita mínimamente del principio de la proporcionalidad en el ejecutivo también, como en el modelo consociacional, y en el judicial de manera necesaria y complementaria.

Un multiculturalismo más complejo y menos etnocéntrico tendría que reformar las instituciones comunes de un modo compuesto por todas las culturas.

Con esto quiero pasar a la consideración de un tercer tipo de condición multicultural, que es aquella en que las culturas subalternas son mayorías poblacionales pero se mantienen en una situación de desigual integración o marginalidad a nivel del país, cuyo núcleo normativo e institucional se define a partir de la cultura dominante producto de la colonización. Al abordar este tipo de situación hablaré de manera paralela y específica de Bolivia, su historia, los procesos contemporáneos y el tipo de multiculturalismo desplegado en las reformas del estado relativas a estos temas.

En el caso de Bolivia la población llamada indígena o que se reconoce como tal según el último censo es el 62%. Este universo está compuesto por varias culturas a su vez, algunas mayoritarias, por así decir, los quechuas y aymaras. Un 31% se considera quechua, un 25 % aymara y un 6% es parte de una de las otras culturas minoritarias en el país¹⁷, sobre todo en la amazonía y el chaco bolivianos, que tienen otra matriz cultural o varias matrices.

Los aymaras y quechuas son una civilización agraria, cuya persistencia en el tiempo se debe a un alto grado de complejidad en su organización social. Una parte de los pueblos de la amazonía y el chaco, especialmente los guaraníes, han sido sedentarizados por las misiones jesuíticas y, en este sentido, se han vuelto también pueblos agrícolas; aunque desde el núcleo de su cultura periódicamente se vuelven a articular movimientos nómadas en busca de la loma santa¹⁸, es decir, son pueblos que alternan sedentarismo agrícola y artesanal con nomadismo mesiánico.

Con esto quiero decir que se trata de una situación compleja en la que las culturas dominadas o subalternas son mayoría, lo cual implica que la cultura dominante es la de una minoría. A la vez, hay culturas que son minorías entre los pueblos originarios y en relación al país, exceptuando la quechua y la aymara.

La historia de Bolivia, es decir, desde la fundación de la república en 1825, se caracteriza por una constante condición de multiculturalidad, producida desde los tiempos de la conquista nacional. La multiculturalidad es producto de la colonización.

La república o el estado que se organiza el siglo XX es una combinación de formas y discursos constitucionales más o menos modernos y liberales, como la división de poderes, la existencia de una constitución, derechos individuales, con la reproducción de desigualdades coloniales en un segundo anillo legal, y esto

17 Cfr. Albó, Xavier y Víctor Quispe, *Quiénes son indígenas en los gobiernos municipales*, Plural-CIPCA, La Paz, 2004.

18 Lehm, Zulema, *Milenarismo y movimientos sociales en la amazonía boliviana. La búsqueda de la loma santa y la marcha indígena por el territorio y la dignidad*, APCOB-CIDDEBENI-OXFAM, Santa Cruz, 1999.

porque persiste en través de toda la vida social. En el núcleo de la constitución no hay una diferenciación de culturas o el reconocimiento de multiculturalidad, pero en un segundo anillo legal, que serían los códigos, se va estableciendo toda una normatividad que discrimina sistemáticamente a los miembros de las culturas subalternas o indígenas¹⁹. Para empezar, son considerados súbditos pero no ciudadanos bolivianos, es decir, están dentro del estado pero sin derechos políticos y con una fuerte carga tributaria. El tributo indígenal mantiene al estado y también a los señores terratenientes.

El reconocimiento de ciudadanía planteaba como requisitos criterios de educación y propiedad, ser alfabeto y tener un ingreso anual mínimo. Se podría decir que se o planteaba en términos de clase, aunque en la práctica la discriminación siempre operaba más en términos coloniales de jerarquización de culturas u origen cultural. Esta política censitaria semi-colonial dura hasta 1952, en que la revolución instaura la ciudadanía universal, incluyendo a mujeres e indígenas.

Como parte del proyecto nacionalista de construcción del estado, éste se concibe como resultado de una alianza de clases, incluidas a través de los partidos y los sindicatos, la diversidad cultural queda silenciada en términos constitucionales, aunque se moviliza ampliamente a través del lenguaje de las clases sociales y lo popular en los procesos de nacionalización y reforma agraria.

La igualdad política se instituye a través de la nación y sus discursos de modernidad que reconocen la diferencia clasista, propia de la cultura dominante antes y después del 52; aunque cabe recordar que hasta las primeras décadas del siglo XX las diferencias sociales eran pensadas en términos de raza, por lo menos hasta la década del 40, en la que la articulación del nacionalismo revolucionario cambió los términos y el horizonte para pensar lo social en el país.

El pensar las diferencias sociales a través de la idea de raza implica que había y hay un tipo de multiculturalismo racista,

19 Barragán, op. cit.

antes del 52 explícito, hoy perviviente a través de otros términos. Hablar de raza implica pensar que hay varias culturas y que hay una diferencia de civilización y de humanidad entre miembros de unas y otras. En todos los discursos y prácticas racistas hay un multiculturalismo de la desigualdad implícito.

El racismo abierto es multicultural, aunque no utilice el discurso del multiculturalismo. El racismo abierto concibe, habla y acciona una desigualdad entre culturas, como parte de una estrategia de dominación. El racista enuncia una pretensión de superioridad. El discurso multiculturalista liberal, en la mayoría de sus versiones es, como dice Zizek²⁰, un racismo encubierto, que se presenta como igualitario, democrático, inclusivo y tolerante, pero que no abandona la pretensión de universalidad y superioridad, por eso mismo. El multiculturalismo que se emite desde la cultura que se propone como matriz de inclusión, equivalencia, traducción y reconocimiento universal, sigue siendo racista y etnocéntrico.

El nacionalismo del 52 es modernista, asume la integración de las culturas en la nación. En tanto es historicista concibe esta integración de la diversidad social en la nación como un destino y producto histórico.

Las cosas se pueden resolver así discursivamente, pero la discriminación en base a criterios culturales persiste, a pesar del gran cambio y la ampliación de los márgenes de inclusión y participación de obreros y campesinos quechuas y aymaras, inclusive en el parlamento y el ejecutivo en el momento de cogobierno MNR-COB. Después del 52 se vuelve ilegítima la discriminación racial abierta pero se sigue practicando hasta hoy. El nacionalismo predomina hasta mediados de la década del 80, luego empieza a ser sustituido por el discurso liberal y su conjunto de creencias políticas y económicas.

Desde antes se viene desarrollando otro proceso de sustitución del nacionalismo, que es muy importante en la creación de las actuales condiciones de todas las formas de multiculturalismo. En la década de los setenta se articula el katarismo como movi-

20 Zizek, op. cit.

miento político-ideológico que va a producir la autonomía moral e intelectual en la relación entre aymaras y estado boliviano. El katarismo se ha desarrollado en varias vertientes. Una de ellas ha planteado el tener una doble mirada, la de clase o campesina y la de nación aymara, que está a favor de reformas que impliquen una mayor y mejor integración al estado boliviano en condiciones de más igualdad y distribución de la riqueza, a la vez que han desarrollado un fortalecimiento de la identidad aymara. Este ha sido y es un tipo de multiculturalismo democratizante en la historia reciente del país. El desarrollo del katarismo es la principal condición de posibilidad de todas las formas contemporáneas de multiculturalismo en el país.

Hay un otro proceso complementario que produce un cambio en las condiciones de la multiculturalidad en Bolivia. Se trata de un conjunto de procesos de organización política, local y en red, de varios pueblos que habitan la amazonía y el chaco. En tanto son poblaciones dispersas en estos territorios, se han organizado en asambleas y centrales que en principio responden a la comunidad étnica y territorial y luego a articulaciones mayores. Hoy existen las siguientes organizaciones en estos territorios. En 1982 se organiza la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB) que hasta fines de la década del noventa ha logrado aglutinar a la mayoría de las organizaciones. Forma parte de la CIDOB las siguientes organizaciones: La Central Indígena de la Región Amazónica (CIRABO); la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB); la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG); la Central de Pueblos de Santa Cruz (CPESC); la Organización de Capitanías Weenhayek (ORCAWETA); Central de Pueblos Indígenas del Trópico de Cochabamba (CPITCO); la Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP); la Central de Pueblos originarios de la Amazonía de Pando (CIPOAP); y la Central Organizativa de los Pueblos Nativos Guarayo (COOPNAG). En 2002 la Cpesc se separa de la CIDOB.²¹

21 García, Chávez, Costas, *Sociología de los movimientos sociales en Bolivia. Estructuras de movilización, pretorios culturales y acción política*, Diakonia-Oxfam, La Paz, 2004.

En la APG están los pueblos guaraní y tapieté. En la CPESC están organizados los ayoreo, chiquitanos, guaranés y guarayo. En el CPIB están los baures, canichanas, itonama, movima, moxeño trinitario, moxeño ignaciano y los sirionó. ORCAWETA es de los Weenhayek. En Cirabo están organizados los araona, cavineño, chacoba, machineri, paraguana, tacanay yaminahua. En CPILAP están los leco, moseten y tacana. En la CPITCO están los yuracaré y yuqui. En la CIPOAP los machineri, tacana y pacaguaras.²²

Los procesos de organización de estos dos grandes bloques de pueblos y culturas: el quechua-aymara y el de los pueblos de tierras bajas y el oriente, han revelado la multiculturalidad del país a partir del desarrollo de la autonomía a través de sus organizaciones políticas. Estos son los procesos que plantean la posibilidad de un multiculturalismo democrático en el país; digo la posibilidad no su realización, aunque ese grado de despliegue ya ha producido algunos grados de democratización en tanto se han hecho reformas al régimen de propiedad de la tierra en las tierras bajas y se está ampliando la presencia de representantes de estas organizaciones en los espacios públicos municipales y nacionales.

El multiculturalismo liberal es una respuesta a estos movimientos desde el espacio del estado, promovido y financiado internacionalmente. Aquí cabe señalar que la ubicación de una forma de multiculturalismo liberal en el estado se debe a la confluencia de dos procesos. Por un lado, está el proceso de crisis del nacionalismo y su sustitución paulatina por el liberalismo a través de un proceso de reforma moral e intelectual que acompañó la privatización de la economía estatal y la desregulación laboral. Por otro lado, está el desarrollo del katarismo y la organización de los pueblos de la Amazonía y el Chaco.

Esto implica que la base del estado se desnacionaliza. Se individualiza, por un lado y, por el otro enfrenta el desarrollo político de colectividades que se identifican como culturas, pueblos y naciones y como tales reclaman recuperar el control sobre territorios y recursos.

22 Ibid.

El multiculturalismo liberal ha producido dos reformas: la ley de participación popular y la reforma educativa, y una más general que ha implicado el reconocimiento de Bolivia como país multicultural y plurilingüe en el artículo 1 de la constitución. Estas reformas se introdujeron el año 1994.

A través de la ley de participación popular se establece la municipalización del país, la distribución del 20 % del presupuesto nacional de modo proporcional a la población, y en lo que aquí nos concierne, el reconocimiento de formas tradicionales de organización y autoridad como instancias de representación para participar en los procesos consultivos en la elaboración de los programas de desarrollo municipal y para participar en el control o comité de vigilancia.

Esta reforma ha implicado una ampliación de los espacios de ciudadanía y una redistribución más equitativa del presupuesto entre los municipios. También ha servido para que se desarrolle un proceso de aprendizaje político de participación en el seno de instituciones liberales por parte de sujetos de otras culturas, que en el nuevo siglo están disputando el poder y la dirección a través de elecciones.

En todo caso lo que aquí interesa analizar es el modo de reconocimiento. La ley y el estado reconocen a formas tradicionales de organización no como lo que son sino como lo que quieren y necesitan. Lo que es forma de organización para la deliberación y autogobierno en el seno de un pueblo y su cultura, se vuelve una forma de representación o instancia de la estructura del estado a nivel municipal, es decir, una instancia de mediación entre estado y sociedad civil en algunos casos y entre estado y otros pueblos y culturas en los otros casos. Se trata de un reconocimiento que no reconoce estructuras de las culturas tal cual son y para lo que son, sino transformando y reduciendo su función, efectuando una distorsión.

Se puede ver que el núcleo de organización del estado a nivel central y el de los municipios, sigue siendo monocultural, los espacios de consulta se vuelven multiculturales pero sin poder de decisión.

Para entrar en los núcleos legislativos y ejecutivos los pueblos han tenido que negociar la inclusión de representantes suyos a través de los partidos políticos u organizar sus propios partidos, es decir, una institución política de la cultura estatal o cultura dominante. En un más reciente momento de reforma (2004) se ha reconocido la posibilidad de que asociaciones ciudadanas y pueblos indígenas puedan candidatear o inscribir candidatos en elecciones municipales y nacionales. Algunas organizaciones de pueblos indígenas ya han promovido candidaturas independientes, algunas han seguido negociando su participación con partidos organizados a partir de sindicatos campesinos, como el MAS y el MIP.

En las últimas elecciones municipales de diciembre del 2004 los pueblos indígenas han presentado candidaturas en 59 municipios de los 327 municipios que tiene el país, en 40 han logrado elegir a 104 concejales. A nivel nacional han obtenido un 1.87% y un 5.75% de los concejales.

Muchos siguen votando por partidos o negociando con ellos su participación porque no tienen recursos para competir. Las elecciones a través de la competencia es una institución liberal, es decir, que la inclusión de la diversidad cultural todavía debe procesarse a través de una institución o un conjunto de instituciones de la cultura dominante; no sólo la selección y la representación sino también el gobierno mismo.

A través de estas reformas sigue estableciéndose y reproduciéndose la centralidad de una cultura, la que históricamente se ha desarrollado en el polo dominador, que parcialmente se ha modernizado. Estas reformas que no establecen un reconocimiento multicultural igualitario, están siendo utilizadas, sin embargo, para seguir empujando un ciclo más largo de reformas que están ampliando los márgenes de participación popular hacia una reconfiguración del estado boliviano más allá del horizonte liberal y moderno.

La otra reforma que introduce elementos de multiculturalidad es la reforma educativa. Esta ha implicado, en lo concerniente a este tema, que se incorpore la enseñanza en idiomas nativos en las diferentes regiones del país. En el oriente es donde mejor acepta-

ción ha tenido y los resultados también son mejores y positivos, habiéndose dado un significativo involucramiento de las familias y las comunidades. En la zona andina hay padres que prefieren que sus hijos se alfabeticen en castellano, ya que eso les permitiría insertarse en mejores condiciones en los mercados de trabajo y en los espacios públicos.

La educación en las lenguas de cada región es un avance que corresponde al carácter multicultural del país. Adolece, sin embargo, de unilateralidad. Los niños y jóvenes que vienen de matrices culturales diferentes a la castellana se alfabetizan en su lengua pero igual deben aprender el castellano para interactuar con el resto del país y en su propia región. Por otro lado, los que hablan lengua castellana no aprenden otro idioma regional. Esto implica que si bien la constitución reconoce que Bolivia es un país multicultural y plurilingüe, hay una lengua nacional dominante. Un multiculturalismo más democrático tendría que avanzar en la educación bilingüe obligatoria, respondiendo a las peculiaridades de cada región.

Si se piensa como Gramsci que una lengua es una concepción del mundo, cabe pensar la dificultad de aprender una lengua que corresponde a un conjunto de relaciones sociales y cosmovisión que uno no experimenta cotidianamente, pero puede ser muy útil y necesaria para comprenderse entre miembros de diferentes culturas; puede favorecer condiciones de mayor igualdad.

El multiculturalismo que está presente en las reformas del estado boliviano es de corte liberal. Asume la centralidad y superioridad de una cultura, la históricamente dominante. A partir de ella organiza en núcleo de las instituciones económicas y políticas del país, el modelo económico y el régimen de gobierno. Dentro las alternativas liberales existentes, el diseño del régimen político en Bolivia no es el más adecuado, o dicho al revés, es el menos adecuado: presidencialismo con mitad del congreso elegido en circunscripciones uninominales y, la otra, por listas proporcionales que encabeza el candidato a presidente. No es un modo de dar espacio o responder de manera democratizante a la multiculturalidad existente.

Para terminar, todo esto era para argumentar que en países multiculturales en los que los pueblos y culturas llamadas indígenas no son minoría y además son una amplia diversidad. La posibilidad de la convivencia multicultural igualitaria pasa por una reforma o refundación de las instituciones comunes que resultaría de una composición multicultural del nivel macro y de los espacios e instituciones públicas a través de las cuales se tiene que articular todo el país y todas las culturas. Esto implica que hay que producir nuevas instituciones con elementos de las varias culturas pero que a la vez puedan ir superando lo que cada cultura tiene de desigualdad, opresión y exclusión en su seno, entre hombres y mujeres, entre generaciones, entre culturas.

El multiculturalismo a secas bien puede convivir con la desigualdad y trabajar para reproducirla. Es necesario combinar multiculturalismo con pluralismo para producir igualdad o eliminar el etnocentrismo persistente así como el etnocentrismo de las culturas subalternas mayoritarias.

La igualdad es cogobierno

I

Hay ideas filosóficas de igualdad, hay ideas políticas de igualdad, por lo general las ideas políticas contienen ideas filosóficas sobre la igualdad. La igualdad puede ser pensada como una idea regulativa, como una condición de posibilidad, como una condición política, se la puede pensar como un fin, y también como un principio organizador. En este breve trabajo, se trata de reflexionar sobre dos de las principales maneras de haberse planteado la igualdad en la historia moderna y contemporánea, y, a la vez, pensar algunos retos presentes a partir de las tendencias que se están desplegando, en particular en el continente latinoamericano, y especialmente en países con alta heterogeneidad estructural y diversidad cultural.

Se podría decir que la igualdad social fue una idea regulativa, en principio, la finalidad del socialismo como proyecto histórico de reforma y reorganización de las sociedades modernas. Por otro lado, la democracia se inventa como la forma de gobierno cuya finalidad sería producir un nuevo grado de igualdad social a través de la introducción del principio de la igualdad política en el proceso del gobierno. En este sentido, la igualdad política es un principio organizador de la vida política que se opera con la finalidad de la igualdad social; de hecho, la igualdad política se utiliza como un principio reorganizador de la vida política cuando algunas comunidades sintieron que el proceso de diferenciación

social había avanzado lo suficiente, de tal manera que ya existe un grado de desigualdad significativo que acaba afectando la misma constitución de la sociedad.

La invención de la democracia es más antigua que la del socialismo que, en rigor, es una idea moderna. La reaparición de la democracia como proyecto de forma de gobierno, y, aún más, como proceso de reforma del estado que efectivamente redistribuye de alguna manera o limita el poder político monopólico, es algo que de manera más extensiva ha sido producto, también, de la constitución del movimiento obrero como sujeto político.

En relación a la democracia cabe discutir si es más importante el proceso de ampliación de la igualdad de derechos que la introducción de un principio representativo. Esto modifica el lugar y el peso del movimiento obrero en esta historia. Con esto no quiero decir que éstos sean los dos criterios en torno a los cuales cabe juzgar de manera central la democracia como un todo; sólo quiero tomarlos como un punto de partida para hacer una serie de relaciones críticas.

La representación en la vieja forma de organizar la democracia era más bien lo que se podría llamar el principio aristocrático, así lo plantearon algunos de los pensadores antiguos. En el proceso de configuración del estado moderno la representación inicialmente también está ligada a la disputa entre diferentes grupos de monopolio del poder –un proceso de disputa y paulatina sustitución en los casos de reforma y además de súbita sustitución en los procesos de revolución– entre la tradicional aristocracia feudal y las nuevas oligarquías de la propiedad y las formas más o menos modernas de organización de los procesos productivos. La representación es introducida como uno de los principios organizadores de los estados modernos, no de una manera ligada al principio de igualdad, mucho menos de igualdad universal, sino más bien ligada a la idea de que se representa a aquel que tiene propiedad. En principio es una forma corporativa de control de los soberanos en los procesos de formación de las monarquías absolutas, como modalidad primera de constitución de los estados modernos; luego como una forma de gobierno colectivo de la clase dominante. La represen-

tación feudal es transformada en un principio de representación moderna en los nuevos estados, de una manera desligada de idea de la igualdad política general.

Hay un segundo momento importante, saltando algunos intermedios, en el que se produce una reforma dentro del mismo espacio de la representación no democrática, constitutiva del estado moderno. Se trata del proceso de ampliación de la ciudadanía en el seno de los estados modernos, hacia el horizonte de lo que se llama sufragio universal, es decir, la ampliación de la igualdad política en una de las dimensiones de la vida política, que es aquella que tiene que ver con el derecho de elegir a los gobernantes y, con el tiempo, también con el poder de ser elegido. Si la introducción de una representación reformada es un asunto de liberales, en parte, y burgueses contra aristócratas, la introducción de la igualdad política como ampliación de la ciudadanía es algo que sobre todo ha sido promovido por el proceso de constitución del movimiento obrero en el siglo XIX. En este sentido, el movimiento obrero es una fuerza constitutiva del proceso por el cual los estados modernos se reforman democratizándose o incorporando algún grado de democracia política, como parte del conjunto de las instituciones del estado.

Aquí cabe recordar que los estados modernos no nacen con características democráticas, en la mayor parte de los casos. Incluso el liberalismo, que hoy se presenta como el sinónimo de la doctrina de la democracia, en sus primeras versiones y por un largo tiempo tampoco es democrático; por lo general, se resistieron a las demandas de universalización de la condición ciudadana en base a la igualdad universal.

De manera más o menos paralela, aunque con cierto grado de carácter posterior, los movimientos obreros también fueron incorporando el socialismo como parte de su proceso de formación como clase social y de la constitución de su horizonte de proyecto, en diferentes versiones que mantuvieron entre sí fuertes polémicas durante el siglo XIX y el siglo XX. Es sintomático que una de las primeras formas de nombrar la organización como partido de las clases obreras, fue la de partido socialdemócrata. Parece que ahí

estaba todavía presente la conciencia de que el movimiento obrero, la clase obrera, era una de las fuerzas constitutivas del grado de democratización que se va introduciendo en los estados modernos, y que también, sería uno de los componentes de la forma de organización política post revolucionaria, en algunos casos, o la forma de transitar hacia una creciente igualdad social a través de un proceso paulatino de reformas; es esta forma o el destino de una de las vertientes que precisamente continuó llamándose socialdemocracia.

La otra fracción de los movimientos obreros y socialistas empezó más bien a contraponer democracia como algo propio de la burguesía, es decir, la forma burguesa y moderna de gobierno, frente a la alternativa socialista revolucionaria, sobre todo después de la revolución de octubre. Esto hizo que en esta vertiente de organizaciones socialistas se empiece más bien a desconocer o a tener una equivocada conciencia del papel que tuvo y seguirán teniendo después los movimientos obreros en los procesos de democratización de los estados modernos y su constitución como estados-nación, con mayores grados de integración aunque manteniendo estructuras clasistas de explotación y desigualdad.

El hecho de que la primera experiencia socialista haya sido producto de una revolución y que en el proceso haya sido derrotada la forma obrera de democracia, es decir, aquella de los concejos obreros o soviets, hizo que por un buen tiempo la democracia apareciera como la forma burguesa. Desde el siglo XIX y más aún durante el siglo XX, en el seno de los movimientos obreros y socialistas se han desarrollado y contrapuesto dos visiones en el vínculo o articulación de socialismo y democracia. Por un lado, algunos han asociado democracia como un espacio político en el cual se participa a través de partidos y, en este sentido, es un espacio históricamente controlado y organizado de manera primordial por la burguesía. No está de más recordar que las formas más desarrolladas de partido moderno son aquellas que se han promovido desde el seno del movimiento obrero, es decir, aquellos partidos que han surgido del seno de los sindicatos con la finalidad de disputar el poder político en el seno de los espacios

políticos de representación, en principio monopolizados por las organizaciones y representantes de la clase dominante.

Por el otro lado, otra parte de los movimientos obreros y socialistas, más bien ligaba democracia a participación a través de las formas de organización vinculadas al mundo del trabajo. La principal alternativa configurada a partir de esto es la que genéricamente se conoce como consejista, es decir, democracia política a partir y en los espacios de la fábrica y de la producción. Esta alternativa se despliega en el momento más alto de la revolución de octubre a través de los soviets de obreros y soldados, que luego son desorganizados y aplastados para producir la nueva forma de estructuración del poder político monopolizado en la Unión Soviética. La alternativa consejista también se despliega en varios procesos revolucionarios promovidos por trabajadores en Europa. Se ha mantenido a lo largo del siglo XX, por épocas, pero siempre como una posición minoritaria. Menciono esto para plantear algunos problemas y luego relacionar a como se vive esto sobre todo en la historia boliviana y a partir de ahí también bosquejar tendencias y algunas reflexiones más generales.

Por un lado, está la idea de concebir democracia como algo político que se finca en la separación entre lo político y lo económico; es en este sentido que la democracia puede ser representativa una vez que se ha despolitizado, por la fuerza y también simbólica e ideológicamente, el ámbito de la producción a través de extensivos procesos de privatización que Marx llamó acumulación primitiva. Es en este sentido que, sobre todo para los liberales, una vez que incorporan el discurso de la democracia en el seno del discurso previamente aristocrático, ligan democracia a representación. La representación es precisamente la reproducción de la separación de lo económico y lo político.

Por el otro lado, están las concepciones de democracia que más bien ligan, con fuerza, el ámbito de la producción y el de la política, tratan de establecer puentes entre ambos, pensando que uno de los modos en que se reproduce la desigualdad social y política es la separación entre lo económico y lo político, que históricamente opera a favor de la clase dominante. Es en este sen-

tido que, siguiendo la pauta de que la organización político obrera parte de la organización como clase en los lugares de producción, la reorganización política de la sociedad debería mantener este fuerte vínculo entre organización en los ámbitos del mundo del trabajo y los procesos de gobierno global de una sociedad o país. En este sentido, la representación no es un principio organizador y algo en torno a lo cual se define el carácter democrático de la organización y del conjunto de instituciones de gobierno, aunque no es algo ausente en términos de articulación entre varios niveles.

Se puede pensar que uno de los límites históricos de las experiencias de socialismo organizadas según el modelo estatista soviético, justamente tienen que ver con la desarticulación que tuvieron respecto de lo democrático. Lo que algunos llaman el fracaso del socialismo se debería a esta experiencia de socialización, o estatización más bien, sin democratización paralela; es así que en esta perspectiva cualquier posibilidad de relanzar el socialismo como proyecto hacia adelante, implica pensar nuevamente sus relaciones con la democracia.

Por otro lado, también estamos experimentando desde hace ya bastante tiempo en América Latina, en particular entre las dos últimas décadas, los límites de la reorganización de los estados que estaban bajo forma dictatorial, a través de regímenes liberales de competencia política para la selección de gobernantes o lo que se suele llamar democracia liberal; es decir, los límites de este tipo de articulación entre mercados monopólicos de la propiedad y los monopolios del poder político a nivel estatal, a través de sistemas de partidos. que básicamente se organizan desde los núcleos del poder económico. Hay limitaciones históricas experimentadas desde los dos polos.

Por un lado, en la experiencia del modelo soviético –es paradójico que llamemos modelo soviético a algo que se montó justamente desbaratando la experiencia de los soviets o el momento más democrático de ese proyecto de socialismo– se tiende a reducir la separación entre estado y economía, entre política y producción, politizando de nuevo el ámbito del trabajo, pero desde la esfera estatal ampliamente dominada por un principio de organización

y dirección de tipo burocrático, que no se caracteriza por ser un espacio de deliberación democrática.

Por el otro lado, en las experiencias de regímenes liberales en América Latina, la democracia básicamente se ha reducido a la faceta electoral –así aparece en la mayor parte de las constituciones del continente, en particular, la boliviana. El hecho de que estos sistemas llamados democráticos se organicen a través de sistemas de partidos, como ha venido ocurriendo desde el siglo XIX– en combinación con una organización capitalista de la sociedad, ahora mucho más extendida en el momento liberal y mundializado, hace que el sistema de partidos que es un espacio que opera en el nivel de la separación de la política respecto de la producción, sin embargo opere como un espacio que tiende a ser reorganizado en torno a un conjunto de partidos que son financiados por los principales núcleos económicos o de la propiedad privada o del capital local y sus articulaciones transnacionales.

En la experiencia boliviana se ha visto con más fuerza cómo los partidos de empresarios se pueden montar en pocos meses para participar del gobierno político y de la promoción de sus intereses a través de estos mecanismos de representación, por lo tanto, de ingreso a las esferas legislativas y ejecutivas. La creación de partidos que representen a sectores populares y de trabajadores, más bien es resultado de un largo proceso de organización de muchos años que sólo en algunos casos lleva a que estos se constituyan en representantes de los trabajadores, y puedan disputar la representación en el legislativo y los poderes municipales. Sólo un largo tiempo proceso de acumulación de fuerzas y organización puede compensar el conjunto de recursos económicos que fácilmente pueden movilizar empresarios para competir políticamente y disputar su cuota de participación en el gobierno.

En la experiencia latinoamericana de las últimas décadas vemos dos cosas, que son las fuerzas que organizan y dinamizan con más peso los procesos políticos. Por un lado, en los procesos de transición de las dictaduras a las democracias se han reconfigurado sistemas de partidos, que por la época en que se dieron estuvieron fuertemente ligados a procesos de reforma estructural,

o dicho de otro modo, a procesos de desmantelamiento de los estados-nación y del margen de regulación laboral y económica que históricamente se habían establecido. En este sentido, el resultado ha sido la configuración del sistema de partidos que ha tendido a expulsar a aquellos que representaban a trabajadores y, en algunos casos, indígenas y se han convertido por un buen tiempo en un espacio de competencia entre fracciones de la clase dominante; esto sobre todo allá donde han logrado derrotar temporalmente y desorganizar a sectores populares del movimiento obrero, que es el caso boliviano específicamente.

En algunos otros casos, como en la historia brasilera reciente, la transición a la democracia ha estado acompañada de un proceso ascendente de desarrollo de un partido de los trabajadores que, desde el inicio, ha participado de la transición y ha ido creciendo y aumentando su presencia política en la sociedad hasta convertirse en el partido con mayor apoyo electoral en el Brasil. La historia brasilera difiere de la boliviana en el sentido de que, en el periodo de traición, el Brasil no experimentaba la derrota de las organizaciones políticas obreras, sino que la transición ha sido paralela a crecimiento y al desarrollo del Partido de los Trabajadores (PT). También se podría decir que esa transición ha sido motivada y dinamizada, en significativa medida, por el desarrollo del PT. En el caso boliviano la transición, que se da en un periodo de intensa crisis política, económica y estatal, pasa por una fase de desorganización intensiva de las organizaciones obreras, y recién después de unos quince años se vuelve a experimentar un crecimiento electoral y presencia política de partidos de trabajadores.

En todo caso lo que aquí quería señalar es que en los procesos de democratización política del continente, en algunos países es también fuerte la presencia de organizaciones o de fuerzas obreras organizadas partidariamente, como he señalado el caso más explícito es del PT en el Brasil, cuya tendencia sigue hoy el Movimiento al Socialismo en Bolivia (MAS). De un modo diferente se ha ido dando un proceso de crecimiento sostenido de la izquierda en el Uruguay que recientemente acaba de llegar a ser gobierno. En este caso el núcleo no son los sindicatos como ocurre en Bolivia y

en Brasil, sino más bien los partidos políticos de izquierda. Estas son algunas cosas que están en la historia de América Latina y en la historia de la democracia y del socialismo hacia atrás.

Esta ha sido una larga introducción para discutir sólo algunos puntos que me interesan para poder proyectar en el tiempo una alternativa de articulación de socialismo y democracia, a partir de algunos aspectos que también están en la historia de algunos países, y en particular en la de Bolivia.

II

Me dirijo a discutir la idea de igualdad y democracia como cogobierno. Para esto empiezo discutiendo un par de cosas más que están en la historia y en las doctrinas políticas de manera más crítica. Una de ellas es la identificación de democracia con el principio de gobierno de mayoría, esta idea está fuertemente presente en la mayor parte de la tradición liberal de la política y de la teoría política, con la excepción de algunos proporcionalitas, en particular de aquellos que organizaron lo que se llama modelo consociacional o de poder compartido. La idea básica es que si se concibe que democracia es un método para elegir gobernantes, y esto se hace a través de un proceso de competencia política vía elecciones, la consecuencia sería entregar el gobierno o confiarlo a la mayoría. En el caso de presidencialismo, se asocia más fuerte la idea de que la mayoría electoral representa al conjunto del país, sin que éste necesariamente participe luego de los procesos de deliberación y gobierno cotidiano.

Una de las vertientes bastante importante de los movimientos socialistas y obreros, ha sostenido también de otro modo la idea de democracia como gobierno de la mayoría. El modo de argumentarla o fundamentarla es diferente: se piensa la democracia como un gobierno de la mayoría del pueblo que, a su vez, se concibe que es trabajador. Una de las modalidades de desarrollo de esto es la constitución de un partido de la clase obrera, que se convierte en partido del pueblo y, así, en tanto representante de la mayoría, debería hacerse cargo de la dirección del estado.

Conocemos ya los resultados no democráticos de este modo de desarrollo de las cosas.

En ambos casos: el liberal y el socialista estatista de partido, en el que el partido se vuelve representante de la clase del pueblo en la sociedad, opera la idea de representación, aunque de diferentes modos. Para los liberales el partido gobernante no sólo representa a la mayoría electoral, sino que a través de ese artificio que es la selección de gobernantes a través del voto, se convierten también en representantes de todo el país, inclusive de aquellos que han votado en contra. Por el otro lado, el partido se vuelve representante de la clase, del pueblo y de la sociedad. Como vemos en la doctrina, pero sobre todo en la historia política, la idea de representar a la mayoría justamente funciona para evitar que ésta participe en los distintos espacios de la vida política, la deliberación, la toma de decisiones y, por lo tanto, en la dirección de los países.

En este sentido, podemos anotar que la democracia no consiste en representar a la mayoría o que gobiernen aquellos que representen la mayoría –cosa siempre discutible– sino en que realmente la mayoría y también las minorías participen en la vida política y en los procesos de gobierno. Lo paradójico a nivel del discurso, pero más fuerte al nivel de la experiencia histórica, es que las versiones socialistas que sostenían esta idea de la representación de la clase y el pueblo a través del partido se presentaban como versiones de democracia popular directa frente a la versión de la democracia representativa, cuando en el mismo discurso y en los hechos funciona más bien como un gobierno de representantes, que con el tiempo va perdiendo el carácter de representación ascendente de la clase y del pueblo y se va transformando en una representación auto atribuida de manera monopólica.

Con esto quiero decir que considero que la representación no es uno de los rasgos centrales difinitorios de lo democrático, sino más bien los de igualdad y participación, articuladas en otra serie de condiciones que hacen que la participación se vuelva democrática, ya que se puede participar en elecciones aristocráticas, o en procesos de constitución autoritaria del orden social. La participación de por sí no es democrática. En este sentido, hay grandes diferencias

entre el modo antiguo de concebir la democracia y el modo liberal de fundamentarla. Antiguamente, la clave consistía en que igualdad política significaba igualdad y autonomía moral e intelectual en el momento de la participación en la vida pública, dicho de otro modo, la libertad política tiene como condición la igualdad política. Esta libertad concebida como autonomía en la vida política es algo que no es posible realizar de manera individual a través del proceso de representación, es algo que todavía es posible cuando se trata colectivos como, por ejemplo, la representación de una clase social, aunque, obviamente, todo proceso de representación de este tipo no acaba representando a todos los miembros de la clase, sino a algunos o la mayoría de ellos.

Paso a argumentar una interpretación redescritión de la experiencia antigua de la democracia, que no traiciona su espíritu, para articularla a algunas experiencias más modernas y contemporáneas que, a su vez, me permiten replantear la articulación entre igualdad, libertad, democracia, socialismo en las condiciones de países semicoloniales y multiculturales. En la antigua polis griega, el principio organizador de lo democrático o de la democracia como forma de gobierno, era la igualdad política en los momentos públicos de deliberación y, por lo tanto, de dirección de la sociedad. Los pocos cargos que eran elegidos mediante votación por candidatos daba lugar a responsabilidades que no se ejercían como representación de nadie, sino precisamente como responsabilidad individual encargada por la comunidad para hacerse cargo de la conducción militar, los gastos públicos y la ritualidad.

El otro ámbito amplio de selección y designación de tareas ejecutivas y legislativas se establecía mediante sorteo. A través de este método tampoco se constituían representantes, sino que se eligen individuos que tienen que responsabilizarse de manera individual por sus acciones en los espacios públicos, donde lo que está en juego es la definición y redefinición del bien común, a través de las leyes, de la aplicación de las mismas, de su modificación. En este sentido, los individuos participan en los cargos públicos, no como representantes de nadie sino como cogobernantes. La democracia, en su primera forma, implica cogobierno, y cogobierno

entre personas o individuos, que es el rasgo más fuerte a pesar de que parte de la estructura de organización de la presencia política en el espacio público está organizada en base a las estructuras de filiación territorial.

Paso a argumentar como la democracia pensada en torno a la igualdad implica cogobierno, retomando algunos rasgos de estas experiencias históricas antiguas, algo de la historia moderna y algunos rasgos de la historia boliviana. Si la democracia tiene como principio organizador a la igualdad y, a la vez, se define democracia como una forma de gobierno, entonces la igualdad implica participar del gobierno y si se toma en serio la idea de igualdad, es decir, que mi participación o la participación de una persona vale igual que la de otra, entonces, esa participación implica cogobernar con otros. Otro rasgo de la igualdad democrática es pensar que todos somos iguales en tanto seres de razón en términos de nuestras capacidades para discutir lo común, en este sentido, todos estaríamos habilitados para participar de las deliberaciones de lo común.

El espacio democrático de deliberación sólo se configura y organiza a partir de este supuesto de la igualdad de todos en cuanto seres de razón y de palabra, pero también, por el carácter finito de esta racionalidad, la capacidad de conciencia y la imaginación de cada individuo. En este sentido, la forma de gobierno racional implica –como democracia– que la racionalidad que necesita y la hace operar es intersubjetiva y dialógica. Incluso la participación de todos no produce una racionalidad completa e infalible, por eso otro rasgo de lo democrático sería el proceso de auto-reforma o revisión, desarrollo. A partir de este supuesto de la finitud, se puede pensar que lo más racional es cogobernar, articular la razón compuesta por aquello que puede ser visto, explicado, imaginado por diferentes personas y, además, corregido en el diálogo que se puede sostener con las demás.

Por otro lado, si nos concebimos como seres sociales, es decir, interdependientes a través de nuestras relaciones e interacciones con los demás, la dirección de uno mismo tiende a convertirse también en un proceso intersubjetivo, algo que la persona tiene

que realizar en ese conjunto de interacciones. En este sentido, uno también se cogobierna, a veces y por lo general, de una manera atravesada por tensiones, contradicciones, en tanto las acciones de otros y las determinaciones y condicionantes institucionales y estructurales no van en la misma dirección de los deseos y finalidades personales. En este sentido, el gobierno de sí mismo pasa por participar en la organización y dirección de aquellos conjuntos de relaciones sociales que tienden a gobernarnos de manera heterónoma. En este sentido, la autonomía individual o el gobierno de sí mismo es algo que tiene mejores condiciones de realización en espacios democratizados de lo público.

Una de las paradojas, o más bien contradicción, del pensamiento liberal es que, por un lado, fundamenta el conjunto de su doctrina en torno al individuo y la idea de la libertad y la racionalidad individual, que luego sirve para pensar la moral, la política y el orden social, pero, cuando está pensando la vida política, la forma de gobierno y el modo de organizarla parece más bien que ésta acaba prescindiendo de la libertad de la mayor parte de los individuos. Su diseño institucional sigue el camino de la concentración del poder, a través del principio de la representación, la sustitución o eliminación de la mayor parte de los individuos a favor del poder concentrado en unos pocos. Para los liberales gobiernan los representantes y sólo algunos de ellos, en rigor, no hay igualdad de poder.

Si la igualdad es un principio organizador de la forma de gobierno, para que esta sea democrática, es algo que debería atravesar todo el tiempo político y no sólo uno de sus momentos. La concepción liberal o los diseños institucionales que se derivan de ella piensan la igualdad en el momento de selección de los gobernantes –en el momento del voto– y también en el momento formal de la posibilidad de candidatear para ser elegido, pero luego el resultado de este momento de igualdad, –por así decirlo– es la distinción entre gobernantes y gobernados. Mientras existan estructuras sociales que producen gran desigualdad, en el momento electoral la igualdad tampoco es posible. Se podría decir que el momento de las elecciones o el proceso electoral es un momento

pre-gubernamental, ya que no es el momento en que se está efectivamente gobernando y dirigiendo, sino seleccionando a quienes lo van hacer.

Quienes definen la democracia como un método de selección de gobernantes y, a la vez, la definen como una forma de gobierno están sosteniendo algo que no concuaza, en el sentido que pensarla como un método de elección la desplaza fuera del proceso de gobierno. Este tipo de concepción procedimental y mínima de la democracia acaba incumpliendo el objetivo de la definición o, dicho de otro modo, hay una contradicción entre el ámbito teórico político o el plano en el que se pretende definir la democracia, es decir, el de la forma de gobierno y el nivel en que se hace la definición, que es un momento pre-gubernativo. En este sentido, creo que para pensar y practicar de manera más sustancial la democracia o tratar de producir igualdad hay que meterse en el corazón del proceso de gobierno. Es en este sentido que sugiero desplazarse de una definición pre-gubernativa de la democracia planteada como método electoral, a una definición de la democracia como cogobierno en condiciones de igualdad y también libertad.

En particular, quiero plantear la cuestión de la democracia en situaciones coloniales y multiculturales. Ocurre que en éstas que no sólo hay personas y colectividades que se consideran como parte de la sociedad y país, pero sin participar de las áreas de igualdad, que es lo que ocurría en Grecia de un modo, y ocurre también, con diferentes márgenes, en las primeras formas de los estados modernos y sus sucesivas fases de democratización o ampliación de ciudadanía, sino que también existe, además, de esta distinción, el hecho colonial. La conquista produce otra distinción entre miembros de culturas y pueblos que son otra sociedad, que son consideradas parcialmente como parte del orden colonial y, por tanto, sin derechos políticos. Esto es, no sólo hay la desigualdad social producto de la diferenciación interna, en la apropiación, distribución y de usufructo de la riqueza social, sino que también existe la diferencia producto de la dominación colonial, en la que otros pueblos y sociedades no son reconocidos en condición de

igualdad. La colonización implica la instauración de la desigualdad entre sociedades que se sobreponen en ese hecho colonial.

Los procesos de modernización, primero de independencia política, luego las sucesivas reformas y democratizaciones en los estados latinoamericanos, han seguido la pauta de una ampliación de los márgenes de integración de miembros de las culturas dominadas en el seno de las instituciones políticas de la clase dominante, otorgándoles derechos políticos, primero sólo como súbditos luego como ciudadanos en condiciones de sufragio universal, sobre todo de la década del cuarenta en adelante en los estados de América Latina y en Bolivia desde 1952.

La democracia en países multiculturales como Bolivia tiene que enfrentar la siguiente complejidad: por un lado, está el sistema de instituciones organizado según una de las alternativas liberales, que combina presidencialismo con la mitad de diputados o legisladores elegidos en circunscripción uninominal y otra mitad con carácter proporcional, es decir, una vida política organizada en torno a principios liberales, cuyo principio organizador, en principio, sería el de la representación; por otro lado, hay un conjunto de espacios y tiempos políticos organizados a partir de otras matrices culturales que han persistido a través de varios siglos de colonización. Las culturas subalternas han mantenido sus estructuras de autoridad tradicional, es decir, sus formas de autogobierno, de producción y de reproducción del orden social de manera paralela al poder impuesto desde la colonia y luego por el estado subsecuente. Existen en Bolivia una serie de espacios y momentos en los que grandes poblaciones tienen una vida política diferente a la diseñada en las instituciones del estado nacional y es en estos espacios de carácter comunitario en los que se configuran y despliegan las lealtades primordiales, y en los que se practica, de manera más extensiva, el principio de la igualdad.

En estas condiciones la democratización no puede pasar simplemente por el desarrollo de las instituciones liberales y el hecho de incorporar cada vez más a miembros de las culturas históricamente dominadas en procesos electorales, a través del sistema de partidos, cosa que se ha hecho ya desde antes 1952, en ciclos de

ascenso y caída. De hecho, desde fines de la década del setenta el clivaje cultural ha sido introducido en el sistema de partidos a través de la incorporación en el parlamento de los partidos kataristas. Pensar que la democracia sólo ocurre en el parlamento y en las elecciones nacionales y municipales, organizadas según las reglas políticas y las instituciones de la cultura dominante, implica tener una concepción reducida de la democracia y sobre todo una concepción monocultural de la democracia en un territorio que es multicultural. Esto implica que la participación de miembros de las otras culturas tiende a no darse en condiciones de igualdad sino más bien de desigualdad. Hoy se gobierna según las instituciones de la cultura dominante, aunque cada vez más participen algunos individuos y representantes de las culturas dominadas.

En el seno de las culturas subordinadas o subalternas, en tanto son culturas agrarias, tiende a predominar un principio de organización comunitario en la vida política y, en consecuencia, a que no opere en lo interno el principio de la representación, a no ser, cosa que es importante, en la relación entre hombres y mujeres, en la que todavía el hombre sigue representando a la mujer, en tanto representante de la familia. Al nivel macro de organización política de las culturas aymara y quechua, por un lado, y también en el seno de los pueblos de las tierras bajas, practican un tipo de representación cuando se trata de la articulación de los varios territorios y de los varios núcleos de comunidades en la elección e institución de las autoridades por tiempos específicos, lo cual implica, por lo general, la rotación.

La rotación es un principio importante en el cumplimiento de cargos en el seno de cada comunidad. Se va de los cargos más simples a los de mayor responsabilidad, como condición o requisito. La rotación es un principio que también se utiliza para la organización de la autoridad en las estructuras macro de articulación regional de las comunidades. Lo que planteo es que en la relación entre pueblo y miembros de diferentes pueblos y culturas en el seno del estado, supuestamente nacional, no hay condiciones o relaciones de igualdad, en tanto la vida nacional o común se organiza exclusivamente según los principios organizadores de la cultura

dominante, además, con un diseño institucional que no es el más adecuado al país, entre las alternativas liberales existentes.

En este sentido, cabe plantearse el problema de la igualdad a dos niveles: por un lado, la igualdad entre individuos, en el seno de cada una de las culturas existentes y, por otro lado, el problema de la igualdad entre culturas. Empiezo por este segundo nivel. Considero que avanzar en la igualdad, por lo tanto en la democratización, en las relaciones entre culturas e individuos socializados o pertenecientes a diferentes pueblos y matrices culturales, debe pasar o tiene que pasar por formas de cogobierno. Esto no significa que se amplíe la participación de miembros de las culturas subalternas en los espacios de gobierno a través de las instituciones de la cultura dominante, ya sea a través cuotas o porcentajes proporcionales de raíz electoral. Considero que pasa por un proceso de reforma y reconstitución de la forma de gobierno y del estado de tal modo que la igualdad implique el hecho de que las formas de autogobierno de cada uno de los pueblos incluidos en las nuevas formas de unidad política, producida históricamente en tiempos coloniales y post coloniales, participen en el diseño de instituciones comunes, para que la forma de gobierno común –para todos– no sea ya la de la cultura dominante o una de las versiones generada en el seno de la cultura dominante.

Esto implica un nuevo conjunto de instituciones compuestas multiculturalmente y que ese proceso de composición de instituciones de gobierno multicultural puede implicar la posibilidad de la crítica de los rasgos autoritarios y excluyentes o que producen desigualdad en el seno de cada una de esa matrices culturales. Por lo general, en el seno de las culturas subalternas la desigualdad más extendida en la vida cotidiana, es aquella que se relaciona a la diferenciación establecida entre hombres y mujeres; en cambio, en el seno de la dimensión moderna de la vida social las desigualdades se articulan en torno al régimen de propiedad.

En tanto la forma de gobierno siga siendo definida de manera exclusiva a partir del sistema de instituciones de la cultura dominante y, por lo tanto, de modo monocultural, ésta o las clases dominantes en este tipo de sociedad van a tender a seguir controlando

la propiedad de los territorios históricamente controlados por las culturas subalternas. En este sentido, persistirían las condiciones político-institucionales para la reproducción de la desigualdad, como se da hasta hoy.

Considero que el objetivo de la igualdad social, que es un ideal socialista, en las condiciones multiculturales y semicoloniales todavía, de países como Bolivia, implica que la democratización necesita pasar por un rediseño o refundación multicultural de las formas de gobierno común. En tanto se trata de matrices culturales heterogéneas que responden a tiempos históricos bastante diferenciados, es evidente que el conjunto de instituciones de la cultura dominante no corresponde y ha sido inadecuado para gobernar a las colectividades que forman parte de las culturas dominadas; de hecho, no sirven como principio de organización de la vida política interna y aparecen como una política que viene de fuera, en ese sentido, todavía colonial. Viceversa, también, se puede ver que las instituciones de gobierno político o el modo de organizar la vida política en el seno de las culturas agrarias, tal cual no serían suficientes y adecuadas para gobernar el tipo de diferenciación social producida en territorios sociales que han pasado ya por procesos de modernización y de producción de la condición moderna, que siguiendo la pauta de Marx, implica la separación de lo económico y lo político, y la producción de un régimen de propiedad privada y de producción capitalista.

En este sentido, se necesita un nuevo conjunto de instituciones para democratizar la convivencia entre miembros que provienen de diferentes culturas. Mientras el estado y la forma de gobierno sean monoculturales, el grado de democratización va a ser menor o inexistente y la desigualdad política y social persistente. Si se piensa que esa reforma estaría dirigida a la democratización, también cabe pensar que la modalidad de lograrla no puede estar preestablecida por un tipo de racionalidad que desde fuera del proceso político de deliberación, pueda ofertar y, aún menos, imponer la pauta de la reconstitución. La forma de esa composición debe surgir del proceso de deliberación, de construcción política en el que puedan entrar las diferentes culturas. Aquí básicamente me

limito a argumentar la necesidad de pensar que la democratización, en condiciones multiculturales, implica pensar con más fuerza la incorporación del principio del cogobierno. Ser igual políticamente implica gobernar y este es un rasgo que está apareciendo, con fuerza, en el ciclo de movilizaciones contemporáneas que se están dando en América Latina, y, en particular, en Bolivia. Y de esto quiero rescatar algunos aspectos para sustentar el argumento. Uno de los resultados del proceso de transición a las democracias liberales en América Latina ha sido el proceso de creciente privatización de la riqueza social, el desmontaje del carácter nacional a través de los procesos de desestatalización, en torno al acceso a los recursos naturales y a las instituciones de servicios colectivos como la salud, la educación, la vivienda. En breve, el tipo de régimen político llevó a la creciente privatización y, por lo tanto, exclusión y organización de estructuras de mayor desigualdad. Este tipo de reformas que se implementaron durante la década de los ochenta y noventa, que fueron resistidas, pero vencidas por la fuerza militar, policial, pero también por la fuerza de las crisis del tipo de articulación o forma primordial preexistentes, están siendo nuevamente resistidas, combatidas en el inicio de este nuevo siglo, habiéndose conquistado algunas reversiones como la privatización en los servicios del agua y también de los recursos naturales como los hidrocarburos.

Un rasgo fuerte en el seno de los movimientos que se han articulado para llevar adelante esta crítica y resistencia, es el hecho de que se articulan en torno a espacios públicos de deliberación, o dicho de manera más o menos clásica, de democracia directa. En el núcleo de la movilización contra la privatización de los recursos naturales y de los servicios públicos también, está algún espacio asambleístico de deliberación. Se han articulado formas de deliberación y vida política que están actuando contra las políticas de privatización monopólica. Las organizaciones sociales han comenzado disputando aspectos sectoriales y regionales, por ejemplo, recuperar el carácter público del agua en la región de Cochabamba, cosa que cuatro años después se plantea en la región del altiplano en la ciudad de El Alto. Desde 2003, con

más fuerza, la recuperación del gas, es decir, ya algo con carácter nacional. La perspectiva que se vislumbra a partir de la dinámica de estas movilizaciones, es trasladar este tipo de vida política de lo local, regional y sectorial a lo nacional. El modo que ha adquirido la proyección de estos procesos es la demanda de una asamblea constituyente.

La asamblea constituyente es una oportunidad de diseñar una forma de cogobierno multicultural, que para ser democrático no basta que sea cogobierno entre representantes de diferentes culturas sino cogobierno en y desde el seno de cada una de ellas.

Bibliografía

- ALBÓ, Xavier y Víctor Quispe
2004 *Quiénes son indígenas en los gobiernos municipales*, Plural-CIPCA, La Paz.
- ARENDDT, Hannah
1997 *¿Qué es la política?*, Paidós, Barcelona.
- BARRAGÁN, Rossana
1999 *Indios, mujeres y ciudadanos. Legislación y ejercicio de la ciudadanía en Bolivia (Siglo XIX)*, Fundación Diálogo, La Paz.
- BHIKHU, Parekh
2002 *Rethinking multiculturalism, Cultural diversity and political theory*, Harvard.
- DUSSEL, Enrique
1994 *1492. El encubrimiento del otro. Hacia el origen del “mito de la modernidad”*, Plural-UMSA, La Paz.
- GARCÍA, Chávez, Costas
2004 *Sociología de los movimientos sociales en Bolivia. Estructuras de movilización, pretorios culturales y acción política*, Diakonia-Oxfam, La Paz.
- GENEVIEVE, Fraisse
1999 “Democracia exclusiva, república masculina”, en *Filosofías de la ciudadanía*, Homo Sapiens, Buenos Aires.
- HOFFMAN, Roso, Viaña, Tapia
2006 *La reconstrucción de lo público*, Muela del Diablo, La Paz.

- JAMESON, Fredric
 1992 *The condition of postmodernity*, Duke.
- KANT, Immanuel
 1974 “¿Qué es la ilustración?”, en *Filosofía de la historia* FCE, México.
- KYMLICKA, Will
 1996 *Ciudadanía multicultural*, Paidós.
- LEHM, Zulema
 1999 *Milenarismo y movimientos sociales en la amazonía boliviana. La búsqueda de la loma santa y la marcha indígena por el territorio y la dignidad*, APCOB-CIDDEBENI-OXFAM, Santa Cruz.
- LIJPHART, Arendt
 1977 *Democracy in plural societies. A comparative exploration*, Yale.
- MOUFFE, Chantal
 2006 *On the political*, Routledge, Londres.
- SALAZAR, Cecilia
 2001 *Politización desde abajo*, CIDES-UMSA, La Paz.
- WITTGENSTEIN, Ludwig
 1958 *Philosophical investigations*, Basil Blackwell, Londres.
- ZAVALETA, René
 1995 *La caída del MNR y la conjuración de noviembre*, Los Amigos del Libro, Cochabamba.
- 1990 “Problemas de la determinación dependiente y la forma primordial” en *El Estado en América Latina*. Los Amigos del Libro, La Paz.
- 1986 *Lo nacional-popular en Bolivia*, Siglo XXI, México.
- 1983 *Las masas en noviembre*, Juventud, La Paz.
- ZIZEK, Slavoj
 1987 “Multiculturalism or, the logic of transnational capitalism” en *New Left Review* 225.